RIET

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

VOLUMEN VI, 2025 - NÚMERO 15

TABLA DE CONTENIDOS

EDITORIAL

ARTÍCULOS

La evolución del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo: un análisis computacional de los discursos del Debate General (1970-2020)
Carlos L. Yordán

Radicalización y reclutamiento online: Estado Islámico y The Proud Boys frente a frente
Valeria Vizcaino Sánchez, Ana Isabel Carrillo Pascalis y Romina Pérez Barrientos

Perspectiva investigativa del ciberterrorismo desde el análisis de contexto
Carlos Ramírez Castañeda

El discurso del miedo: convirtiendo cárteles en terroristas
Ana Cecilia Valderrama, Naomi Guadalupe Solorio Martínez y Valeria Garfias Arias

RESEÑA

Un extraño atentado. La matanza del restaurante El Descanso y el terrorismo internacional
Alfredo Crespo Alcázar

HISTORIA DEL TERRORISMO

Organizaciones terroristas: EPANASTATIKI ORGANOSI 17 NOEMVRI

El acontecimiento: Atentados de Bali del 12 de ocutbre de 2002

Efemérides

¿SABÍAS QUÉ?

EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

POLÍTICA EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL

CARLOS IGUALADA
Director

JAVIER YAGÜE
Editor Jefe

COMITÉ CIENTÍFICO

Carmen Aguilera
Centre for Analysis of the Radical Right
Sergio Altuna
Real Instituto Elcano
Ignacio Álvarez-Ossorio
Universidad Complutense de Madrid
Rubén Arcos
Universidad Rey Juan Carlos
Carlos Ardila
Escuela de Guerra de Colombia
Cristina Ariza
Tony Blair Institute of Global Change
Miguel Ángel Ballesteros
Departamento de Seguridad Nacional
Tamir Bar-On
Tec de Monterrey
Jose María Blanco
Universidad Autónoma de Madrid
Alessandro Boncio
European Foundation for Democracy
Moussa Bourekba
Barcelona Centre for International Affairs
Alberto Bueno
Universidad Pablo de Olavide
Pilar Cebrián
Periodista independiente
Álvaro Cremades
Universidad Complutense de Madrid
Luis de la Corte
Universidad Autónoma de Madrid
Gustavo Díaz
Universidad Complutense de Madrid
Jesús Díez
Departamento de Seguridad Nacional
Gaizka Fernández
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo
Carola García-Calvo
Real Instituto Elcano
Alexandra Gil
Secretaría de Estado de Migraciones
Tore Hamming
International Centre for the Study of Radicalisation
Thomas Hegghammer
Norwegian Defence Research Establishment
María Jiménez
Universidad de Navarra
Raúl López Romo
Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo
María Lozano
Oficina Antiterrorismo de Naciones Unidas
Francesco Marone
George Washington University
Manuel Moyano
Universidad de Córdoba
Diego Muro
Universidad de St. Andrews
Petter Nesser
Norwegian Defence Research Establishment
Matteo Re
Universidad Rey Juan Carlos
Jerónimo Ríos
Universidad Complutense de Madrid
Agata Serranò
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Louie Dean Valencia
Universidad de Texas
Aaron Zelin
Washington Institute for Near East Policy

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

Revista académica online de publicación cuatrimestral.
Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET).
Colectivo de Víctimas del Terrorismo, San Sebastián, España.

ISSN 2660-9673

https://rietjournal.org/
@RIET_revista

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

RIET

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

VOLUMEN VI, 2025 - NÚMERO 15

INDICE

PÁGINA

5 EDITORIAL

ARTÍCULOS

7 **La evolución del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo: un análisis computacional de los discursos del Debate General (1970-2020)**
Carlos L. Yordán

20 **Radicalización y reclutamiento online: Estado Islámico y The Proud Boys frente a frente**
Valeria Vizcaino Sánchez, Ana Isabel Carrillo Pascalis y Romina Pérez Barrientos

31 **Perspectiva investigativa del ciberterrorismo desde el análisis de contexto**
Carlos Ramírez Castañeda

45 **El discurso del miedo: convirtiendo cárteles en terroristas**
Ana Cecilia Valderrama, Naomi Guadalupe Solorio Martínez y Valeria Garfias Arias

RESEÑA

60 **Un extraño atentado. La matanza del restaurante El Descanso y el terrorismo internacional**
Alfredo Crespo Alcázar

HISTORIA DEL TERRORISMO

63 Organizaciones terroristas: EPANASTATIKI ORGANOSI 17 NOEMVRI

64 El acontecimiento: Atentados de Bali del 12 de octubre de 2002

73 Efemérides

74 ¿SABÍAS QUÉ?

75 EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

81 POLÍTICA EDITORIAL

Editorial

A finales del mes de julio fue publicado el 36º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el que se analiza la evolución que está teniendo el fenómeno yihadista global a partir de sus organizaciones terroristas más representativas, especialmente Al Qaeda y Estado Islámico, así como sus ramas regionales ubicadas especialmente en buena parte del territorio de África, Oriente Medio y Sur de Asia. En particular, este informe vuelve a poner de manifiesto la amenaza que el terrorismo supone para buena parte de África Occidental, donde agrupaciones como JNIM continúan ampliando el territorio que tienen bajo su control en diferentes regiones de países como Mali y Burkina Faso. La publicación de Naciones Unidas tampoco olvida la preocupante situación que se está dando en otros escenarios, tales como en Somalia, donde Al Shabaab continúa ampliando sus áreas de influencia a través de la conquista de nuevos espacios, o en Siria donde Estado Islámico está tratando de sacar partido a la todavía inestable situación que se da en el país tras el derrocamiento del régimen de Al Assad y la llegada al poder de Hayat Tahrir al Sham.

Como bien se refleja a partir de este informe, el terrorismo es un fenómeno complejo que aprovecha cualquier situación de vacío de poder o inestabilidad en la gobernanza para sacar rédito y obtener un beneficio que le acerque a su objetivo último. Es por ello que resulta fundamental seguir conociendo las dinámicas que existen alrededor del mundo y las interconexiones entre diferentes fenómenos para poder ejercer una lucha contraterrorista más eficaz.

Precisamente, con el ánimo de conocer más de cerca algunas de las particularidades de este fenómeno se presentan varios estudios científicos en este número 15 de la Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo (RIET). El primero de los trabajos presentados procede de la Universidad de Drew en Estados Unidos y es obra de Carlos Yordan, quien aborda el papel de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo entre 1970 y 2020, a través del análisis de los discursos del Debate General de la Asamblea General. El segundo texto presentado es un análisis comparativo en cuanto a las herramientas y mecanismos de radicalización empleados por Estado Islámico y The

Proud Boys en su estrategia de captación, recayendo la autoría de dicho trabajo en las investigadoras Valeria Vizcaíno, Ana Isabel Carrillo y Romina Pérez, todas ellas pertenecientes a la Universidad Tecnológico de Monterrey. Por su parte, Carlos Ramírez, desde la Fiscalía General de Michoacán nos presenta la amenaza del ciberterrorismo desde un punto de vista basado en el análisis de contexto y la perspectiva investigativa. El cuarto, y último, de los trabajos académicos integrados en este número 15 de RIET vuelve a ser obra de tres autoras: Ana Cecilia Reyes, Naomí Solorio y Valeria Garfias. Dichas investigadoras, a través de un enfoque histórico-comparativo, analizan la forma en la que las políticas estadounidenses han ido elaborando un discurso del miedo sobre una parte de la población mexicana, transformando la imagen tradicional de narcotraficantes hacia la de potenciales terroristas.

En cuanto al contenido divulgativo de este número, el acontecimiento que damos a conocer es el que tuvo lugar en Bali en octubre del año 2002, cuando una cadena de atentados terroristas cometidos por parte del grupo terrorista Jemaah Islmaiyah sobre diferentes espacios turísticos de esta isla indonesia acabó con la vida de más de 200 personas. En este número también conoceremos de cerca a la Organización Revolucionaria 17 de Noviembre, grupo terrorista que estuvo operativo en Grecia entre los años 1975 y 2002. Por su parte, en la sección de efemérides y *¿Sabías qué…?* volvemos a traer a colación en forma de píldoras informativas algunos acaecimientos de interés, tales como la forma en la que Al Qaeda en la Península Arábiga trató de introducir en vuelos comerciales material explosivo a través de perfumes en el año 2010 o cómo los misiles Hellfire R9X están siendo empleados en la lucha contra el terrorismo.

Para cerrar el número, en la sección dedicada a la memoria de las víctimas bajo la colaboración con el Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo, Inés Gaviria y Javier Ruiz ponen el foco en la forma en la que en ocasiones el argumentario y la narrativa extremista han tratado de pervertir el recuerdo y los acontecimientos, convirtiendo en víctimas a quienes también han sido victimarios.

Una vez presentado todo el contenido de este número 15 de RIET, invitamos como siempre al lector a sumergirse en las páginas de este número, deseando que la lectura sea de su agrado y le ayude a ampliar su conocimiento.

Carlos L. Yordán

La evolución del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo: un análisis computacional de los discursos del Debate General (1970-2020)

The Evolution of the UN's Role in the Fight Against Terrorism: A Computational Text Analysis of General Debate Speeches (1970-2020)

Resumen

Este artículo analiza la evolución del papel de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo entre 1970 y 2020, a través del análisis de los discursos del Debate General de la Asamblea General. Antes del 11 de septiembre de 2001, el terrorismo era percibido principalmente como un problema nacional, con escasa cooperación internacional. Sin embargo, los ataques del 11-S marcaron un punto de inflexión que llevó a un consenso global para considerar el terrorismo una amenaza transnacional y ampliar el mandato de la ONU en este ámbito. El estudio emplea un análisis textual computacional basado en diccionarios para rastrear cambios en el discurso internacional, evidenciando un aumento significativo en la atención y preocupación por el terrorismo y el fortalecimiento de mecanismos multilaterales de lucha contra este fenómeno. Así, el trabajo contribuye a comprender cómo los Estados legitimaron colectivamente el rol ampliado de la ONU en seguridad global.

Palabras clave: Naciones Unidas, contraterrorismo, Debate General, Asamblea General

Abstract

This article examines the evolving role of the United Nations (UN) in global counter-terrorism efforts over the past 50 years through a textual analysis of speeches from the UN General Assembly's General Debate between 1970 and 2020. For much of its history, terrorism was treated primarily as a domestic or regional issue. Still, the September 11, 2001, attacks marked a pivotal shift, establishing terrorism as a global security threat and legitimizing the UN's expanded institutional mandate. By analyzing the frequency and context of terrorism-related terms, this study reveals how the public discourse of member states has evolved, reflecting a growing international consensus on the need for coordinated multilateral responses. The findings highlight initial tensions surrounding sovereignty and diverse threat perceptions, alongside the emergence of a complex counter-terrorism architecture that encompasses sanctions, normative strategies, and technical cooperation. This work offers a novel perspective on how the UN collectively framed and legitimized its central role in global counter-terrorism governance.

Keywords: United Nations, Counter-Terrorism, General Debate, General Assembly

Carlos L.Yordán, Profesor asociado de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y director del programa Semester on the United Nations en Drew University, Estados Unidos.

Para citar este artículo: Yordán, C. (2025), La evolución del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo: un análisis computacional de los discursos del Debate General (1970-2020), Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº15, pp.7-19.

Recibido 09/08/2025

Aceptado 25/08/2025

1. Introducción

Hoy en día, las Naciones Unidas (ONU) desempeñan un papel central y multifacético en los esfuerzos globales para contrarrestar el terrorismo. Su arquitectura institucional abarca actualmente regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad dirigidos a actores terroristas, una *Estrategia Global contra el Terrorismo* adoptada por la Asamblea General, y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (OLCT), que coordina la asistencia técnica y los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en todo el sistema de la ONU. Esta arquitectura refleja un amplio consenso internacional según el cual el terrorismo no constituye únicamente una amenaza nacional, sino también una amenaza transnacional que requiere una acción colectiva bajo el amparo de la ONU.

Sin embargo, esta centralidad no siempre fue así. Durante buena parte de la historia de la ONU, el terrorismo fue tratado principalmente como un asunto de aplicación de la ley a nivel nacional o regional, con escaso interés por parte de los Estados miembros en adoptar una respuesta internacional amplia (Millar & Rosand, 2006, pp. 16–17). Los reiterados llamados de los Secretarios Generales para fortalecer la capacidad de la ONU en materia de lucha contra el terrorismo fueron, en su mayoría, ignorados o marginados. Incluso tras incidentes terroristas de gran repercusión, la norma internacional predominante enfatizaba la soberanía estatal y la no injerencia, más que la seguridad colectiva.

Este artículo investiga cómo y por qué esta situación cambió a lo largo de las últimas cinco décadas. Examina la evolución de las actitudes de los Estados miembros hacia el terrorismo, así como su creciente disposición a conferirle a la ONU tanto autoridad institucional como recursos para abordar el desafío como una amenaza a la seguridad global. Antes de los ataques del 11 de septiembre de 2001, la mayoría de los gobiernos consideraban el terrorismo, en gran medida, como un problema nacional que quedaba fuera del mandato central de paz y seguridad de la ONU. Los ataques del 11-S perpetrados por Al Qaeda alteraron fundamentalmente ese consenso (Altiok & Street, 2020; David & Bailey, 2017; Fink, 2012; Rostow, 2002). En su respuesta inmediata, el Consejo de Seguridad, invocando el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, definió el terrorismo como una amenaza a la paz y seguridad internacionales, e impuso obligaciones vinculantes a todos los Estados miembros para cooperar en su supresión (ONU, 2001b). Para 2006, las preocupaciones ante el enfoque predominantemente centrado en la seguridad llevaron a muchos Estados a buscar una respuesta institucional más amplia e inclusiva. Este cambio permitió a la Asamblea General asumir un rol más activo y normativo, contribuyendo así a la compleja y diversa arquitectura legal contra el terrorismo que existe en la actualidad (ONU, 2006).

La literatura existente ha arrojado luz sobre cómo ciertos Estados han influido o respondido al papel cambiante de la ONU en materia de lucha contra el terrorismo. Bernhard Blumenau (2014), por ejemplo, demuestra cómo Alemania Occidental promovió un mandato ampliado de la ONU en los años setenta, mucho antes de que el terrorismo fuera ampliamente concebido como un desafío global. Más recientemente, Vikash Chandra ha examinado cómo han evolucionado los discursos de China (2019) e India (2020) sobre el terrorismo y el multilateralismo, utilizando los discursos oficiales de

sus diplomáticos en la ONU como una vía para entender sus preferencias políticas. Otros estudios han abordado las tensiones jurídicas, institucionales y normativas generadas por las prácticas antiterroristas posteriores al 11-S (Altiok & Street, 2020; David & Bailey, 2017; Fink, 2012; Tiwari & Kashyap, 2020). Aunque estas obras ofrecen aportes valiosos, a menudo se centran en países individuales o en mecanismos institucionales específicos.

Este artículo adopta una perspectiva más amplia y plantea la siguiente pregunta: ¿cómo legitimaron colectivamente los Estados miembros el papel ampliado de la ONU en la lucha contra el terrorismo durante los últimos cincuenta años? En lugar de aislar políticas o momentos específicos, traza patrones discursivos en evolución en el Debate General anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, un foro donde los Estados expresan sus prioridades de política exterior con sus propias palabras. Este enfoque permite observar los cambios en el consenso internacional, revelando cómo el terrorismo pasó de ser un tema marginal a convertirse en un componente definitorio de la agenda global de seguridad.

2. Metodología

El Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas es uno de los eventos anuales más significativos de la organización. Durante casi dos semanas cada septiembre, líderes mundiales se reúnen en la sede de la ONU en Nueva York para pronunciar declaraciones oficiales que reflejan las perspectivas de sus gobiernos sobre los desafíos globales más apremiantes. Estos discursos, cuidadosamente redactados, representan los intereses nacionales y las prioridades de política exterior (Baturo et al., 2017). Desde principios de la década de 1970, aproximadamente el 95 % de los Estados miembros han participado regularmente, con una creciente tendencia desde los años 2000 a que estas intervenciones sean pronunciadas por jefes de Estado o de gobierno, en lugar de ministros de Relaciones Exteriores, como era habitual anteriormente.

Dado que los Estados controlan el contenido de sus declaraciones, el Debate General constituye una valiosa ventana para observar la evolución de las prioridades políticas globales a lo largo del tiempo (Brun-Mercer, 2021, pp. 444–445). Este artículo analiza los discursos pronunciados en el Debate General entre 1970 y 2020, utilizando el entorno de programación **R**[1] junto con el paquete **quanteda** para gestionar y analizar grandes volúmenes de datos textuales (Benoit et al., 2018). Todos los discursos analizados están en inglés, y por tanto, las búsquedas y el análisis se realizaron exclusivamente sobre vocabulario en ese idioma. El corpus del Debate General está disponible públicamente en el Harvard Dataverse (Jankin et al., 2021). Mediante diversos métodos, este análisis permite examinar cómo han evolucionado las opiniones de los líderes sobre el terrorismo desde 1970.

1 Este es un lenguaje de programación y un entorno de código abierto para el cálculo estadístico y la generación de gráficos.

Se aplicaron pasos estándar de preprocesamiento,[2] incluyendo la eliminación de signos de puntuación, números y palabras vacías comunes (*stopwords*), la conversión a minúsculas y la creación de tokens compuestos como "*united_nations*" y "*counter_terrorism*" para capturar colocaciones relevantes. Con el fin de asegurar que el análisis se centrara exclusivamente en el terrorismo vinculado a la violencia política, realicé búsquedas de palabras clave en contexto (*keyword-in-context*, KWIC) para excluir usos irrelevantes, como la expresión "*balance of terror*," utilizada en el contexto de la disuasión nuclear durante la Guerra Fría.[3] De este modo, es posible identificar cuáles discursos hacen referencia al terrorismo como táctica de violencia política.

El método analítico principal consistió en un análisis textual basado en diccionarios (*dictionary-based text analysis*),[4] que contabiliza la frecuencia de los términos relacionados con el terrorismo a lo largo del tiempo y entre los distintos Estados, con el propósito de revelar tendencias longitudinales en cuanto a su relevancia y nivel de preocupación. Si bien este enfoque no capta todas las sutilezas semánticas ni los matices de sentimiento, su interpretación fue validada mediante análisis contextual. Usando la función "*textstat_keyness*" de **quanteda**,[5] identifiqué las 25 palabras más asociadas en cada década del Corpus del Debate General de la ONU con las palabras clave "*terrorism*", "*terrorist*" y "*terrorists*". Estas palabras, detalladas en la Figura 2, pueden ayudarnos a comprender las actitudes de los líderes hacia el terrorismo.

Esta metodología ofrece un medio sistemático para rastrear la evolución pública de las posturas estatales sobre el terrorismo en la ONU, además de evidenciar los cambios en la cooperación multilateral frente a este fenómeno. Asimismo, destaca momentos clave de transformación y patrones emergentes de consenso. La siguiente sección presenta los resultados del análisis.

3. Principales hallazgos

Aunque a finales de la década de 1960 se registró un aumento en la frecuencia de los atentados terroristas, fue en 1972, con el ataque contra los atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Múnich, cuando las Naciones Unidas comenzaron a considerar este fenómeno como un problema de seguridad internacional. Días antes del inicio del Debate General de ese año, el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, solicitó a los líderes participantes que reflexionaran sobre cómo afrontar esta amenaza (Reston, 1972). El Consejo de Seguridad, sin embargo, no tomó medidas.

Si bien la Asamblea General no logró aprobar una resolución condenando este ni otros atentados, desde 1972 adoptó una serie de resoluciones que dieron origen a tratados y protocolos internacionales

2 Para un resumen de estos pasos, véase Welbers et al. (2017).

3 Para una explicación detallada de esta función, consúltese Watanabe y Müller (2025b)

4 Para un análisis de este método y su aplicación, referirse al trabajo de Boumans y Trilling (2016) y Guo et al. (2016).

5 Para una explicación detallada de esta función, consúltese a la documentación escrita por Watanabe y Müller (2025a)

para criminalizar diversas actividades asociadas al terrorismo (Kramer & Yetiv, 2007, p. 412). Ya en la década de 1990, el Consejo de Seguridad comenzó a ejercer su autoridad para imponer regímenes de sanciones contra Estados que apoyaban directamente a grupos terroristas, así como contra individuos y organizaciones vinculadas a la red de Al Qaeda, especialmente tras los atentados contra las embajadas estadounidenses en África Oriental en 1998 (von Einsiedel, 2016, pp. 1–2).

La evolución del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo fue, en todo caso, gradual. Muchos Estados se mostraban reacios a otorgar a la organización capacidad para intervenir en sus luchas internas contra grupos armados. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, y ante la clara amenaza que representaban Al Qaeda y su red de grupos yihadistas, los gobiernos del mundo impulsaron la creación de una nueva arquitectura internacional de lucha contra el terrorismo, inicialmente centrada en el Consejo de Seguridad y posteriormente ampliada a la Asamblea General y a diversas agencias, programas y fondos del sistema de la ONU (Sherman & Sarfati, 2021). Así, el contraterrorismo pasó a convertirse en una de las prioridades centrales de la organización (Altiok & Street, 2020).

El análisis textual del corpus del Debate General refleja esta narrativa histórica. La frecuencia del término "*terrorism*" muestra un aumento notable en la atención al tema a lo largo del tiempo, especialmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Como se observa en la Figura 1, durante las décadas de 1970 y 1980 las referencias al terrorismo eran escasas y ocupaban un lugar marginal entre los asuntos discutidos, en un contexto donde el discurso de seguridad estaba dominado por las tensiones de la Guerra Fría, la descolonización y los conflictos regionales. En cambio, a partir de los años 2000, "*terrorism*" pasó a situarse entre los términos más mencionados, reflejando una creciente preocupación global y su consolidación como prioridad en la agenda internacional.

Figura 1. Ranking del Número de Menciones del Término "Terrorism" en el Corpus del Debate General de la ONU por Décadas

Década	Frecuencia	Ranking	Frecuncia de Documento
1970–1979	910	533	299
1980-1989	1301	420	511
1990-1999	1444	329	599
2000-2009	5844	22	1391
2010-2019	3280	65	1107

Fuente: elaboración propia

El examen de los términos asociados a "*terrorism*" permite observar cómo ha evolucionado el discurso a lo largo de las décadas (véase Figura 2). En la década de 1970, el enfoque se centró en tomas de rehenes, secuestros y desvíos de aeronaves, en consonancia con las negociaciones de la ONU y la adopción de convenciones relacionadas, como la *Convención de La Haya sobre el Secuestro de Aeronaves* de 1970. También aparecieron conflictos regionales, incluyendo referencias a grupos involucrados en el conflicto israelí-palestino, lo que refleja un temprano reconocimiento internacional de las dimensiones geopolíticas del terrorismo.

Figura 2. Principales Palabras Asociadas con "T*errorism*" y "*Terrorist" en el Corpus de Debate General de la ONU por Décadas**

Década	Las 25 principales palabras asociadas
1970-1979	*Acts, Innocent, Violence, Kidnapping, Deir Yassin, Irgun, Subversive, Hijacking, Organizations, Victims, Hostages, Combat, Indiscriminate, International Terrorism, Subversion, Gangs, Haganah, Leumi, Subversives, Crimes, Reprisals, Stern, Criminal, Murder, Gang*
1980-1989	*Acts, Innocent, State-sponsored, Violence, International Terrorism, Narco, Attacks, Condemn, Hijacking, Armenian, Criminal, Subversion, Groups, Combat, Extradition, Combating, Whomever, Condemned, Scourge, Phenomenon, Forms, State, Drugs, Differentiate, Crime*
1990-1999	*Acts, Drug-trafficking, Bombings, Organized crime, Fight, Combat, Manifestations, Forms, Crime, Suppression, Combating, Drugs, Attacks, Extremism, Narco, Dar Salaam, Condemn, International Terrorism, Condemns, Drug traffickers, Money launderers, Money-laundering, Embassies, Violence, Phenomenon*
2000-2009	*Acts, Attacks, Fight, Suppression, Manifestations, Forms, Combat, Combating, September, Conventions, Threat, Innocent, Condemnation, Coalition, Extremism, Attack, Condemns, Organized crime, International terrorism, Counter terrorism, Scourge, Condemn, Struggle, Beslan*
2010-2019	*Extremism, Violent extremism, Groups, Attacks, Fight, Acts, Manifestations, Fighters, Organized crime, Forms, Extremist, Attack, Threat, Combating, Countering, Al Qaeda, Islamic State, Boko Haram, Daesh, Transnational, Drug Trafficking*

En la década de 1980, el discurso se desplazó hacia el terrorismo patrocinado por Estados y sus vínculos con el narcotráfico, con menciones a grupos armenios relacionados con ataques contra funcionarios turcos (Gunter, 2007). Esta década también mostró un aumento en las referencias al "*terrorism*" como una táctica inscrita en conflictos ideológicos más amplios, incluidos los de América Latina. En los años 1990, se intensificó la preocupación por la relación entre terrorismo, crimen organizado y narcotráfico, junto con las primeras referencias a los atentados de Al Qaeda contra embajadas estadounidenses en África Oriental en 1998. Surgieron fuertes condenas a todos los "*acts*" y "*manifestations*" de terrorismo, así como llamados a adoptar convenciones internacionales sobre atentados terroristas y financiamiento del terrorismo.

La década de 2000 marcó un punto de inflexión: "*terrorism*" se ubicó entre los términos más mencionados, y los discursos condenaron enérgicamente los ataques de Al Qaeda, en particular el 11-S, así como la violencia de militantes chechenos. Términos como "*combat*", "*combating*" y "*coalition*" reflejaron el respaldo a esfuerzos globales coordinados de lucha contra el terrorismo. El uso creciente de "*counter terrorism*" señaló una aceptación del papel ampliado de la ONU más allá de sus funciones tradicionales de mantenimiento de la paz o asistencia humanitaria.

En los años 2010, la retórica incluyó con mayor frecuencia los términos "*extremism*" y "*violent extremism*", en consonancia con resoluciones del Consejo de Seguridad[6] y el *Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento* de la Asamblea General (ONU, 2015), ambos desarrollados en

6 Por ejemplo, el Consejo de Seguridad adoptó la *Resolución 2178* (2014) y la *Resolución 2354* (2017) con el objetivo de prevenir el extremismo y frenar el flujo de combatientes extranjeros.

respuesta al auge del grupo Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS). Las menciones a "*fighters*" se vinculan con los combatientes terroristas extranjeros que viajaban a zonas de conflicto, mientras que nombres específicos como Al Qaeda, el Estado Islámico o Daesh y Boko Haram aparecieron con frecuencia, destacando la diversidad del panorama de amenazas emergentes.

Los picos temporales en las menciones al terrorismo ocurrieron inmediatamente después del 11-S, pero también en 1972 (tras la masacre de los Juegos Olímpicos de Múnich), en 1986 y en 1998. El aumento de 1986 reflejó un discurso fragmentado: los Estados de América Latina y el Caribe abordaron la relación entre grupos terroristas y cárteles de drogas, mientras que otros criticaron las acciones estadounidenses en Libia y Nicaragua, la ocupación israelí de Palestina y el régimen del apartheid en Sudáfrica. El aumento en 1998 coincidió con los ataques de Al Qaeda en África Oriental y los llamados a nuevas medidas contra el terrorismo. El repunte después de 2013 reflejó una mayor atención al grupo ISIS.

Figura 3. Recuento de Referencias al Terrorismo en el Debate General de la ONU, 1970-2020

Fuente: elaboración propia

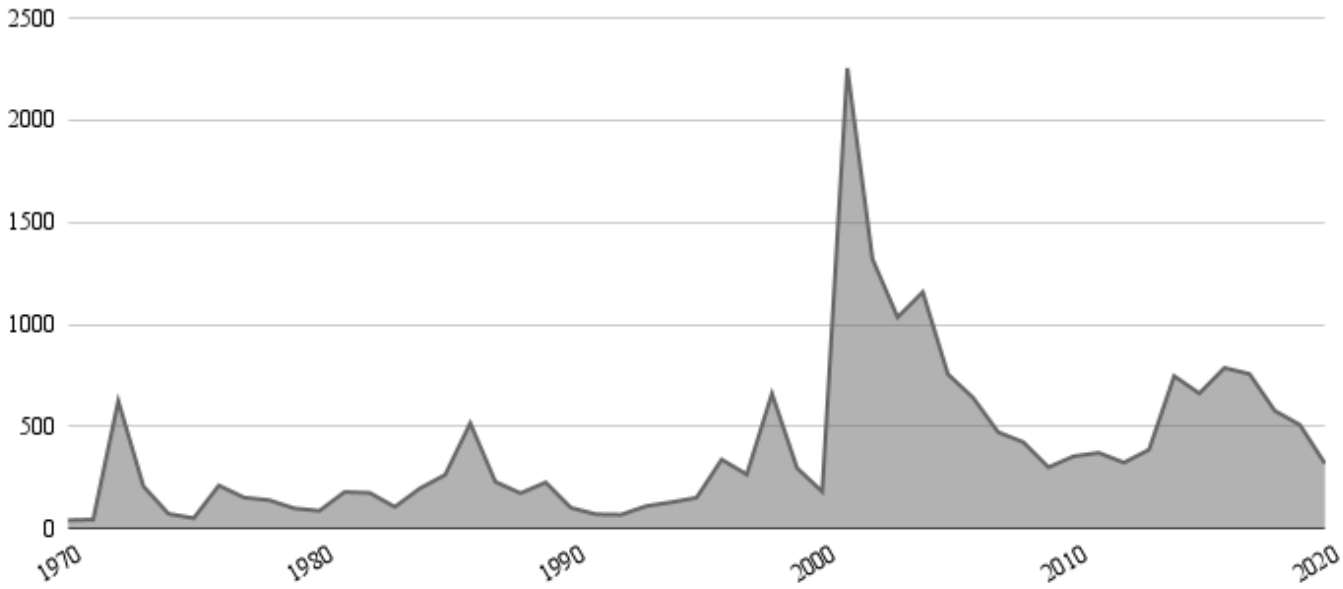

Más allá de las menciones al terrorismo, las referencias a los esfuerzos de "*counter terrorism*," incluidas iniciativas antiterroristas y mecanismos institucionales de la ONU, aumentaron significativamente después del 11-S, lo que confirma un cambio importante en el discurso global que respalda el mandato ampliado de la ONU en materia de lucha contra el terrorismo. La Figura 4 presenta una tabla con la frecuencia de términos relacionados con el "*counter terrorism*" por décadas. La Figura 5 permite observar el número de menciones por año, mientras que la Figura 6 ilustra el porcentaje de países que hicieron referencias al counter terrorism en sus discursos por año.

Figura 4. Frecuencia de menciones de términos asociados con la lucha contra el terrorismo en el Debate General de la ONU por década

Década	Anti Terrorism	Counter Terrorism	Counter Terrorism Committee	Global Counter Terrorism Strategy	UN Office of Counter Terrorism
1970-1979	1	1	0	0	0
1980-1989	0	6	0	0	0
1990-1999	8	6	0	0	0
2000-2009	111	230	145	169	0
2010-2019	18	157	8	86	4

Fuente: elaboración propia

Este aumento en el número de menciones relacionadas con el "*counter terrorism*" estuvo influido por acontecimientos clave de la década de 2000. La invasión de Afganistán en 2001, aprobada por el Consejo de Seguridad como respuesta directa a los atentados del 11-S (ONU, 2001a), consolidó el consenso internacional en torno a la necesidad de una acción colectiva contra Al Qaeda y el terrorismo transnacional (Malone, 2006, pp. 121–125). En contraste, la invasión de Irak en 2003, llevada a cabo sin la aprobación de la ONU y opuesta por países aliados de Estados Unidos como Francia y Alemania, evidenció los límites de dicho consenso (Weiss et al., 2014, pp. 128–135). Estas tensiones también se reflejaron en los discursos del Debate General, donde los Estados articularon posiciones divergentes sobre la legitimidad de la guerra y sobre el alcance del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo.

Sin embargo, la inestabilidad regional generada por la invasión de Irak, sumada a las campañas militares contra Al Qaeda y sus redes afiliadas, contribuyó a la emergencia del autodenominado ISIS. Como se observa en las Figuras 5 y 6, el ascenso de ISIS y su proclamación de un califato territorial en 2014 reactivaron el consenso internacional, impulsando nuevas estrategias de "counter terrorism" respaldadas tanto por el Consejo de Seguridad como por la Asamblea General. Este consenso se tradujo en resoluciones específicas sobre combatientes terroristas extranjeros y en la adopción del *Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento*, iniciativas que, como se señaló anteriormente, reflejan un esfuerzo por ampliar el marco normativo de la ONU frente al terrorismo contemporáneo (Altiok & Street, 2020, pp. 8–9).

Figura 5: Número de Referencias a Términos Asociados con la Lucha Contra el Terrorismo en el Debate General de la ONU, 1970–2020

Fuente: elaboración propia

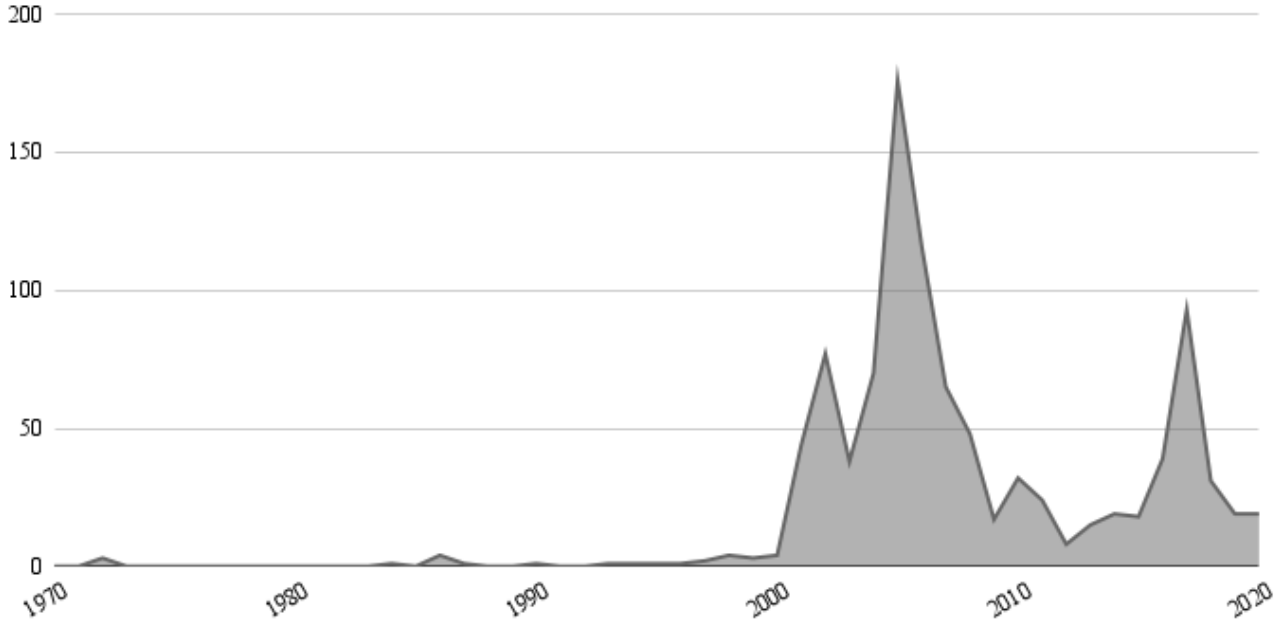

Una razón clave detrás del apoyo estatal a esta expansión del papel de la ONU radica en la evolución de la comprensión sobre las amenazas diversas que representan los grupos terroristas. Antes del 11-S, los Estados generalmente evitaban nombrar explícitamente a estos grupos en sus discursos del Debate General, optando por discusiones más generales sobre el terrorismo como táctica. Los países que enfrentaban terrorismo tendían a solicitar una implicación internacional limitada, por temor a afectaciones a su soberanía, mientras que otros usaban la tribuna para denunciar a presuntos patrocinadores estatales o condenar ataques específicos, reflejando prioridades políticas divergentes.

Figura 6: Porcentaje Anual de Estados que Mencionaron un Término Asociado con La Lucha Contra el Terrorismo en el Debate General de la ONU, 1970-2020

Fuente: elaboración propia

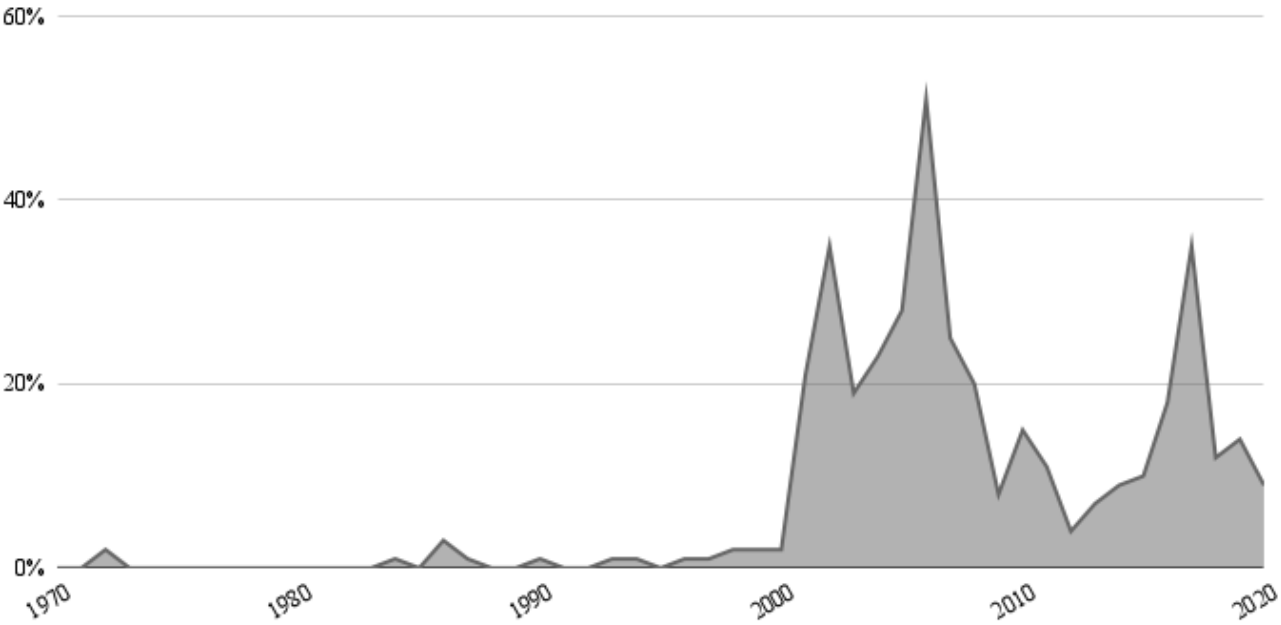

Los ataques de Al Qaeda, comenzando con los atentados de 1998 y culminando con el 11-S, marcaron un punto de inflexión. Estos eventos llevaron a muchos Estados a abordar explícitamente a Al Qaeda y sus afiliados como amenazas transnacionales, y a abogar por el fortalecimiento del papel coordinador de la ONU. Las agresiones demostraron la insuficiencia de respuestas puramente nacionales y generaron consenso sobre la necesidad de cooperación multilateral bajo el liderazgo de la ONU.

Utilizando la base de datos Global Terrorism Database (START 2022), este estudio identificó las organizaciones terroristas más activas entre 1970 y 2019 y analizó sus menciones en los discursos de la ONU. Estas organizaciones se encuentran listadas en la Figura 7.

Figura 7. Grupo Terroristas Referenciados en el Debate General de la ONU, 1970-2020[7]

Grupo Terrorista	Incidentes	Menciones el Debate General	Numero de Paises que Mencionan el Grupo
Talibán	12,195	404	48
Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL)	7,161	544	60
Sendero Luminoso	4,564	11	2
Al Shabaab	4,212	95	25
Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)	3,353	34	14
Boko Haram	3,052	112	39
Ejército Republicano Irlandés (IRA)	2,882	20	4
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	2,795	31	3
Maoístas	2,669	7	3
Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK)	2,594	9	2
Al Qaida	2,407	230	63
Patria Vasca y Libertad (ETA)	2,124	2	1
Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN)	1,683	16	7
Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE)	1,606	79	3
Tehrik-i-Taliban Pakistaní (TTP)	1,580	1	1
Hamás	606	177	16
Hezbolá	407	29	15

Los grupos activos antes del 11-S, como ETA, IRA y FMLN, fueron mencionados con poca frecuencia y principalmente por los países afectados. Por ejemplo, Irlanda mencionaba con frecuencia al IRA, mientras que el Reino Unido no lo hacía, reflejando sensibilidades políticas diferentes. Las referencias a las FARC y el ELN provenían principalmente de Colombia, con patrones similares para los Tigres Tamiles (LTTE) en Sri Lanka, el PKK en Turquía y Sendero Luminoso en Perú. En

7 El número de incidentes fue recopilado por la base de datos Global Terrorism Database (START, 2022).

contraste, Boko Haram, los talibán, ISIL y Al Qaeda fueron ampliamente mencionados por países diversos, lo que refleja su perfil de amenaza transnacional y la percepción de que las respuestas a nivel nacional eran insuficientes. Este reconocimiento generalizado contribuyó a construir consenso en favor de una respuesta global coordinada bajo los auspicios de la ONU, reforzando la legitimidad del mandato ampliado de la organización en materia de lucha contra el terrorismo.

En suma, el análisis textual basado en diccionarios revela varias razones que explican la expansión del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo después del 11-S: el aumento de la relevancia global del terrorismo; el cambio en su percepción como amenaza transnacional; el incremento en las menciones a organizaciones terroristas específicas; y el auge del discurso en torno a esfuerzos coordinados de "*counter_terrorism*" bajo la égida de la ONU. No obstante, métodos complementarios, como el aprendizaje automático supervisado y no supervisado, podrían aportar matices adicionales. Asimismo, un análisis más detallado de atentados emblemáticos anteriores —como la masacre de Múnich o los actos terroristas de los años ochenta— permitiría arrojar más luz sobre la transformación gradual del papel de la ONU en la lucha contra el terrorismo.

4. Conclusiones

El análisis de cinco décadas de discursos en la Asamblea General de las Naciones Unidas revela una trayectoria clara: el terrorismo pasó de ser un tema periférico a convertirse en una preocupación central que legitimó la expansión del papel institucional de la ONU en la lucha contra el terrorismo a nivel global. Este cambio refleja tanto la transformación en las percepciones de amenaza por parte de los Estados miembros como un creciente consenso de que el terrorismo constituye un problema colectivo que requiere soluciones multilaterales.

Esta transformación se aceleró de forma dramática tras los atentados del 11 de septiembre, los cuales desarticularon el encuadre previo del terrorismo como un desafío principalmente doméstico o regional. Después del 11-S, el Consejo de Seguridad invocó su autoridad para imponer obligaciones vinculantes, y la Asamblea General asumió un papel más amplio tanto a nivel normativo como operativo. Esto culminó en una arquitectura institucional que actualmente abarca regímenes de sanciones, estrategias normativas y mecanismos de fortalecimiento de capacidades diseñados para fomentar la cooperación internacional.

Sin embargo, esta evolución no fue automática ni exenta de controversias. Las resistencias iniciales a ampliar el papel de la ONU reflejaban preocupaciones sobre la soberanía, sensibilidades políticas y percepciones divergentes de la amenaza. Durante décadas, el discurso permaneció fragmentado, moldeado por conflictos regionales, rivalidades ideológicas y prioridades en competencia. La legitimación gradual de los esfuerzos de la ONU contra el terrorismo dependió de transformaciones en estas dinámicas políticas y de la generación de un entendimiento compartido del terrorismo como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

De cara al futuro, el desafío consiste en equilibrar una acción contra el terrorismo efectiva con el respeto a los derechos humanos, el Estado de derecho y el pluralismo político. El papel en evolución de la ONU debe seguir adaptándose a la naturaleza cambiante del terrorismo y al entorno geopolítico, manteniendo su legitimidad mediante la inclusión y la transparencia.

El enfoque basado en corpus adoptado en este artículo ofrece una perspectiva novedosa sobre cómo los Estados miembros han enmarcado y legitimado colectivamente el papel de la ONU a lo largo del tiempo.

5. Referencias

START (National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism). (2022). Global Terrorism Database 1970 - 2020 [data file].

Altiok, A., & Street, J. (2020). *A Fourth Pillar for the United Nations? The Rise of Counter-Terrorism* (pp. 1–48). Safeworld.

Baturo, A., Dasandi, N., & Mikhaylov, S. J. (2017). Understanding state preferences with text as data: Introducing the UN General Debate corpus. *Research and Politics*, *4*(2).

Benoit, K., Watanabe, K., Wang, H., Nulty, P., Obeng, A., Müller, S., & Matsuo, A. (2018). quanteda: An R package for the quantitative analysis of textual data. *Journal of Open Source Software*, *3*(30), 774.

Blumenau, B. (2014). The Other Battleground of the Cold War: The UN and the Struggle against International Terrorism in the 1970s. *Journal of Cold War Studies*, *16*(1), 61–84.

Boumans, J. W., & Trilling, D. (2016). Taking Stock of the Toolkit. *Digital Journalism*, *4*(1), 8–23.

Brun-Mercer, N. (2021). Women and Men in the United Nations: A Corpus Analysis of General Debate Addresses. *Discourse and Society*, *32*(4), 443–462.

David, S., & Bailey, T. (2017). *The United Nations Counter-Terrorism Complex* (No. 700a; pp. 1–187). International Federation of Human Rights.

Fink, N. C. (with International Peace Institute). (2012). *Meeting the challenge: A guide to United Nations counterterrorism activities*. International Peace Institute.

Gunter, M. M. (2007). Armenian Terrorism: A Reappraisal. *Journal of Conflict Studies*, *27*(2).

Guo, L., Vargo, C. J., Pan, Z., Ding, W., & Ishwar, P. (2016). Big Social Data Analytics in Journalism and Mass Communication: Comparing Dictionary-Based Text Analysis and Unsupervised Topic Modeling. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, *93*(2), 332–359.

Jankin, S., Baturo, A., & Dasandi, N. (2021). *United Nations General Debate Corpus* [Dataset]. Harvard Dataverse.

Kramer, H. H., & Yetiv, S. A. (2007). The UN Security Council's Response to Terrorism: Before and After September 11, 2001. *Political Science Quarterly*, *122*(3), 409–432.

Malone, D. (2006). *The international struggle over Iraq: Politics in the UN Security Council 1980-2005*. Oxford University Press.

Millar, A., & Rosand, E. (2006). *Allied against Terrorism: What's Needed to Strengthen Worldwide Commitment*. The Century Foundation.

ONU. (2001a). *Resolution 1368* (No. S/RES/1386). United Nations Security Council.

ONU. (2001b). *Resolution 1373* (No. S/RES/1373). United Nations Security Council.

ONU. (2006). *Resolution 60/288: The United Nations Global Counter-Terrorism Strategy* (No. A/RES/60/288; pp. 1–9). United Nations General Assembly.

ONU. (2015). *Resolución 674: Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento* (No. A/70/674). Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General.

Reston, J. (1972, September 13). Is there a United Nations? *The New York Times*.

Rostow, N. (2002). Before and after: The Changed UN Response to Terrorism Since September 11th. *Cornell International Law Journal*, *35*(3), 475–490.

Sherman, J., & Sarfati, A. (2021, June 1). Reflecting on the UN's Role in Counterterrorism Twenty Years After 9/11. *IPI Global Observatory*.

Tiwari, A., & Kashyap, P. (2020). Countering Terrorism Through Multilateralism: Reviewing the Role of the United Nations. *Groningen Journal of International Law*, *8*(1), 110–122.

von Einsiedel, S. (2016). *Assessing the UN's Efforts to Counter Terrorism* (Occasional Paper No. 8; p. en). United Nations Centre for Policy Research.

Watanabe, K., & Müller, S. (2025a). *Identify related words of keywords: Tutorials for quanteda*.

Watanabe, K., & Müller, S. (2025b). *Keyword-in-Contexts: Tutorials for quanteda*.

Weiss, T. G., Forsythe, D. P., Coate, R. A., & Pease, K.-K. S. (2014). *The United Nations and Changing World Politics* (Seventh edition). Westview Press.

Welbers, K., Atteveldt, W. V., & Benoit, K. (2017). Text Analysis in R. *Communication Methods and Measures*, *11*(4), 245–265.

Valeria Vizcaino, Ana Isabel Carrillo y Romina Pérez

Radicalización y reclutamiento online: Estado Islámico y The Proud Boys frente a frente

Online Radicalization and Recruitment: Islamic State and The Proud Boys Face to Face

Resumen

Pese a surgir de contextos ideológicos, geográficos y culturales radicalmente distintos, los movimientos extremistas contemporáneos comparten patrones tecnológicos y comunicativos en sus procesos de radicalización.

Este estudio explora los mecanismos mediante los cuales discursos digitales logran movilizar a individuos hacia la acción, centrándose en dos casos paradigmáticos: el Estado Islámico y The Proud Boys. A través de un enfoque comparativo, se analizan los objetivos ideológicos, el público destinatario y los símbolos empleados por cada grupo en sus narrativas digitales. Al abordar comparativamente dichas tácticas, el estudio resalta que estas apelan a sentimientos de desarraigo particularmente entre hombres jóvenes. El estudio propone que más allá de las diferencias doctrinales, la radicalización actual se sostiene en dinámicas discursivas comunes facilitadas por el ecosistema digital.

Palabras clave: radicalización, reclutamiento, redes sociales, IS, Proud Boys

Abstract

Despite emerging from radically different ideological, geographical, and cultural contexts, contemporary extremist movements share technological and communicative patterns in their radicalization processes. This study examines the mechanisms by which digital discourses motivate individuals to take action, focusing on two paradigmatic cases: the Islamic State and the Proud Boys. Through a comparative approach, the ideological objectives, audiences, and symbols employed by each group in their digital narratives are analyzed.

By comparatively addressing these tactics, the study highlights that they appeal to feelings of displacement, particularly among young men. Therefore, the study proposes that beyond doctrinal differences, current radicalization is sustained by common discursive dynamics facilitated by the digital ecosystem.

Keywords: radicalization, recruitment, social media, IS, Proud Boys

Valeria Vizcaino Sánchez, Licenciatura de Relaciones Internacionales, Tecnológico de Monterrey.
Ana Isabel Carrillo Pascalis, Licenciatura de Relaciones Internacionales y Derecho, Tecnológico de Monterrey.
Romina Pérez Barrientos, Licenciatura de Relaciones Internacionales y Derecho, Tecnológico de Monterrey.

Para citar este artículo: Vizcaino, V., Carrillo, A. y Pérez, R. (2025), Radicalización y reclutamiento online: ISIS y The Proud Boys frente a frente, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº15, pp.20-30.

Recibido
06/07/2025
Aceptado
27/08/2025

1. Introducción

Internet ha sido utilizado como una plataforma desde la que los terroristas no solo buscan financiación o informan sobre la planificación y ejecución de sus ataques y acciones, sino también ha sido empleada para que estas agrupaciones difundan propaganda, "convocatorias" de reclutamiento y promocionen adiestramiento. Todo ello mediante comunicados y vídeos publicados en redes sociales, foros y sitios cifrados para radicalizar y captar nuevos miembros, inclusive menores de edad.

El terrorismo actual ha migrado al entorno digital, donde las redes sociales, con 5.17 mil millones de usuarios en 2023 (Statista, 2024), actúan como armas poderosas para difundir odio, extremismo y desinformación. Los grupos terroristas, independientemente de su ideología, emplean estrategias digitales similares para manipular narrativas, radicalizar y reclutar seguidores, aprovechando la escasa regulación. Con esto en mente, el estudio plantea la hipótesis de que la radicalización no se debe a un factor ideológico exclusivo de un grupo o de otro, sino que, en este caso de estudio, tanto Estado Islámico como the Proud Boys recurren a las mismas estrategias digitales de generación de una identidad colectiva a través de narrativas y simbolismos, las cuales propician el reclutamiento y posteriormente la radicalización y adoctrinamiento de los iniciados.

Para trabajar sobre esta hipótesis se emplea una metodología deductiva en ambos casos de estudio para analizar dichos métodos de radicalización y reclutamiento. Como base teórica, se utilizarán los conceptos de "habitus" de Bourdieu (Bourdieu y Ruiz De Elvira, 1998) y "identidad cultural" de Hall (Hall y du Gay, 1996) para explicar la formación ideológica. En este sentido, las redes sociales serán entendidas como espacios cerrados que refuerzan ideologías extremas (Tufekci, 2017). Además, se toma la definición de radicalización y reclutamiento según Neumann y Rogers (2007), y se diferenciarán los grupos extremistas de los terroristas (Laqueur, 1977; Bötticher, 2017).

Inicialmente, se presenta una breve contextualización sobre el problema y la importancia de las redes sociales en el reclutamiento de nuevos miembros por parte de grupos terroristas y se expondrá un breve perfil de los dos grupos propuestos. Posteriormente, se profundizará en el análisis comparativo. En este, se describen las similitudes en los métodos de reclutamiento y radicalización de ambos grupos a partir del marco teórico propuesto, así como de la información recogida y analizada en la sección anterior. Por último, se expondrán los principales hallazgos y recomendaciones para futuras investigaciones.

2. Importancia de las redes sociales en el marco del terrorismo

Las redes sociales han llegado a irrumpir como un nuevo elemento dentro del ecosistema terrorista, reconfigurando la interacción entre los actores anteriormente conocidos de una forma sin precedentes. Las redes sociales representan herramientas multifuncionales que permiten desde la propagación de discursos ideológicos hasta la coordinación logística de atentados. Todo este fenómeno se ve reflejado en la digitalización del terrorismo, dado que es un ambiente en el que lo virtual y lo físico se homogenizan.

Partiendo desde lo contemporáneo, plataformas como Telegram, X (antes Twitter), Facebook y YouTube no son solo canales de difusión, sino verdaderas puestas en escena donde los grupos radicales proyectan poder, intimidan y reclutan adeptos. De acuerdo a Flores Sánchez (2007), estas plataformas ofrecen ventajas claves para el terrorismo, puesto que representan herramientas de bajo costo, alcance global, anonimato relativo y resistencia a la censura.

Francisco Agra (2022) desarrolla cómo el ciberespacio ha desdibujado las fronteras entre el adoctrinamiento ideológico y la ejecución delictiva. A partir de este nuevo escenario se presenta la oportunidad ideal para maximizar presencia, dado que este terrorismo empoderado por las redes sociales ya no requiere desplazamiento físico ni contacto directo. Basta con un canal en YouTube o una cuenta de Instagram para desencadenar un proceso de radicalización.

Esta nueva realidad, inicia explícitamente durante los años noventa con el uso de páginas web estáticas hasta la migración a redes sociales y apps (aplicaciones) cifradas tras la Primavera Árabe y el ascenso del Estado Islámico. Haciendo referencia a lo anterior, Flores Sánchez (2007) señala que el punto de inflexión fue la guerra de Afganistán e Irak, donde el "e-terrorismo" comenzó a consolidarse como estrategia.

Los atentados del 11-M en Madrid evidenciaron este planteamiento inicial, dado que el uso de plataformas digitales para la planificación logística y la justificación ideológica de ataques fue crucial[1]. No obstante, se debe de tener en cuenta que dicho fenómeno se encuentra en constante evolución, tomando una dirección más descentralizada y enfocada al autoadoctrinamiento.

Lo llamativo de las redes sociales para los terroristas recae en su capacidad de diseminar contenido de forma viral. Esto a su vez representa un desafío para todas las estructuras planteadas a nivel legal y técnico. Dado que la moderación de contenido es insuficiente, los algoritmos amplifican discursos extremistas y no existe un consenso internacional para regularlo[2]. Como sociedad no se ha demostrado tener esa capacidad de reacción equivalente a la evolución que ha presentado el fenómeno. Agra (2022), sustentando este planteamiento, resalta que los marcos legales aún se encuentran rezagados ante la velocidad con la que el terrorismo se adapta al entorno digital. Por su parte, el anonimato, el cifrado y la fragmentación de la red son condicionantes claves que impiden identificar rápidamente amenazas emergentes, por lo que es necesario que la ciberseguridad capaz de combinar vigilancia tecnológica, reformas legales y estrategias preventivas en redes sociales.

1 Otro ejemplo de ello fue el caso francés "Ministerio Público contra Arnaud y otros", donde emplearon en su investigación medios como la vigilancia física, el análisis forense y la vigilancia digital, ya que en este contexto, Arnaud, alias "Abdallah", incitaba a la yihad y utilizaba herramientas como Pretty Good Privacy (PGP) y WinZip para cifrar sus comunicaciones y proteger archivos sensibles. Por ejemplo, PGP ofrecía cifrado asimétrico altamente seguro, mientras que WinZip permitía comprimir y proteger documentos con contraseña. Estas tecnologías dificultan el acceso a la evidencia. La frase incitadora "apresúrate a buscar el martirio cuanto antes" fue clave para vincularlo a actos planificados y justificar su condena (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013, pp. 57 - 65).

2 Algunas plataformas digitales fueron pioneras en la difusión del terrorismo digital en la primera década del siglo XXI. La inmensa mayoría de estas plataformas ya están bloqueadas o han quedado inutilizadas hoy en día. Algunos ejemplos de ello son *Al Neda*, que empezó a operar en 2001 y fue un sitio clave de Al Qaeda para difusión de propaganda, vídeos e instrucciones. Algo similar ocurre con *Maalemajihad.com*, que tuvo su auge en el año 2000, tuvo una breve vida, y estaba centrada en la formación ideológica y táctica de nuevos miembros. Un último caso es Ogrish.com, utilizada entre el año 2000–2006. Aunque no era específicamente yihadista, fue usada para difundir vídeos sumamente violentos de ataques y ejecuciones; (Gutiérrez Gutiérrez, 2012).

3. Tácticas de radicalización y reclutamiento yihadista en redes sociales

3.1. Objetivo, estructura, motivación y presencia del grupo

El Estado Islámico (IS) es una de las organizaciones terroristas más poderosas y extensas que han existido. En su auge, controló aproximadamente el 60% del territorio sirio y el 40% del iraquí, lo que le permitió ejercer un dominio significativo sobre ambas sociedades. Desde la proclamación de su califato en 2014, operó como un Estado paralelo, llegando a tener mayor autoridad que los gobiernos legítimos de la región (Speckhard & Ellenberg, 2020).

Económicamente, IS se consolidó como un actor poderoso en el escenario internacional. Sus principales fuentes de financiación incluyeron el robo de bancos, secuestros, tráfico ilegal de petróleo, esclavitud sexual y otras actividades ilícitas. Además, el grupo implementó de manera radical la ley islámica o "Sharia", lo que conllevó numerosas violaciones a los derechos humanos, especialmente contra mujeres y menores de edad, quienes eran frecuentemente explotados o esclavizados bajo justificaciones religiosas (Speckhard & Ellenberg, 2020).

En el ámbito cultural, IS también causó estragos. Se lucró mediante la venta ilegal de piezas arqueológicas de gran valor y, al mismo tiempo, destruyó patrimonio histórico para reforzar su narrativa ideológica. Estas acciones tenían una doble intención: financiar sus operaciones y utilizar la destrucción como propaganda para atraer seguidores, demostrar poder y promover el rechazo hacia religiones o identidades consideradas "infieles". Estas prácticas buscan eliminar cualquier forma cultural o religiosa distinta, lo que las convierte en una forma de terrorismo simbólico y cultural (Terrill, 2017).

En cuanto a su estructura, esta organización terrorista ha operado de manera descentralizada, es decir, ha sabido construir una "burocracia" hasta cierto punto como la de un estado federal en el que existe un mando central unificador, que controla todas sus ramas u oficinas regionales, las cuales operan también de manera casi autónoma gestionando sus propias operaciones y finanzas y permitiendo al grupo adaptarse más fácilmente a distintos contextos socioculturales (Al-Azhar Observer, 2023).

3.2. Principales canales de reclutamiento

Los medios de reclutamiento de nuevos miembros en esta organización han evolucionado en conjunto con la sociedad digital en la que vivimos hoy en día, sin embargo, la esencia de sus métodos han sido siempre los mismos:

1. Captación de adeptos a una edad temprana, es decir, atraen niños o adolescentes para enseñarles ideas extremistas desde muy jóvenes.

2. Radicalización en centros penitenciarios, haciendo llegar a las cárceles su ideología con el fin de convencer a presos para unirse a su causa violenta.

3. Explotación de redes sociales, utilizando internet para difundir propaganda, reclutar y coordinar ataques fácilmente.

Hoy en día, tras el desmantelamiento del califato de IS que dejó a su paso ciudades arrasadas como es el caso de Mosul (BBC Mundo, 2017), y las ciudades sirias de Raqa y Alepo (Luizard, 2015); se ha transitado hacia un califato digital o "cibercalifato", en el que las principales redes de reclutamiento son protagonizadas por las redes sociales que usa todo el mundo a diario, tales como Youtube, Telegram, Instagram, y Twitter, además de redes no tan comunes como Twitch para expandir su dominio y presencia sin fronteras (Las Heras, 2022).

3.3. Discurso audiovisual: narrativa, simbología y público objetivo

Hoy en día, toda ideología necesita de un discurso audiovisual para atraer a más gente a sus filas, en especial cuando se trata de religión y las narrativas de la otredad, de lo occidental en este caso. Es por ello que su discurso combina imágenes de armonía social con escenas extremas de violencia, generando una contradicción radical, ya que presenta una sociedad ideal bajo el califato, mientras exhibe ejecuciones y torturas brutales ocultando su delirio religioso-nacionalista bajo una narrativa de orden y perfección social inalcanzable en un mundo globalizado y multicultural. Finalmente, el atractivo visual se sostiene en mostrar el sufrimiento físico como prueba última del poder y la fe en acción (González, 2017).

Como organización terrorista, IS se ha caracterizado desde sus inicios como un grupo extremadamente violento y grotesco, que exhibe sin ningún tipo de filtro todos sus actos violentos y atentados, haciendo uso de contenido audiovisual como arma global y mostrando ejecuciones con estética mediática para sembrar terror. Es una organización que no oculta sus crímenes, sino que, al contrario, los convierte en espectáculo, y logra fusionar violencia, fe y poder en una estrategia comunicativa que se ha normalizado (González, 2017).

Su propaganda en Occidente se dirige principalmente a jóvenes desarraigados a su contexto familiar, emocionalmente vulnerables y en busca de identidad, ya que su discurso victimiza al mundo musulmán. Rechaza el orden occidental y ofrece sentido, pertenencia y prestigio a través del adoctrinamiento cerrado, el control grupal y una visión de la llegada del juicio final. De ahí surge la urgencia por redimirse ante Alá, porque los "verdaderos creyentes" serán salvados y los "infieles" destruidos, justificando así la violencia como parte de un plan divino inevitable; una narrativa legitimada por una ideología fundamentalista e intolerante a la otredad (Romero Ramírez & Durán Rodríguez, 2010).

4. Tácticas de radicalización y reclutamiento de extrema derecha en redes sociales

4.1. Objetivo, estructura, motivación y presencia del grupo

En el espectro del extremismo contemporáneo, *The Proud Boys* representa una clara manifestación del auge de la extrema derecha a través de símbolos nacionalistas, discursos supremacistas y una defensa agresiva de la identidad masculina tradicional. Fundado en 2016 por el comentador canadiense Gavin McInnes, *The Proud Boys* es clasificada por el FBI como un grupo neo-facista de extrema derecha, destacando principalmente por su participación en el Asalto al capitolio de los Estados Unidos el 6 de enero de 2021 (Bailard et al., 2024:2057-2056).

El grupo se identifica como "Chovinistas occidentales que se niegan a disculparse por crear el mundo moderno." (Kutner, 2020:5) Si bien, no se autodenominan como parte del *alt right,* Kutner (2020) demuestra la existencia de símbolos criptofascistas, imaginería de supremacía blanca y la afinidad hacia puntos de vista racistas, misóginos y homofóbicos en la ideología del grupo; elementos clave del *alt right* (Kutner, 2020:5). Con esto en mente, y bajo el lema "The West is Best", el objetivo del grupo es restaurar una cultura occidental, blanca, americana, cristiana que reafirme el papel del hombre blanco en la sociedad actual.

Si bien se desconoce la estructura oficial del grupo, se puede intuir una jerarquización dentro de los Proud Boys, existiendo niveles de 'membresía' dentro de este que, a su vez, establecen el camino marcado desde el reclutamiento hasta la radicalización dentro del grupo. (DeCook, 2018, p.488; Kutner, 2020:4-5).

4.2. Principales canales de reclutamiento

Desde su creación, los Proud Boys han hecho uso de una serie de redes sociales tanto para la comunicación interna como externa, fungiendo como una herramienta clave para llevar a cabo actividades cruciales que comprenden desde el reclutamiento de nuevos miembros hasta la planeación de eventos y la proliferación de su ideología (Bailard et al., 2024:2058).

Desde 2016 hasta 2018, los Proud Boys explotaron las principales redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter a su favor. No obstante, en 2018, estas últimas removieron las principales cuentas del grupo, incluyendo la de su fundador (Linton, 2018). Este hecho, consolidó el uso de Instagram como la plataforma principal de los Proud Boys; generando a su vez una migración a plataformas como Truth Social y Parler para el reclutamiento de potenciales miembros, y Telegram para la comunicación encriptada dentro del grupo (Kelly, 2024, p.4; Bailard et al., 2024: 2058).

4.3. Discurso audiovisual: narrativa, simbología y público objetivo

A través de estas plataformas, el grupo busca atraer un perfil específico de reclutas con "una lista definida de identidades: blanco, libertario, antifeminista y antimoderno." (Kelly, 2024: 9) En este sentido, el grupo busca reclutar hombres jóvenes, marginados, que expresan una percepción de pérdida del "lugar social" que les corresponde frente al papel protagónico de ideologías progresistas.

De acuerdo con diversos estudios (DeCook, 2018; Kelly, 2024; Kutner, 2020), los Proud Boys han construido una identidad provocadora a través del uso de herramientas narrativas y audiovisuales para la generación de una simbología compartida entre los miembros del grupo. Entre ellas destacan los memes, la metáfora de la 'píldora roja', las teorías conspirativas y el uso y exhibición de uniformes y tatuajes. Las primeras resultan especialmente clave para el proceso de reclutamiento.

DeCook (2018), destaca que los memes "se han convertido en un medio para difundir propaganda, [siendo] fragmentos pequeños de ideología política y cultural que son fácilmente digeribles "(DeCook, 2018:485). En este sentido, los Proud Boys se han vuelto expertos en usar y configurar memes para reclutar e inducir. Las principales características de estos son el uso del mantra 'Occidente es el mejor' - 'The West is the Best' - y el uso de símbolos tradicionalmente relacionados con la masculinidad americana como lo son la figura del tío Sam y el whiskey Jack Daniels (DeCook, 2018:491-492).

Además de esta simbología visual, el contenido de los memes consolida las principales narrativas de supremacía y justificación del grupo[3]. Este tipo de memes fomentan la determinación de los Proud Boys de regresar a una sociedad puramente occidental, blanca y cristiana lejos del multiculturalismo actual (DeCook, 2018, p.500). Si bien pudieran parecer como publicaciones inofensivas, detrás de estos memes se encuentra una poderosa forma de propaganda subconsciente e invisible que refuerza la ideología extremista del grupo.

La metáfora de la píldora roja es otra de las herramientas narrativas más importantes que los Proud Boys emplean constantemente para reclutar nuevos miembros. Esta imagen, inspirada en Matrix (1999), establece que existe una simulación ocasionada por las ideologías progresistas de la cual se debe despertar para restaurar el orden y los valores occidentales en la sociedad (Kelly, 2024:6). Esta teoría conspirativa busca apelar a la precariedad, la incertidumbre y la exclusión social; factores y sentimientos clave que los Proud Boys saben capitalizar para el reclutamiento (Kutner, 2020, p.6). Esto a su vez, permite al grupo construir una nueva concepción de la realidad basada en la "precariedad como hombre estadounidense blanco de clase trabajadora en riesgo de perder su lugar en la sociedad" (Kutner, 2020:6). Este discurso funge como una doble herramienta al facilitar el reclutamiento y justificar las acciones extremistas que surgen de dicho discurso.

3 Por ejemplo, una de las publicaciones presentadas por DeCook (2018) exhibe el siguiente texto, "- Papá, ¿por qué no hay musulmanes en Star Trek? -, - Por qué es el futuro, hijo -".

5. Análisis comparativo: similitudes y diferencias

A continuación, se presenta el análisis comparativo entre el Estado Islamico y *The Proud Boys*. Entre los elementos a comparar se encuentran la motivación y objetivos de cada grupo, su narrativa, público objetivo y la simbología que los caracteriza o a la que recurren para realizar sus actos. Para fines visuales la comparación se presenta en la *Figura 1*, detallándose posteriormente los principales hallazgos.

Elemento	Estado Islámico	The Proud Boys
Motivación/Objetivos	Busca imponer un califato islámico global mediante violencia, propaganda y control territorial, financiado con actividades ilícitas. Impusó la sharia, destruyó patrimonios y sometió poblaciones para consolidar su poder.	Desea restaurar una cultura occidental, blanca y cristiana, reafirmando el rol dominante del hombre blanco mediante nacionalismo, violencia y rechazo a la diversidad e ideologías progresistas.
Narrativa	Combina violencia extrema con promesas divinas, mostrando un califato ideal frente a un mundo corrupto. Atrae jóvenes vulnerables ofreciendo identidad y redención mediante la yihad.	Promueve una visión antifeminista, antimoderna y supremacista donde el hombre blanco debe "despertar" del engaño progresista para restaurar el orden occidental, cristiano y tradicional.
Canales de reclutamiento y público objetivo	Recluta jóvenes vulnerables usando redes sociales, prisiones y adoctrinamiento infantil. Difunde propaganda digital y promete identidad y redención mediante violencia sustentada en una ideología yihadista radical.	Reclutan principalmente a través de redes sociales como Instagram, Truth Social, Parler y Telegram. Estas plataformas facilitan la difusión de su ideología y la captación de miembros, sobre todo hombres jóvenes carentes de identidad y propósito.
Simbología	Mezcla violencia, fe y poder en imágenes impactantes. Usa brutalidad y orden ideal para aterrorizar y adoctrinar, mostrando el dolor físico como prueba de fe y dominio.	Incluye memes, uniformes y la "píldora roja", que representa el "despertar" frente al engaño progresista, exaltando la masculinidad, la supremacía blanca y valores occidentales tradicionales.

Figura 1. *Tabla comparativa ISIS vs Proud Boys*. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las motivaciones de ambos grupos, se puede apreciar una diferencia abismal, ya que si bien ambos grupos están relacionados con la identidad de una sociedad, el Estado islamico busca construir desde cero un Estado puramente islámico basado en la rama suní. Mientras, The Proud Boys busca defender y reinstalar una cultura occidental donde los hombres blancos cisgenero sean el grupo dominante, sometiendo al resto de facciones sociales ante ellos a través de la violencia.

En segundo lugar, la narrativa es un factor en el que, hasta cierto punto, se encuentran ambos grupos, ya que suelen buscar hombres jóvenes que no tienen un sentido de pertenencia o identidad sólida. Sin embargo, una diferencia clave está en que IS sí acepta mujeres dentro de sus filas, dándoles un papel más o menos notorio, mientras que en The Proud Boys no hay lugar para ninguna persona del sexo femenino.

La narrativa de ambos grupos sin duda es promover una ideología que se considera como "la mejor para la sociedad" según el contexto de cada uno. Es así que IS promueve que solo por medio de la yihad es como el ser humano puede lograr redimirse ante Alá y así poder alcanzar el paraíso. Por su parte, la narrativa de The Proud Boys considera que regresando a la sociedad antimoderna, antifeminista, y androcentrista es como se podrán conservar los pilares de la sociedad estadounidense y restaurar el orden cristiano tradicional.

Por último, en lo que respecta a la simbología, ISIS se enfoca en mezclar perfectamente la violencia con la fe mediante imágenes traumáticas, como videos de ataques terroristas, ejecuciones públicas a "infieles" o acciones de esclavitud. Todo ello bajo la justificación de que quien tome esas acciones a favor del islam, en defensa de sus ideales y por Alá lograra la redención y llegar al paraíso. Por otro lado, The Proud Boys se enfoca en crear un contenido visual principalmente en el que la masculinidad, los valores cristianos tradicionales y la supremacía blanca sean los protagonistas, utilizando principalmente el poder blando de los recursos comunicativos.

6. Conclusión

La presente investigación, a partir del análisis efectuado y el estudio comparativo previamente presentado ha evidenciado que, a pesar de las diferencias ideológicas, culturales y geográficas, tanto Estado Islámico como The Proud Boys comparten patrones narrativos, comunicativos y tecnológicos relativamente similares en sus procesos de reclutamiento y radicalización digital. En este sentido, uno de los principales hallazgos es el público objetivo al que buscan captar. Pues, ambos grupos explotan las crisis identitarias de jóvenes, especialmente aquellos que se sienten marginados o silenciados dentro de su contexto político-social actual. Utilizando discursos que prometen sentido, pertenencia y una causa trascendental, así como un espacio de comunidad digital con otros que comparten su misma concepción de la realidad. Si bien se reconocen las diferencias entre ambos grupos en torno a ideología, símbolos, objetivos y plataformas, tanto IS como The Proud Boys han sabido explotar perfectamente el uso de narrativas, simbolismos cuidadosamente construidos y estrategias audiovisuales clave, tales como memes o videos para la obtención de sus objetivos.

El análisis comparativo realizado demuestra la aceptación de la hipótesis principal del estudio: la radicalización y reclutamiento va más allá del contenido ideológico. La efectividad de ambos grupos para el reclutamiento se sustenta más bien en su capacidad de instrumentalizar el entorno digital, generando un sentido de pertenencia y creación de un *habitus* propio de cada uno. Esto facilita el proceso de adoctrinamiento y sustenta las manifestaciones físicas de violencia en pro del grupo.

A partir de los hallazgos se está en condición de proponer una serie de futuras líneas de investigación. Primero, se aconseja profundizar en la generación de evidencia primaria de las narrativas de ambos grupos a través de técnicas como la etnografía digital. Segundo, extender el análisis comparativo a otros grupos dentro de las mismas categorías o, en todo caso, realizar el mismo ejercicio dentro de otro tipo de grupos como aquellos de extrema izquierda. Tercero, profundizar en el papel de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, explorando sus implicaciones a futuro y su potencial riesgo. Y, finalmente, se recomienda profundizar en la investigación y creación de marcos legales y regulatorios para los discursos extremistas y de odio que, como se demostró, hacen uso de tácticas narrativas sofisticadas, evadiendo las restricciones actuales.

7. Referencias

Agra, S. V. F. (2022). La digitalización del miedo: del terrorismo clásico al terrorismo tecnológico. El Criminalista Digital, (10), 17–37.

Al-Azhar Observer. (15 febrero 2023), La estructura organizativa de ISIS: una red global extendida.

Bailard, C. S., Tromble, R., Zhong, W., Bianchi, F., Hosseini, P., & Broniatowski, D. (2024). "Keep Your Heads Held High Boys!": Examining the Relationship between the Proud Boys' Online Discourse and Offline Activities. American Political Science Review.

BBC Mundo. (11 agosto 2017). Los mapas, fotos y gráficos muestran la devastación de Mosul, la ciudad en Irak donde Estado Islámico creó su califato. BBC News Mundo.

Bourdieu, P., & Ruiz De Elvira, M. D. C. (1998). La Distinción: Criterios y bases sociales del gusto. Taurus.

DeCook, J. R. (2018). Memes and symbolic violence: #proudboys and the use of memes for propaganda and the construction of collective identity. *Learning, Media and Technology*, *43*(4), 485–504.

Flores Sánchez, M. L. (2007). Internet como herramienta del integrismo yihadista. Dialnet.

González, J. A. (2017). Paradojas comunicativas en los videos del Estado Islámico. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (28), 15–34.

Gunaratna, R. (2003). Inside Al Qaeda: Global network of terror. The Berkley Publishing Group.

Gutiérrez Gutiérrez, A. (2012). Cómo el terrorismo islamista usa internet. QdC: Cuadernos de Criminología, (8), 8–13.

Hall, S., & du Gay, P. (Eds.). (1996). Questions of Cultural Identity. SAGE Publications.

Kelly, M. (2024). Recruiting Terrorists: How ISIS and the Proud Boys Employ Social Media to Gain Followers. *Journal of Theta Alpha Kappa*, *48*(1), 1–18.

Kutner, S. (2020). *Swiping Right: The Allure of Hyper Masculinity and Cryptofascism for Men Who Join the Proud Boys*. International Centre for Counter-Terrorism.

Las Heras, P. (21 marzo 2022). ¿Cómo recluta el ISIS a sus miembros? Global Affairs. Universidad de Navarra.

Llobet Anglí, M. (2015). Lobos solitarios yihadistas: ¿Terroristas, asesinos o creyentes? Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

Luizard, P.-J. (2015). La emergencia del Estado Islámico: Claves geopolíticas, historia y clivajes confesionales. Nueva Sociedad, (257), 49–60.

Millington, C. (2024). Bad history: a historian's critique of Rapoport's "four waves of modern terrorism" model. Critical Studies on Terrorism, 17(3), 488–505.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). El uso de internet con fines terroristas. Naciones Unidas.

Rapoport, D. C. (2004). The four waves of modern terrorism. En A. K. Cronin & J. M. Ludes (Eds.), Attacking terrorism: Elements of a grand strategy (pp. 46–73). Georgetown University Press.

Romero Ramírez, A. J., & Durán Rodríguez, M. del M. (2010). Islam y terror. Convergencia, 17(54), 53–68.

Sánchez Medero, R. (2010). Terrorismo y comunicación digital. Universidad Complutense de Madrid.

Speckhard, A., & Ellenberg, M. D. (2020). ISIS in Their Own Words: Recruitment history, motivations for joining, travel, experiences in ISIS, and disillusionment over time – Analysis of 220 in-depth interviews of ISIS returnees, defectors and prisoners. Journal of Strategic Security, 13(1), 82–127.

Statista. (2022). Online Extremism.

Terrill, W. A. (2017). Antiquities destruction and illicit sales as sources of ISIS funding and propaganda. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College.

Carlos Ramírez Castañeda

Perspectiva Investigativa del Ciberterrorismo desde el Análisis de Contexto

Investigative Perspective on Cyberterrorism from a Contextual Analysis

Resumen

El ciberterrorismo es un fenómeno que deber ser abordado desde diferentes aristas. Aunque se geste en el entorno digital, no quiere decir que su alcance e impacto se restringa únicamente a este contexto, pues las repercusiones son directas y palpables en el mundo material. Analizaremos al ciberterrorismo con una óptica de impacto en la perfilación y contextualización de todo lo que engloba al ciberterrorista, algunos de los modus operandi y casos históricos de impacto, así como las visiones y matices que deja en cada acción. El poder contar con un panorama más amplio y enfatizar la evolución constante de este fenómeno, así como la importancia de un enfoque multidisciplinario basado en ciberseguridad, dándole la debida relevancia a la cooperación internacional en materia legislativa y educación digital para mitigar sus efectos y fortalecer la resiliencia humana y digital ante las diversas amenazas emergentes, las cuales avanzan a pasos agigantados, permitirá analizar el contexto y adaptación de los ciberterroristas, sin perder así el acervo histórico que merece un punto de comparación para lograr una mejor y mayor comprensión.

Palabras clave: Ciberterrorismo, Perfilación, Análisis, Contexto, México

Abstract

Cyberterrorism is a phenomenon that must be addressed from different angles. Although it originates in the digital environment, this does not mean that its scope and impact are restricted solely to this context, as the repercussions are direct and palpable in the physical world. We will analyze cyberterrorism from an impact perspective, profiling and contextualizing everything that cyberterrorists encompass, some of their modus operandi and historical cases of impact, as well as the visions and nuances left in each action. Having a broader overview and emphasizing the constant evolution of this phenomenon, as well as the importance of a multidisciplinary approach based on cybersecurity, giving due importance to international cooperation in legislation and digital education to mitigate its effects and strengthen human and digital resilience in the face of various emerging threats, which are advancing by leaps and bounds, therefore, the analysis of the context and adaptation of cyberterrorists is essential, without losing the historical heritage that deserves a point of comparison to achieve a better and greater understanding.

Keywords: Cyberterrorism, Profiling, Analysis, Context, Mexico

Carlos Ramírez Castañeda, Docente e Investigador Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Para citar este artículo: Ramírez, C. (2025), Perspectiva investigativa del ciberterrorismo desde el análisis de contexto, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº15, pp.31-44.

Recibido
11/07/2025
Aceptado
03/09/2025

1. Introducción

Basta con recurrir a internet para poder encontrar un universo de información en el que a veces resulta complicado diferenciar entre contenidos legítimos y cosas que parecieran sacadas de una novela de ciencia ficción. Internet llegó disruptivamente como una tecnología que logró el posicionamiento como una herramienta de comunicación inmediata y expedita, reinando a lo largo y ancho del mundo, permitiendo el contacto entre personas sin importar fronteras o barreras geográficas, ideologías, géneros, pensamientos. Hoy en día, Internet es el punto clave del funcionamiento en distintas escalas sociales.

De la premisa anterior podemos partir hacia diversos análisis de las conductas cibercriminales, desde perspectivas jurídicas y técnico-informáticas, las cuales son abordadas de manera abundante. Sin embargo, se olvida una bifurcación que ramifica en las perspectivas sociales y psico-criminológicas sobre la temática que relaciona este cuadrante de características relacionadas al ciberterrorismo.

En este artículo analizaremos lo que podría ser el trasfondo o contexto en el ciberterrorismo, a partir de una perfilación criminológica, así como su comparación con otras ramas relacionadas a la ciberseguridad y la cibercriminalidad.

Entre las múltiples ventajas del uso de internet se encuentran desde los avances científicos hasta el aprovechamiento que logran tener los grupos terroristas alrededor del mundo para lograr un posicionamiento en su causa. En este sentido, las necesidades que enfrentan los cuerpos de seguridad, ciudadanía, empresas y usuarios en general requieren un abordaje de análisis sobre el contexto para lograr una mejor y mayor comprensión en pro de la prevención.

Cabe resaltar que el terrorismo en sus distintas modalidades, está presente en todos los países, en algunos casos más marcado y visible que en otros y para ello basta con hacer una catarsis de los hechos históricos en regiones de todo el mundo, que son claro ejemplo de cómo la tecnología e internet se convierten en los principales puntos de convergencia para el control social. De aquí es donde requerimos vislumbrar las contemplaciones de contexto relacionadas directamente al ciberterrorismo y así dejar un precedente.

2. Comprendiendo el ciberterrorismo

El ciberterrorismo corresponde a un complejo que implica el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para llevar a cabo ataques bajo una premisa tecnológica, destinados a causar, infundir miedo, pánico y daños derivados a nivel mundial, pues internet no conoce fronteras. Sin embargo, muchas veces se logra dentro de una demarcación o región geográfica matizada por situaciones políticas, sociales imperantes. Los contrastes en el ciberterrorismo son notables en términos de motivaciones, ideología, métodos, impacto y consecuencias directas, así como colaterales. A continuación, mencionaremos algunos casos históricos y ejemplos más recientes

para ilustrar estos contrastes:

- Ataques de Estonia en 2007: Una serie de ciberataques paralizaron los servicios gubernamentales, financieros y mediáticos de Estonia. Estos ataques fueron atribuidos a Rusia y se cree que estaban relacionados con una disputa política sobre un monumento en Tallin. Los ataques destacaron la vulnerabilidad de las infraestructuras digitales del país y la forma en la que los conflictos geopolíticos podían escalar también en el ámbito digital.

- Operación Aurora en 2009: Este ataque cibernético fue atribuido a China y tenía como objetivo a numerosas compañías tecnológicas y empresas de defensa a nivel seguridad nacional. Se cree que el propósito detrás de este ataque fue el ciberespionaje, robo de propiedad intelectual y con ello revelación de secretos comerciales, lo que puso en relieve cómo los estados podían utilizar el ciberterrorismo con fines económicos, estratégicos y de posicionamiento.

- Stuxnet en 2010: El malware Stuxnet fue descubierto en 2010 y se cree que fue desarrollado por gobiernos de países en Occidente para sabotear una central nuclear iraní. Este caso puso de manifiesto cómo los estados podían utilizar el ciberterrorismo como una herramienta para frenar el desarrollo de armas nucleares de otros países, abriendo un debate sobre las implicaciones éticas y jurídicas sobre el uso de herramientas digitales (Buxton, 2022).

- Ataques a la red eléctrica en Ucrania: En 2015 y 2016, Ucrania sufrió una serie de ataques cibernéticos que dejaron a regiones enteras sin energía eléctrica durante horas[1]. Estos ataques se consideraron un claro ejemplo de cómo el ciberterrorismo podía tener un impacto directo en la infraestructura crítica de un país, causando interrupciones masivas en los servicios públicos (CCDCOE, s.f.).

Por otro lado, de forma más reciente podemos listar algunos de los ataques en los que el uso de herramientas digitales se matiza a través del terror y control social:

- Uso de ransomware[2]: En la última década, los ataques de ransomware han aumentado significativamente. Grupos criminales utilizan malware[3] para cifrar los sistemas de sus víctimas y exigen un rescate a cambio de la clave de descifrado. Ejemplos notables incluyen el ataque a la empresa Colonial Pipeline en Estados Unidos en 2021, que afectó al suministro de combustible en varias regiones del país. Estos ataques resaltan cómo los actores no estatales pueden causar estragos a gran escala con motivaciones principalmente financieras (Easterly, 2023).

1 Este acontecimiento también se conoció como “Blackout”.

2 “El ransomware es un tipo de malware que retiene los datos o el dispositivo confidenciales de una víctima, amenazando con mantenerlos bloqueados, o peor, a menos que la víctima pague un rescate al atacante” (Kosinski, s. f., párr. 1).

3 “Malware es un término que abarca cualquier tipo de software malicioso diseñado para dañar o explotar cualquier dispositivo, servicio o red programable. Los delincuentes cibernéticos generalmente lo usan para extraer datos que pueden utilizar como chantaje hacia las víctimas para obtener ganancias financieras. Dichos datos pueden variar desde datos financieros, hasta registros de atención médica, correos electrónicos personales y contraseñas. La variedad de información que puede verse comprometida se ha vuelto ilimitada” (McAfee, s. f., párr. 1).

- Operaciones entre naciones y desinformación: Algunos países se involucran en operaciones cibernéticas para influir en la opinión pública y desestabilizar a otros gobiernos. El caso de la presunta interferencia rusa en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y 2020 es un ejemplo destacado de cómo el ciberterrorismo puede ser utilizado para minar la confianza en los sistemas democráticos y socavar la estabilidad política.

- Amenazas persistentes avanzadas (APT) chinas: China ha sido acusada de llevar a cabo ciberataques sostenidos y altamente sofisticados contra objetivos gubernamentales, militares y corporativos en todo el mundo. Estos ataques suelen estar dirigidos a la obtención de información estratégica y tecnológica para el beneficio del estado. Ejemplos incluyen el robo de información relacionada con el desarrollo de cazas furtivos y tecnología militar avanzada (America's Cyber Defense Agency, s.f.)

- Amenazas emergentes de IA: A medida que la inteligencia artificial avanza, surgen preocupaciones sobre cómo podría ser utilizada en ciberataques. Desde el desarrollo de malware más inteligente hasta la automatización de ataques dirigidos, la integración de la IA en el ciberterrorismo podría aumentar significativamente el alcance y la eficacia de los ataques.

La mancuerna tecnológica que tenemos que comprender en un primer momento es la que se logra entre la tecnología y los factores de impacto psicosocial, al momento de llevar a la realidad posterior del plano digital a todas esas afectaciones palpables que dejan huella.
La evolución tecnológica no es un hecho aislado, es un punto aprovechado por el terrorismo para magnificar sus impactos y simplificar sus esfuerzos.

3. Factor humano

Dentro del ciberterrorismo debemos reconocer que no todo es puramente digital al involucrar herramientas desarrolladas para lograr una finalidad, ya que detrás de ello hay un humano o grupo de humanos que se encargan del manejo de la tecnología. Algunos ejemplos de este tipo de acciones son los siguientes:

- Activismo y hacktivismo: Grupos hacktivistas, como Anonymous o Guacamaya, han llevado a cabo ataques cibernéticos para promover causas sociales y políticas. Estos grupos a menudo atacan sitios web y plataformas en línea para difundir mensajes y exponer información sensible. Si bien sus motivaciones pueden estar impulsadas por ideales, sus métodos pueden causar daños colaterales y generar debates sobre los límites de la protesta digital.

- Grupos extremistas: Algunos grupos terroristas hace años comenzaron a utilizar el ciberespacio como una herramienta para reclutamiento, propaganda y coordinación. Estado Islámico, por ejemplo, ha utilizado las redes sociales y plataformas en línea para reclutar seguidores y propagar su ideología. Aunque estos grupos pueden no tener la capacidad técnica de llevar a

cabo ataques cibernéticos sofisticados, su presencia en línea sigue siendo una preocupación importante en términos de radicalización y desestabilización[4].

- Guerra cibernética: Las tensiones entre estados pueden manifestarse en forma de ciberespionaje y ciberataques de alto nivel. Con lo anterior podemos ver cuerpos de cibersoldados preparados para la guerra cibernética, algo que se ha visto reflejado en el conflicto bélico de Rusia y Ucrania, donde se ha desplegado una gran cantidad de operaciones digitales de escala e impacto con daños reales en las naciones desde el 2022 y hasta la fecha aún con consecuencias latentes.

En última instancia, el ciberterrorismo sigue evolucionando y presentando una amplia gama de desafíos en términos de seguridad y ciberseguridad, allegada a otros temas como la diplomacia, la ética y la legislación. La comunidad internacional debe colaborar para desarrollar estrategias de prevención y respuesta efectivas para abordar esta amenaza en constante cambio, no solamente de temas digitales si no hacia un factor humano que permita conocer del contexto en pro de la prevención.

El ciberterrorismo está presente con matices de diverso y variado impacto, con ello podemos mencionar algunos ejemplos claros para la comprensión del grado de daño que se podría ver reflejado en el mundo material. Bajo la premisa anterior cabe mencionar que hay que hacer mucho hincapié en la conciencia para los usuarios al permitirles conocer que a pesar de que algo se geste en el ciberespacio o a través de tecnologías y en un primer momento no es tangible, puede tener consecuencias irreversibles en el mundo real, en el mundo tangible. Por ello, a continuación, se describen con más detalle los impactos en diferentes escalas:

Impacto Social. Uno de los principales factores de los que se vale el ciberterrorismo, el cual está relacionado con su nombre es el miedo y pánico. Muchos de los ciberataques de manera técnica o ataques digitales con el uso de plataformas pueden generar sensaciones de temor en la población, ya que la interrupción de servicios esenciales o la exposición de datos sensibles pueden socavar la confianza en las instituciones y sistemas que dependemos para nuestra vida cotidiana.

En los últimos años vemos incluso un nuevo factor, el control a través del miedo, pues no es necesario recurrir a herramientas sofisticadas, quizá una publicación que pareciera real o es real (según sea el contexto) puede generar que poblaciones enteras tengan miedo a salir de sus hogares. Así ocurre con el caso del narcotráfico en México, donde a través de plataformas de redes sociales se difunden mensajes con fotografías tomadas de plazas públicas para que la población sienta temor (Contreras, 2023).

Los ataques gestados a través del ciberterrorismo a gran escala pueden erosionar la confianza en el gobierno, las empresas, las instituciones. La falta de seguridad percibida en el ciberespacio puede tener efectos duraderos en la confianza hacia el público, atrayendo la desconfianza que va deteriorando el tejido social. Lo anterior puede ser incluso utilizado como herramientas para influir

4 Otros grupos que se pueden mencionar en este sentido son grupos de guerra como las FARC en Sudamérica y grupos de narcotraficantes en México.

en procesos políticos y socavar la estabilidad de los gobiernos[5]. La difusión de información falsa, la manipulación de elecciones y la exposición de información comprometedora pueden tener un impacto directo en la política interna y las relaciones internacionales.

Impacto digital. Los ataques dirigidos a infraestructuras críticas, como redes eléctricas, sistemas de agua, nucleares, telecomunicaciones y servicios de salud, pueden causar daños significativos. La interrupción de estos servicios esenciales puede tener efectos devastadores en la vida de las personas y la economía de un país. Algunos daños colaterales pueden resultar en la pérdida de datos personales, financieros y empresariales. Esto puede conducir a la explotación financiera, la usurpación o suplantación de identidad y la exposición de secretos industriales, lo que puede tener consecuencias a largo plazo para las personas y las organizaciones afectadas.

Los ataques diversifican en pérdidas económicas significativas para las naciones y empresas en particular. Asimismo, la interrupción de operaciones comerciales, la degradación de la reputación de una empresa y los costos de recuperación pueden tener un impacto negativo en la economía en general. Para labores de ciberespionaje es usual que los ciberterroristas focalicen en información sensible y a la vez estratégica.

Impacto a escala global. El ciberterrorismo con sus consecuencias directas y colaterales contribuye directamente a la desestabilización global, con ataques que pueden exacerbar tensiones internacionales y llevar a conflictos diplomáticos o incluso militares. Visto desde otra perspectiva, cuando los actores son los países, se puede utilizar el ciberterrorismo como una herramienta para influir en las relaciones internacionales. Los ataques cibernéticos entre naciones pueden generar tensiones y alterar las dinámicas geopolíticas, derivando en conflictos bélicos.

El ciberterrorismo resalta la importancia de la cooperación internacional en materia de ciberseguridad. La comunidad global debe establecer normas y acuerdos para abordar los desafíos únicos presentados por el mismo y promover un ciberespacio más seguro. Aunque esto último pareciera una utopía, se requieren esfuerzos para lograr un primer paso firme entre naciones.

Tal como lo hemos dicho, existen diversos matices y enfoques de impacto, desde lo social y lo político, hasta lo económico o el aspecto digital. Estos impactos pueden ser profundos y duraderos, afectando tanto a individuos como a naciones enteras. La prevención y mitigación del ciberterrorismo requieren una respuesta global coordinada y un enfoque multidisciplinario.

5 Como ya se ha comentado antes, las últimas elecciones en Estados Unidos son ejemplo de ello.

4. Terror digital

Al hablar de miedo o terror, tenemos que hacer mención al ciberterrorismo, a su contexto presente y existente tras él, para así partir hacia un entendimiento post análisis.

El terror digital es una estrategia utilizada en el ciberterrorismo para manipular y difundir el miedo, la desinformación y la propaganda a través de medios digitales con el objetivo de alcanzar diversas metas, como la radicalización, la movilización de seguidores y la desestabilización social. Esta táctica se ha vuelto cada vez más efectiva debido a la omnipresencia de la tecnología y la interconexión global a través de Internet y las redes sociales. A continuación, mencionaremos algunas de las estrategias utilizadas como punto de impacto.

4.1. Manipulación mediática

Los grupos ciberterroristas pueden utilizar medios digitales para difundir información falsa y desinformación con el propósito de sembrar el caos, minar la confianza en las instituciones y difundir su ideología extremista. Pueden aprovechar las plataformas de redes sociales, sitios web falsos y foros en línea para difundir su narrativa y así incentivar a que algunos se sumen a su causa y otros más no realicen acciones por miedo. A menudo se construyen narrativas que explotan temas sensibles y controversiales, como la religión, la política y la discriminación. Utilizan estas narrativas para atraer a individuos vulnerables y manipular sus emociones, lo que puede conducir a la radicalización y esa tendencia llevarla a matizar en un acto que impacte en el mundo material (Waldmann, 2010).

En un proceso de radicalización se busca la creación de una identidad y para ello se pueden usar las redes sociales y otros medios digitales para crear esa pertenencia en línea que confluya con los individuos que buscan pertenecer a algo más grande que ellos mismos. Esto puede conducir a una mayor participación con entes más radicales. En este sentido, llegamos a un aspecto de análisis para la construcción del contexto ciberterrorista: la suma de personas a una causa hace que esta misma se mantenga presente y vigente. Aquí reside la importancia por la que los grupos de ciberterroristas buscan continuamente personas o medios y herramientas digitales de las que valerse, tales como las siguientes.

Plataformas de redes sociales. Ofrecen una plataforma efectiva para que los ciberterroristas recluten nuevos miembros. Pueden utilizar perfiles anónimos o falsos para contactar y radicalizar a individuos en línea, ofreciendo información distorsionada y creando un sentido de comunidad (Cyber Zaintza, s.f.).

Contenido multimedia. El uso de contenido multimedia impactante, como videos de propaganda, imágenes gráficas y discursos extremistas, puede tener un poderoso efecto en la atracción de nuevos adeptos. Estos materiales pueden ser diseñados para apelar a las emociones y fomentar la adhesión a la causa terrorista.

Técnicas de ingeniería social. Los ciberterroristas pueden utilizar técnicas de ingeniería social para manipular psicológicamente a las personas y hacer que realicen acciones que normalmente no harían. Esto puede incluir la persuasión para unirse a grupos extremistas, participar en actividades ilegales o llevar a cabo ataques.

Videojuegos. La utilización de videojuegos como medio para reclutar adeptos para el ciberterrorismo es un fenómeno preocupante que ha ganado atención en los últimos años. Aunque no todos los videojuegos están asociados con el ciberterrorismo, algunos grupos extremistas han aprovechado estas plataformas interactivas para atraer a individuos jóvenes y vulnerables hacia sus agendas. Dentro de los videojuegos, los ciberterroristas pueden introducir propaganda, ya sea a través de mensajes en el juego, imágenes o incluso videos. Esta propaganda puede promover ideologías extremistas, glorificar actos de violencia o presentar narrativas distorsionadas.

4.2 Desestabilización y caos social

Del efecto terror llegamos al efecto del caos, al mero estilo de narrativa filosófica en el que la devastación se hace presente, jugando un papel clave la desestabilización, la cual es la suma de los factores anteriormente mencionados.

Al difundir mensajes de odio, polarización y discriminación, los ciberterroristas pueden contribuir a la división social y étnica. Estos mensajes pueden provocar conflictos internos y debilitar la cohesión de la sociedad. Hemos visto a lo largo de la historia levantamientos en pro de causas sociales para derrocar regímenes (Khader, 2012) y otros casos más en donde logran desestabilizar sociedades.

Para este último supuesto se pueden utilizar plataformas en línea para coordinar ataques físicos o digitales. Esto puede incluir la planificación de ataques terroristas, ataques cibernéticos o el fomento de disturbios y protestas violentas.

El terror como parte digital en el ciberterrorismo es una estrategia multifacética que busca influir en la opinión pública, radicalizar a individuos y desestabilizar la sociedad utilizando medios digitales y redes sociales. La rapidez y la amplitud de la comunicación en línea hacen que esta táctica sea poderosa y desafiante de contrarrestar, y subraya la importancia de la educación digital y la ciberseguridad.

5. Análisis y contexto

El análisis de contexto es fundamental en la comprensión y la prevención del ciberterrorismo. Para abordar este tema, es necesario considerar tanto las unidades o elementos involucrados en el análisis como las técnicas de perfilación y los métodos utilizados para identificar posibles amenazas, con el fin de tener un parámetro de prevención antes de que se matice en un resultado material irreversible.

Para lo anterior se necesita un enfoque multidisciplinario, tal como comentábamos al principio, para poder identificar y discernir, entre otras, las amenazas cibernéticas, las motivaciones, las técnicas y herramientas o las vulnerabilidades. Todas ellas las vamos a comentar a continuación.

Cuando hablamos de amenazas cibernéticas nos referimos a las actividades y actores que representan una amenaza para la seguridad cibernética. Esto incluye individuos, grupos, organizaciones y estados que buscan llevar a cabo ataques cibernéticos con fines maliciosos, en este caso ciberterroristas. En cuanto a las motivaciones, comprender aquellas existentes detrás de los ataques cibernéticos es crucial para identificar a los actores y sus objetivos. Sus fines pueden ser políticos, económicos, ideológicos o simplemente maliciosos. Por otra parte, analizar las técnicas y herramientas utilizadas en ataques cibernéticos puede proporcionar información sobre la sofisticación de los actores y su nivel de conocimiento técnico. Por último, identificar las vulnerabilidades en sistemas y redes es esencial para prevenir ataques cibernéticos. Esto implica comprender las debilidades potenciales que podrían ser explotadas por los actores maliciosos, esto en una escala un poco más técnica pero aplicable al contexto.

6. Profiling en el ciberterrorismo

El profiling[6] o perfilación en el ciberterrorismo implica la creación de perfiles de los actores involucrados y sus características. Esto se hace con el objetivo de identificar patrones, comportamientos y motivaciones que puedan ayudar a prevenir o mitigar ataques. En este sentido, en 2019 los investigadores Macdonald, Jarvis y Lavis. En su estudio: "Cyberterrorism Today? Findings from a follow-on survey of researchers", refuerzan la relevancia de analizar los componentes ideológicos y conductuales dentro del ciberterrorismo. A partir de una encuesta realizada a especialistas en 2017, los autores muestran un consenso creciente en torno a ciertos rasgos esenciales de este fenómeno: la motivación política o ideológica, el uso de medios digitales como instrumento o blanco y la generación de miedo en la sociedad como efecto principal. Del mismo modo, los investigadores prevén que la amenaza del ciberterrorismo se percibe en aumento y que distintos actores (incluyendo Estados y organizaciones terroristas) pueden estar involucrados. Frente a ello, resaltan la necesidad de medidas preventivas, como el fortalecimiento de infraestructuras, la cooperación internacional y la educación en ciberseguridad, antes que recurrir a respuestas excepcionales o drásticas (Macdonald, Jarvis & Lavis, 2019).

De igual manera encontramos esta terminología en apartados digitales similares (AT Internet, s.f.). Algunos aspectos clave del profiling para el cibeterrorista son:

Características demográficas. Esto incluye factores como la edad, la nacionalidad, la educación y el género de los individuos involucrados. Estos aspectos pueden proporcionar pistas sobre sus posibles motivaciones y entorno social.

6 "Vicente Garrido define el perfil criminal o criminológico (profiling) como la disciplina de la ciencia forense que se ocupa de analizar las huellas del comportamiento en una escena del crimen con el objeto de proveer información útil a la policía para la captura de un delincuente desconocido" (Garrido, 2012, p. 11).

Habilidades técnicas. Evaluar las habilidades técnicas de los actores es crucial para comprender su nivel de experiencia y el tipo de amenazas que pueden representar.

Historial de actividades. Analizar el historial de actividades en línea puede revelar patrones de comportamiento y preferencias. Esto puede ayudar a identificar si un individuo está involucrado en actividades sospechosas o extremistas.

Comunicaciones y contactos. Examinar las comunicaciones y los contactos en línea puede proporcionar información sobre las redes y grupos en los que un individuo está involucrado. Esto es fundamental para rastrear posibles colaboraciones y asociaciones.

Análisis de lenguaje. La evaluación del lenguaje utilizado en publicaciones en línea puede proporcionar pistas sobre las creencias ideológicas y las intenciones de los individuos. Esto incluye el uso de términos extremistas, discursos de odio y retórica violenta.

Patrones de conexiones. Identificar patrones de conexiones entre individuos y grupos en línea puede revelar las redes y alianzas en el ciberespacio. Esto es esencial para rastrear la difusión de ideas y la colaboración en actividades extremistas.

Análisis de contenido multimedia. Examinar imágenes y videos compartidos en línea puede revelar simbología extremista, glorificación de la violencia o evidencia de actividades ilícitas.

Técnicas de reconocimiento. Los ciberterroristas pueden llevar a cabo técnicas de reconocimiento en línea para identificar objetivos potenciales. Esto puede incluir la recopilación de información sobre infraestructuras críticas o individuos clave.

Análisis de comportamiento de grupo. Observar cómo los grupos interactúan en línea puede ayudar a entender cómo se difunden las ideologías extremistas, cómo se movilizan los miembros y cómo se planifican actividades.

Dentro de toda la metodología a implementar durante y después de la construcción de un profiling para el ciberterrorista, podemos mencionar algunas técnicas a tener en consideración dentro del proceso de análisis de contexto, entre las cuales encontramos:

Monitoreo de dark web. Muchas actividades extremistas y ciberterroristas ocurren en la "dark web"[7]. Monitorear estos espacios puede proporcionar información valiosa sobre la planificación y ejecución de ataques.

7 La "Dark Web" es una parte de Internet que no está indexada por los motores de búsqueda tradicionales y que requiere navegadores especializados, como Tor, para acceder a ella. Se caracteriza por el anonimato de sus usuarios, lo que la convierte en un espacio donde se pueden realizar tanto actividades legítimas como ilegales.

Inteligencia cibernética. Implica la recolección y el análisis de datos relacionados con amenazas cibernéticas. Esto puede incluir el monitoreo de foros en línea, redes sociales y comunicaciones cifradas.

Análisis de comportamiento. Observar patrones de comportamiento en línea puede ayudar a identificar actividades sospechosas o inusuales que podrían estar relacionadas con el ciberterrorismo.

Análisis de tendencias. Identificar tendencias emergentes en el ciberterrorismo, como nuevos tipos de ataques o técnicas, es crucial para estar preparados y desarrollar estrategias de prevención.

Análisis de amenazas. Implica evaluar la gravedad y la probabilidad de amenazas cibernéticas específicas. Esto ayuda a priorizar recursos y medidas de seguridad.

Contexto geopolítico. Comprender el contexto geopolítico es esencial, ya que las tensiones y conflictos internacionales pueden tener un impacto en las motivaciones y actividades de los actores cibernéticos.

Inteligencia abierta y cerrada. La inteligencia abierta implica el uso de fuentes públicas, como redes sociales y sitios web, para recopilar información. La inteligencia cerrada se basa en información clasificada o exclusiva de fuentes gubernamentales o corporativas.

Análisis de Amenazas Persistente Avanzada (APT). Las APT son ataques de alto nivel y persistentes. El análisis de APT involucra rastrear los patrones de ataque a lo largo del tiempo y entender las técnicas, tácticas y procedimientos utilizados por los actores para identificar sus objetivos y motivaciones.

Análisis de redes sociales. El análisis de redes sociales implica monitorear plataformas online para identificar la propagación de contenido extremista, la interacción entre individuos y la formación de comunidades en entornos digitales

Del mismo modo, aportes como el de Jiménez Serrano (2012) en el Manual práctico del perfil criminológico o Miranda Díaz (2017) "*Introducción a la perfilación criminal. Visión CriminológicaCriminalística*", resultan útiles para trasladar la línea de analisis del profiling al ámbito digital. Los autores explican que el perfil criminológico se construye a partir de la identificación de características estables y patrones conductuales repetitivos, considerando elementos como el modus operandi, la firma del delincuente, la geografía criminal y la victimología, los cuales permiten inferir motivaciones, comportamientos y probables escenarios futuros

Aunque principalmente el manual de Jiménez Serrano se centra en el ámbito forense y policial tradicional, su metodología puede aplicarse al ciberterrorismo, donde el "escenario del crimen" se traduce como el entorno digital; el modus operandi en técnicas de ataque (tal como los que ya se

han mencionado a manera de ejemplo como malware, ransomware, APT, entre otros) o difusión de propaganda; la geografía en la localización virtual de foros y redes; y finalmente la victimología en la selección de objetivos estratégicos (individuos, estados, organizaciones, bases de datos, por mencionar algunos). Así, al igual que en el ámbito físico, la perfilación digital permite orientar las investigaciones hacia un enfoque preventivo más que reactivo, anticipando riesgos y reconociendo patrones ideológicos y conductuales de actores extremistas en entornos digitales.En resumen, el análisis de contexto se convierte en una herramienta crítica para comprender y prevenir el ciberterrorismo. El profiling y los métodos de análisis permiten identificar patrones y comportamientos que pueden ser indicativos de posibles amenazas. Esto es esencial para tomar medidas proactivas y proteger la seguridad a distintas escalas, a nivel individual, empresarial, nacional.

La colaboración entre agencias de seguridad, organizaciones internacionales, empresas y la sociedad civil es crucial para combatir el ciberterrorismo. La prevención se basa en compartir información, desarrollar políticas de seguridad sólidas, educar sobre riesgos en línea y promover un entorno digital seguro.

7. Conclusiones

En resumen, el análisis de contexto en el ciberterrorismo se basa en la recopilación y el análisis de información para comprender las amenazas cibernéticas y las motivaciones detrás de ellas. El profiling y los métodos de análisis ayudan a identificar patrones, comportamientos y actividades que podrían indicar la presencia de actores maliciosos. La cooperación y la prevención son esenciales para abordar esta amenaza en constante evolución.

Una necesidad crítica es educar y concienciar a la sociedad sobre las amenazas digitales y el ciberterrorismo. Las personas deben comprender cómo reconocer señales de radicalización en línea, cómo proteger su información y cómo reportar actividades sospechosas. Por su parte, las agencias gubernamentales, las empresas, las instituciones académicas y las organizaciones internacionales deben colaborar para compartir información y recursos. La cooperación entre sectores puede ayudar a prevenir ataques cibernéticos y contrarrestar el ciberterrorismo.

A medida que evolucionan las tácticas de ciberterrorismo, se necesitan constantemente soluciones de ciberseguridad innovadoras. Esto incluye el desarrollo de tecnologías de detección y prevención avanzadas, así como la promoción de buenas prácticas en el diseño de sistemas seguros. En este sentido, los gobiernos deben establecer marcos legales y políticos claros para abordar el ciberterrorismo y castigar a los culpables. Esto implica la definición precisa de ciberdelitos y la colaboración internacional en la persecución de delincuentes cibernéticos.

Equilibrar la privacidad y la seguridad en línea es un desafío. Las consideraciones sobre la recopilación de datos, la vigilancia y el acceso a la información personal deben ser tratadas cuidadosamente para evitar abusos y vulnerabilidades. Internet y el ciberespacio han traído consigo

tanto ventajas como desafíos, incluido el ciberterrorismo. La evolución de la tecnología ha permitido a actores maliciosos utilizar el ciberespacio para propagar el miedo, la desinformación y la violencia.

El ciberterrorismo es un fenómeno complejo que abarca una amplia gama de actores, motivaciones y técnicas. Los contrastes en términos de métodos y objetivos han creado un panorama diverso y en constante evolución. Asimismo, la manipulación mediática y el terror digital son tácticas utilizadas por los ciberterroristas para radicalizar, reclutar y desestabilizar a través de medios digitales. Las redes sociales y los videojuegos se han convertido en canales para difundir ideologías extremistas.

En última instancia, el ciberterrorismo presenta un desafío global que requiere una respuesta coordinada a nivel internacional. La seguridad cibernética, la legislación y la educación se convierten en pilares esenciales para mantener el equilibrio entre la libertad en línea y la protección contra amenazas cibernéticas.

8. Referencias bibliográficas

America's Cyber Defense Agency (s.f), People's Republic of China Threat Overview and Advisories. AT Internet. (s.f.). Elaboración de perfiles

Basque Cibersecurity Centre. (s.f.). Ciberterrorismo.https://www.ciberseguridad.eus/ciberglosario/ciberterrorismoBuxton, O. (14 julio 2022), Stuxnet: ¿Qué es y cómo funciona?, Avast Academy,

CCDCOE. (2015). *Power grid cyberattack in Ukraine*

CISA. (s.f.). *China cyber threat overview and advisories.*

Cyber Zaintza (s.f.), *Glosario de términos de ciberseguridad.*

Contreras, L. (10 agosto 2023), *CJNG anunció presunto toque de queda en Tepotzotlán con narcomensaje*, Infobae.

Conway, M. (2017). Determining the role of the internet in violent extremism and terrorism: Six suggestions for progressing research. Studies in Conflict & Terrorism, 40(1), 77–98.

Denning, D. E. (2001). Activism, hacktivism, and cyberterrorism: The internet as a tool for influencing foreign policy. En J. Arquilla & D. Ronfeldt (Eds.), Networks and netwars (pp. 239–288). RAND Corporation.

Díaz, D. N. M. (2017). Introducción a la perfilación criminal [PDF]. Revista CLEU.

Easterly, J. (7 mayo 2023), *The Attack on Colonial Pipeline: What We've Learned & What We've Done Over the Past Two Years, America's Cyber Defense Agency.*

Gómez Sevilla, J. (2024). Ciberespacio y ciberterrorismo: Una aproximación a los nuevos campos de batalla inmateriales. Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo.

IBM. (s. f.). Ransomware. IBM Think.

Infobae. (2023, agosto 10). CJNG anunció presunto toque de queda en Tepotzotlán con narcomensaje.

Jarque, J. M. (2005). El País frente a los atentados del 11–S norteamericano: "acriticismo" y alineamiento discursivo con la postura estadounidense.

Jiménez Serrano, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico (2.ª ed.)*. Lex Nova.

Khader, B. (2012). *La primavera árabe: el día después*, Papeles.

Martineau, M., Spiridon, E., & Aiken, M. (2023). A comprehensive framework for cyber behavioral analysis based on a systematic review of cyber profiling literature. Forensic Sciences, 3(3), 452–477.

McAfee. (s. f.). ¿Qué es el malware?

Macdonald, S., Jarvis, L., & Lavis, S. (2019). Cyberterrorism today? Findings from a follow-on survey of researchers. Studies in Conflict & Terrorism, 42(1–2), 17–45.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). Módulo 14: Hacktivismo, terrorismo, espionaje, campañas de desinformación y guerra en el ciberespacio. Serie de Módulos Universitarios: Delitos Cibernéticos.

Rid, T. (2013). Cyber war will not take place. Oxford University Press.

Tshimuila, J. M., Nkashama, D. K., Muabila, J. T., et al. (2024). Psychological profiling in cybersecurity: A look at LLMs and psycholinguistic features [Preprint]. arXiv.

Universidad del Rosario. (s. f.). Repositorio institucional: Documento académico

Waldmann, P. (26 abril 2010), Radicalización en la diáspora: por qué musulmanes en Occidente atentan contra sus países de acogida, Real Instituto Elcano.

Ana Cecilia Reyes, Naomi Guadalupe Solorio y Valeria Garfias

El discurso del miedo: convirtiendo cárteles en terroristas

The Discourse of Fear: Turning Cartels into Terrorists

Resumen

Este artículo analiza la construcción del mexicano como enemigo en el discurso político y mediático de Estados Unidos, mediante una metodología cualitativa con un enfoque histórico-comparativo. El marco teórico de los "pánicos morales" de Stanley Cohen permite comprender cómo la creación de enemigos ha funcionado históricamente como justificante para la implementación de políticas de control. La figura del mexicano ha evolucionado de trabajador barato a inmigrante ilegal, narcotraficante y, finalmente, potencial terrorista. Los medios de comunicación han amplificado esta amenaza a través de estereotipos, mientras que el discurso político, particularmente durante la presidencia de Donald Trump, ha reforzado su estigmatización al vincular la inmigración con el crimen y el terrorismo. Esto ha impulsado medidas como la designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. A partir del análisis de discursos políticos, contenidos mediáticos y fuentes académicas, se concluye que el miedo ha sido instrumentalizado para construir una identidad nacional estadounidense en oposición al "otro" mexicano, afectando su percepción en el imaginario colectivo estadounidense.

Palabras clave: terrorismo, cárteles, discurso de miedo, narcoterrorismo, migración

Abstract

This article analyzes how the figure of the Mexican has been constructed as an enemy within U.S. political and media discourse, using a qualitative methodology with a historical-comparative approach. Stanley Cohen's theoretical framework of "moral panics" helps explain how the creation of enemies has historically served to justify the implementation of control policies. The image of the Mexican has evolved from cheap labor to illegal immigrant, drug trafficker, and ultimately, potential terrorist. Media outlets have amplified this threat through stereotypes, while political discourse, especially during Donald Trump's presidency, has reinforced stigmatization by linking immigration with crime and terrorism. This has led to measures such as the designation of Mexican cartels as terrorist organizations. Through the analysis of political speeches, media coverage, and academic sources, the article concludes that fear has been instrumentalized to shape a national identity defined in opposition to the Mexican "other," affecting their perception in the American collective imagination.

Keywords: terrorism, cartels, fear discourse, narcoterrorism, migration

Ana Cecilia Reyes Valderrama, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.
Naomi Guadalupe Solorio Martínez, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.
Valeria Garfias Arias, Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Tecnológico de Monterrey.

Para citar este artículo: Reyes, A., Solorio, N. y Garfias, V. (2025), El discurso del miedo: convirtiendo cárteles en terroristas, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº15, pp.45-59.

Recibido
13/08/2025
Aceptado
05/09/2025

1. Introducción

El miedo es inherente de la naturaleza humana, es una respuesta a un estímulo activado por asociación o imposición (Watson & Rayner, 1920). Esta emoción no solo repercute el comportamiento individual, sino que también configura dinámicas colectivas, moldeando estructuras sociales y políticas históricamente. Thomas Hobbes (1940:41) define a la aversión como un rechazo de aquello a lo que se le tiene cierto odio. Este supuesto resulta fundamental para su filosofía política, partiendo de la dicotomía entre la anarquía del "estado natural" (caracterizado por la guerra de todos contra todos) y la necesidad de un poder soberano que garantice la paz. Es precisamente el miedo al caos y la muerte lo que impulsa a los individuos a someterse voluntariamente al poder del Estado, simbolizado por el Leviatán (Hobbes, 1651:28).

Bajo esta premisa, el miedo se convierte en alimento de la organización política de una sociedad ávida de protección. El individuo, impulsado por la incertidumbre, desconfía y transforma el miedo en fundamento de autoridad y protección. Robin lo desarrolla en su libro Fear (2004), donde define el miedo político como

> "una aprensión sentida por un pueblo ante algún daño a su bienestar colectivo—el miedo al terrorismo, el pánico por el crimen, la ansiedad sobre la decadencia moral—o la intimidación ejercida sobre hombres y mujeres por parte de gobiernos o grupos." (p.14).

Lo que distingue a este miedo es su dimensión social, este se materializa y se convierte en una herramienta que permite la cohesión social, al mismo tiempo que fortalece al Estado y legitima tanto la opresión como la violencia. En este sentido, resulta revelador cómo a través del miedo se consolida una identidad nacional que promueve y apoya la radicalidad de las narrativas.

Comprender el uso del miedo como instrumento dentro de la agenda política es fundamental para analizar estrategias de poder en contextos contemporáneos. La reciente designación de cárteles mexicanos como grupos terroristas por parte del presidente Donald Trump, refleja una lógica histórica recurrente en los Estados Unidos de América: la manipulación del miedo colectivo para justificar acciones políticas y reforzar el control estatal. Mediante este análisis, el artículo tiene como objetivo contribuir a la literatura con una perspectiva aún inexplorada sobre dichas políticas y sus consecuencias.

En este sentido, el artículo realiza un recorrido histórico, identificando patrones que han consolidado narrativas de control en la historia estadounidense, mejor conocidos como pánicos morales, definidos por Cohen (2011:46) como amenazas percibidas contra los valores sociales. Posteriormente, se analiza la designación de los cárteles como grupos terroristas a través de las cinco etapas de creación de enemigos definidas por Cohen (2011), y el artículo finaliza con una conclusión que reflexiona sobre las consecuencias sociales de dicha designación.

2. Consolidación del discurso de miedo estadounidense

Esta sección examina las distintas manifestaciones de la política del miedo que han sido recurrentes en la historia de las políticas públicas estadounidenses. Desde una perspectiva geopolítica, el miedo ha sido un elemento central en la construcción de la identidad nacional estadounidense. A lo largo de su historia, Estados Unidos ha recurrido a la figura del "enemigo interno o externo" como mecanismo de cohesión y justificación para políticas de control. Desde el temor a la tiranía británica en 1774 hasta la amenaza francesa en 1798 que impulsó las Leyes de Extranjería y Sedición (Tierney, 2016: 5), esta lógica ha permanecido vigente. Un ejemplo paradigmático de este fenómeno en la época contemporánea es el primer Terror Rojo.

Quince años antes de la Primera Guerra Mundial, el creciente flujo migratorio proveniente de Europa del Este, comenzó a percibirse en Estados Unidos como una amenaza al orden social establecido (Olsson, 1996:876). Tras el fin de la guerra, emergió el primer Terror Rojo, marcado por el incremento de actividades que desequilibraron el balance nacional existente en Estados Unidos debido a la expansión de ideales comunistas (Coben, 1964: 59). En 1919, la prensa radical tomaba cada vez más poder y los medios de comunicación generaban narrativas mediáticas centradas en provocar un clima de miedo hacia los "aliens radicales que intentan derrocar al gobierno federal." (Coben 1964:64)

Aunque múltiples huelgas durante este periodo estaban relacionadas al aumento del costo de la vivienda, el gobierno las atribuyó a la acción de radicales soviéticos e inmigrantes (Brecher, 1972: 105; Coben, 1964: 67). En este contexto, se popularizaron discursos sobre la deportación de extranjeros, como la expresión "Debemos rehacer América" del gobernador de Gary, Indiana, que anticipó retóricas similares a las de Donald Trump (Coben, 1964:72).

La Ley de Registro de Extranjeros de 1940 permitió al gobierno estadounidense rastrear a extranjeros y sus posibles ideas antiamericanas que, según la narrativa oficial, podrían conducir al derrocamiento del gobierno (Puloka, 2009). De forma similar, la Orden Ejecutiva 14159 promulgada por Donald Trump, titulada "Protegiendo al Pueblo Estadounidense Contra la Invasión", exige el registro obligatorio y la recolección de datos biométricos de extranjeros, una medida criticada por su carácter invasivo y su potencial uso como herramienta de control y vigilancia (Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, 2025).

En la segunda fase del Terror Rojo (1947 y 1954) el miedo al comunismo seguía latente, principalmente a raíz del macartismo[1]. Esto puede observarse incluso en la producción cinematográfica de Hollywood, que incorporó propaganda anticomunista (Larson, 1948: 434). En 1942, el presidente Franklin D. Roosevelt creó la Oficina de Información de Guerra, con el objetivo de:

> Formular y llevar a cabo, mediante el uso de la prensa, la radio, el cine y otros medios, programas informativos diseñados para facilitar el desarrollo de una comprensión informada e inteligente,

1 El macartismo fue un fenómeno liderado por el senador Joseph McCarthy, quien impulsó una persecución sistemática de supuestos comunistas dentro del gobierno mediante un discurso basado en el miedo, convirtiéndose en "una cacería de brujas paranoica en busca de subversión interna" (McNamara, 2005: 85).

> tanto a nivel nacional como internacional, sobre el estado y el progreso del esfuerzo bélico, así como sobre las políticas, actividades y objetivos de guerra del Gobierno. (Orden ejecutiva n.º 9182, 1942: 4468).

La elección de John F. Kennedy como primer presidente católico de Estados Unidos, junto con el inicio del pontificado de Juan XXIII, transformaron simbólicamente la imagen del católico estadounidense, desplazando gradualmente el anticomunismo como eje central del discurso político interno de los Estados Unidos, aunque siguió siendo un componente clave en la política exterior.

El ejemplo que consolida de manera definitiva el discurso del miedo en Estados Unidos es el atentado del 11 de septiembre de 2001. Aunque no fue el primer ataque terrorista en el territorio, sí representó un punto de inflexión en sus políticas de contraterrorismo. El ataque dejó una huella irreversible en la conciencia colectiva estadounidense. A raíz de este evento, el Congreso aprobó una respuesta militar que dio inicio a la guerra en Afganistán y consolidó al que, probablemente, ha sido el enemigo más mediático de la historia contemporánea de Estados Unidos: las organizaciones terroristas extranjeras (FTO). En su discurso del 11 de septiembre, el presidente George W. Bush (2001, párr. 12) construyó esta nueva figura enemiga al afirmar: "América ha enfrentado enemigos antes, y lo volverá a hacer esta vez."

Este discurso, junto con la cobertura mediática, consolidaron una narrativa polarizante del "nosotros contra ellos", donde el enemigo quedaba claramente definido como externo, amenazante y moralmente inferior. Dentro del discurso, frases como "Hoy, nuestra nación fue testigo del mal, de lo peor de la naturaleza humana", fomentaron un entorno de inseguridad permanente, estigmatizando a personas con rasgos árabes o provenientes de países musulmames, quienes dejaron de ser individuos para convertirse en posibles terroristas.

Este miedo persistió por un tiempo, pero las intervenciones en Irak y Afganistán comenzaron a perder apoyo popular, erosionando la unidad nacional generada por el discurso antiterrorista (Tierney, 2016: 9). Estados Unidos comprendió entonces que resulta más eficaz construir un enemigo cercano y latente, que pueda estar en cualquier lugar: un vecino, compañero de trabajo o estudiante universitario. En este contexto, el discurso de Donald Trump retoma y reformula el miedo a través de la retórica del crimen, el narcotráfico y el terrorismo, ubicando a los migrantes mexicanos como amenazas.

Surge entonces la pregunta, ¿la aparición de un nuevo enemigo podría devolver la unión nacional que en otras épocas sostuvo la posición dominante de Estados Unidos en el sistema internacional? Si es así, ¿la designación de los cárteles mexicanos como grupos terroristas y el discurso de odio de Trump hacia los mexicanos representan la antesala de esta nueva construcción enemiga?

3. De eslogan a estrategia: Make America Great Again

El presidente Trump plantea una retórica de consternación sobre el rol de Estados Unidos en el mundo, sugiriendo que atraviesa un estado de caos que debe ser atendido. Según Jason Edwards (2018), Trump atribuye esta situación a las administraciones anteriores, las cuales, según ha declarado, debilitaron la grandeza del país mediante políticas sobre globalismo, inmigración, comercio, construcción nacional y tráfico ilícito de sustancias. Por ello, prometió recuperar el control de las relaciones internacionales para promover los intereses nacionales (p. 181). En este contexto, cobra protagonismo el discurso "Make America Great Again" (MAGA). En su libro Time to Get Tough: Make America Great Again, Trump (2011) afirma: "Para solucionar el problema tenemos que ser inteligentes y ser duros... Somos americanos. Tenemos el potencial, solo necesitamos el liderazgo adecuado. ¡Hagamos que Estados Unidos vuelva a ser grande!" (p. 7).

El discurso MAGA cobra relevancia en un contexto de creciente malestar social y político en Estados Unidos, donde amplios sectores de la población se sienten marginados, en parte por el avance del globalismo y la pérdida de empleos. Según una encuesta del Pew Research Center en 2024, aproximadamente el 31% de los estadounidenses se considera en situación de pobreza. En este escenario, el lema MAGA no solo funcionó como eslogan de campaña, sino como una narrativa poderosa que apelaba a la nostalgia por una supuesta época dorada en la que Estados Unidos ejercía un dominio económico global y mantenía una identidad nacional firme.

Esta narrativa se inserta dentro de una tradición más amplia del excepcionalismo estadounidense[2], el cual ha sido identificado por autores como Paul, Lipset (1996) y Friedman (2012, p. 22) como la base fundacional del país y de su visión sobre un "pueblo original" con un destino singular. Así, Trump supo aprovechar ese imaginario en sus dos campañas presidenciales para construir una idea de "recuperación nacional" que implicaba señalar enemigos o causas externas como responsables del supuesto "declive" estadounidense.

A lo largo de su trayectoria política, el mensaje de Trump se volvió cada vez más nacionalista, utilizando un lenguaje que estigmatizaba a otros países, especialmente a México. "Nos mandan personas que tienen muchos problemas; traen drogas, traen crimen, son violadores", afirmó en su discurso de lanzamiento de campaña en 2015, estableciendo desde el inicio una narrativa que vinculaba a los migrantes mexicanos con amenazas a la seguridad nacional.

Entre las órdenes ejecutivas firmadas por Trump en su primer día de mandato en 2025, destaca la designación de seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras (Maldonado, 2025). Esta medida representa una extensión lógica de su discurso, al presentar a los cárteles como una amenaza equiparable al terrorismo internacional, bajo el argumento de combatir el narcotráfico y garantizar la seguridad fronteriza. Con ello, estas organizaciones quedan bajo jurisdicción de Estados Unidos, lo que permite al gobierno adoptar "todas las medidas apropiadas" e incluso emprender acciones unilaterales.

2 El excepcionalismo puede entenderse como una creencia profundamente arraigada en la identidad nacional estadounidense, presente tanto en sus élites políticas como en la opinión pública. Esta visión sostiene que Estados Unidos es una nación fundamentalmente distinta y única en comparación con el resto del mundo, siendo precisamente la diferencia y la singularidad los rasgos que definen dicha noción (Ceaser, 2013: 16).

Tras esta postura del mandatario estadounidense, resalta la necesidad de comprender las implicaciones más allá de lo legal y político, pues el discurso de poder y protección del nosotros define los límites frente a actores extranjeros contribuyendo a una narrativa de una constante amenaza extranjera, lo cual estigmatiza y excluye comunidades enteras. Resulta pertinente analizar la construcción del enemigo mexicano dentro del imaginario colectivo estadounidense, proceso que puede comprenderse a partir de las etapas propuestas por Stanley Cohen sobre la construcción de enemigos nacionales.

4. Construcción del mexicano como enemigo: las etapas de Cohen

La imagen del mexicano en el imaginario estadounidense ha sufrido una transformación progresiva: de ser considerado mano de obra barata, a ser un migrante no deseado, luego un criminal narcotraficante y, más recientemente, un potencial terrorista. Esta cronología se alinea teóricamente con el proceso de creación del "enemigo público" descrito por el sociólogo Stanley Cohen en su obra *Folk Devils and Moral Panics* (1972).

Cohen propone cinco etapas en la creación de un pánico moral, entendido como una reacción social a una amenaza percibida. Estas etapas permiten comprender cómo ciertos grupos son estigmatizados hasta convertirse en amenazas legitimadas dentro del discurso político. La primera etapa es la identificación de una amenaza derivada de un evento, condición o individuo que pone en riesgo la seguridad o los intereses de la sociedad. En la segunda etapa, los medios de comunicación refuerzan la percepción de la amenaza mediante la representación visual del villano fuera de control y las víctimas morales, con juicios estereotipados atribuidos a un criminal violento. Esto desencadena ansiedad, miedo y hostilidad colectiva hacia el grupo señalado. La tercera etapa refleja cómo la opinión pública se moviliza en contra de dicho grupo. En la cuarta etapa, el gobierno interviene ante el clamor social buscando reprimir, regular o eliminar la amenaza. Finalmente, en la quinta etapa, se normaliza e institucionaliza el juicio, lo que trae consigo consecuencias sociales duraderas, como la estigmatización cultural y legal (Mannion & Small, 2019: 679).

A continuación, se explican estas etapas aplicadas al caso de los mexicanos en Estados Unidos, en especial ante la reciente designación de los cárteles como grupos terroristas.

4.1. Primera etapa: Amenaza para los valores, la seguridad y los intereses

La identificación del mexicano como amenaza comenzó en los años 20, cuando la migración se jerarquizaba según nacionalidades, fundamentada en juicios raciales que determinaban quién tenía el privilegio de cambiar su estatus legal en los Estados Unidos de América. Mae M Ngai menciona en su obra *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America (2004)* una distinción en donde las culturas europeas de occidente y norte eran consideradas migraciones bienvenidas, mientras que las del sur de Europa y del continente americano fueron percibidas como invasoras, carentes de derechos o estatus (Chávez L, 2013).

La narrativa hacia los mexicanos los presentaba como seres indeseables e inadaptables a la sociedad debido a su supuesta inferioridad intelectual, diferencias culturales y raciales. La mayor preocupación del estadounidense era su llegada irregular, junto con su falta de interés por integrarse a la cultura norteamericana. En este contexto, y debido a las restrictivas políticas migratorias, el término "ilegal" se asoció directamente con el migrante mexicano que cruzaba la frontera eludiendo el control fronterizo (Chávez L, 2013).

La distintiva patriótica del estadounidense blanco y capitalista posterior a la Primera Guerra Mundial racializó al mexicano como mano de obra barata para sectores como la agricultura, minería y construcción. Discursos académicos, científicos e incluso médicos compartían la narrativa de la inferioridad intelectual del mexicano y alertaban sobre una supuesta "reconquista cultural" (Chávez L, 2013), justificando así la ausencia de derechos fundamentales y políticos para los mexicanos en tierra norteamericana.

Fue hasta 1971, bajo el mandato de Richard Nixon, con su declaración de las drogas como enemigo público principal (Enciclopedia Británica, 2025), que la imagen del mexicano, se vinculó al criminal narcotraficante. Esta percepción se intensificó una década después con Ronald Reagan y la Guerra contra las Drogas, que impulsó políticas punitivas, sanciones severas y redadas masivas basadas en perfiles raciales.

La cobertura mediática y campañas gubernamentales consolidaron la imagen del narcotraficante mexicano, criminalizando no solo a individuos, sino a comunidades enteras. Para finales del siglo XX, el mexicano quedó fijado en el imaginario colectivo estadounidense como un criminal narcotraficante e inmigrante ilegal. Esta representación fue reforzada por políticas migratorias restrictivas, como la Ley de Reforma Migratoria Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante de 1996, y la cobertura de medios influyentes como U.S. News & World Report. Estos factores contribuyeron a la identificación de un enemigo interno que amenazaba la seguridad del estadounidense, así como la cohesión social.

Un punto de inflexión en esta percepción ocurrió tras el atentado del 11 de septiembre de 2001. El miedo se plantó dentro de la psique individual y colectiva, tras el llamado del presidente George W. Bush, quien subrayó la necesidad de asegurar las fronteras para evitar la entrada de amenazas extranjeras como el terrorismo, la inmigración irregular y el contrabando (Chavéz, 2013, 46). Tras el atentado, el extranjero se convirtió en una amenaza de la que hay que protegerse.

4.2. Segunda etapa: Amplificación de la amenaza a través de los medios de comunicación

La construcción del mexicano como enemigo se había gestado durante décadas en el imaginario colectivo estadounidense. Los medios de comunicación jugaron un papel crucial en la amplificación de esta amenaza percibida, promoviendo la idea del mexicano como figura peligrosa. Desde 1940, los medios comenzaron a retratar negativamente a los mexicanos, vinculándolos con la criminalidad, lo cual culminó en episodios como los disturbios del Zoot Suit[3]. La representación estigmatizante de los

3 "Una semana de violencia desenfrenada contra los jóvenes latinos, negros, filipino-americanos y otros jóvenes de color de Los Ángeles, desatada por los militares, inflamada por las tensiones raciales y avivada por una de las modas más icónicas de la década de 1940" (Blakemore & Potter, 2023).

pachucos contribuyó a consolidar la idea de que los mexicanos eran violentos o tenían el potencial de serlo (Lucas, 2009: 63).

Tras los atentados del 11 de septiembre, esta narrativa se intensificó. El gobierno de Bush incrementó el patrullaje fronterizo y los medios colaboraron con la construcción del mexicano como amenaza, generando un entorno de ansiedad colectiva. Se emitieron reportajes y anuncios televisivos que distorsionaban datos y presentaban a los estadounidenses como víctimas morales (Frothingham, 2023).

Durante el Super Bowl en 2002, el gobierno estadounidense adquirió dos espacios publicitarios para transmitir mensajes que relacionaban el consumo de drogas con el financiamiento de grupos terroristas. CNN reportó que se invirtieron 3.5 millones de dólares en esta campaña, cuyo mensaje afirmaba: "¿De dónde sacan dinero los terroristas? Si compras drogas, puede que parte venga de ti" (CNN, 2002).

Poco después del 11 de septiembre, los medios compararon la operación para capturar a Osama Bin Laden, con la expedición militar de 1916 para encontrar al revolucionario mexicano Francisco "Pancho" Villa. Este paralelismo muestra cómo ciertas figuras perseguidas son convertidas en símbolos útiles para justificar la expansión del poder estatal. A través de los medios de comunicación, estas cacerías militarizadas no se perciben como violaciones a la soberanía, sino como acciones necesarias para preservar la seguridad nacional (Carlson & Ruback, 2023:41).

En 2003, la cadena NBC estrenó una miniserie titulada *Kingpin*, centrada en Miguel Cadena, un narcotraficante mexicano retratado en un entorno familiar marcado por la violencia, reforzando los estereotipos negativos. Finalmente, un estudio publicado en *Politics, Groups, and Identities* analizó las tres revistas de noticias más importantes entre 2000 y 2010, concluyendo que "tanto el texto como las imágenes de los medios suelen representar a los inmigrantes de forma negativa y de una manera que no coincide con los datos demográficos reales de la población inmigrante." (Farris & Mohamed, 2018: 820).

Los medios de comunicación han sido actores clave en la sobrerrepresentación negativa del mexicano, al amplificar su figura como amenaza y consolidar su estigmatización en el discurso público. Como explican Goode y Ben-Yehuda (2009:120), el poder para "definir y construir la realidad" está vinculado a la "estructura de poder en una sociedad". Así, la narrativa mediática en torno al mexicano no es neutra, sino funcional al ejercicio del poder político y social.

4.3 Tercera etapa: La difusión del "peligro" genera ansiedad colectiva

En el contexto actual, el discurso estigmatizador ha resurgido con fuerza, especialmente a partir del ascenso de Donald Trump en la política estadounidense. Desde 2015, Trump promovió un ambiente de paranoia, impulsando campañas para que los ciudadanos denunciaran a vecinos "sospechosos", convirtiendo al enemigo en una figura cotidiana (Hensch, 2015). Ese mismo año, en la Cumbre por la Libertad de Carolina del Sur, pronunció una de sus frases más famosas: "México

no se aprovechará más de nosotros. No tendrán más la frontera abierta. El más grande constructor del mundo soy yo y les voy a construir el muro más grande que jamás hayan visto".

En 2022, después de ser expulsado de varias plataformas por incitar al odio y la violencia, Trump lanzó Truth Social, su propia red social "sin censura". Esta fue inicialmente rechazada por la Play Store debido a su política contra la incentivación de violencia (Matthias, 2024). Esto enfatiza el tono agresivo que caracteriza su narrativa.

Durante su primer mandato y en sus campañas presidenciales, Trump consolidó su discurso excluyente. En 2024, en un mitin en el Madison Square Garden, habló de su posible regreso a la presidencia como un "día de liberación", sugiriendo que los inmigrantes son invasores (Gold, 2024). Ya en 2018 había mencionado su intención de designar a los cárteles mexicanos como terroristas. En ese entonces, Tree (experto en políticas antidrogas), declaró que esta propuesta buscaba "incrementar el estigma sobre los mexicanos" (Gozzer, 2019).

El discurso de Trump no solo influye en la percepción política, sino también en la opinión pública. Según encuestas del *Pew Research Center, en 2017,* el 65% de los estadounidenses tenía una opinión favorable de México, mientras que a inicios del 2024 esa cifra descendió al 37%. El estudio destaca el papel de Trump como un factor determinante en este giro de percepciones (Poushter et al., 2024).

Trump ha funcionado como catalizador de una ansiedad colectiva que transforma el miedo en una presión social que exige a las instituciones gubernamentales una respuesta "contundente" para proteger a la ciudadanía.

4.4 Cuarta etapa: El gobierno responde a la protesta pública y presenta la supuesta amenaza como un síntoma de un malestar social que debe abordarse

Desde su primer mandato (2017-2021) hasta la actualidad (2025), el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha promovido un miedo colectivo hacia los migrantes y los cárteles mexicanos, como parte de un discurso centrado en "recuperar el control" del país frente a amenazas externas que, según él, fueron mal gestionadas por administraciones anteriores. Ya desde su campaña en 2015, Trump afirmaba que "los mayores proveedores de heroína, cocaína y otras drogas ilícitas son los cárteles mexicanos, que contratan inmigrantes mexicanos para que crucen la frontera traficando droga". Esta narrativa se consolidó con políticas que afectaron directamente a comunidades latinas, y que hoy funcionan como antecedente estructural del pánico moral intensificado por la designación de los cárteles como organizaciones terroristas.

Una de las medidas más controversiales fue la política de "tolerancia cero" implementada en 2018, que provocó la separación de miles de menores de sus familias en menos de un mes (BBC News Mundo, 2018). Asimismo, se intensificó la presencia de ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas), incrementando las redadas en comunidades migrantes. En los primeros cien días del nuevo mandato de Trump en 2025, ICE detuvo a 158.000 personas indocumentadas, con el objetivo de

superar las cifras de la administración Biden. En adición, entre los detenidos se identificaron 2.288 miembros de pandillas latinoamericanas, lo que sirvió como argumento para aumentar los recursos destinados al combate de estas organizaciones (Beauregard, 2025).

Otras medidas incluyen órdenes ejecutivas contra las llamadas "ciudades santuario", que sancionan a las jurisdicciones que no cooperen con las autoridades migratorias. También se suspendieron procesos de regularización, como la solicitud de green cards, y se eliminaron protecciones como el parole humanitario. Asimismo, se cancelaron citas en la aplicación CBP One, lo que dificultó el acceso al asilo para migrantes, especialmente mexicanos (Gonzalez, 2025). Finalmente, se designó a Ronald Johnson, exoficial del ejército con trayectoria en inteligencia, como embajador en México, una decisión que simbólicamente refleja una postura firme y enfocada en la seguridad dentro de la relación bilateral, entre muchas otras políticas.

En este sentido, la cuarta etapa coincide con el presidente Trump utilizando el discurso del miedo para convertir al narcotráfico en una amenaza total que justifica políticas extraordinarias en nombre de la seguridad. Al designar a los cárteles como organizaciones terroristas, se presenta el problema como signo de un supuesto colapso civilizatorio, apelando al malestar social para reforzar un proyecto político proteccionista. Medidas como el endurecimiento del asilo, los aranceles a México y la expansión del muro fronterizo no solo buscan contener la migración, sino que funcionan como gestos simbólicos de exclusión. De este modo, el pánico moral se convierte en una herramienta estratégica para legitimar políticas restrictivas y autoritarias, enmarcadas como actos patrióticos de defensa nacional.

4.5 Quinta etapa: Transformación de la sociedad a través de respuestas institucionales

Cohen (1972) habla de la legitimación del enemigo como último hito en la consolidación de un "demonio popular", lo que marca un cambio en la dinámica social, la violencia institucionalizada al ser percibida como heroica se convierte en un acto prudente y aplaudido.

La inercia pública es un recurso para la política exterior (Escalante Gonzalbo, 2012), bajo este argumento, le es pertinente a Estados Unidos crear instituciones como el Departamento de Seguridad Nacional, la Administración para el Control de Drogas e Inmigración y Control de Aduanas, pues estas operan bajo un decreto de emergencia, en el que los derechos humanos no son la prioridad, las detenciones arbitrarias son actos de prevención y las penas de muerte a migrantes son castigos merecidos.

Estas acciones están justificadas por un miedo público, sin embargo, este miedo no es por ningún motivo sumiso, si no, un llamado a la acción, lo que unifica e influencia a una nación entera para incidir en el exterior, y aún más, intervenir en la política de países vecinos. No está de más mencionar la recién aprobada pena de muerte obligatoria para migrantes culpables de delitos capitales en el estado norteamericano de Florida, una medida que normaliza la punidad extrema a seres indeseables. Como adición, no es casualidad que el nuevo embajador de Estados Unidos de América Ronald D. Johnson en el territorio mexicano sea un pilar en la inteligencia militar, ni mucho menos, su previa

estancia como embajador en El Salvador (2019-2021), pues es un mensaje que atribuye a un asunto de seguridad entre países (Vidal Liy & Camhaji, 2024).

Es mérito de otra investigación el caso de El Salvador con los Maras Salvatruchas y la excepcionalidad legal aplicada a partir de su designación como terroristas. Es pertinente mencionar las similitudes y mensajes indirectos entre los narcoterroristas y los Maras Salvatruchas; la detención arbitraria, siendo el común denominador la estigmatización del enemigo mediante marcadores simbólicos, es una estrategia deshumanizadora en el contexto de El Salvador y la frontera sur de Estados Unidos de América. Otro ejemplo es la consolidación de centros penitenciarios con violaciones sistemáticas a los derechos humanos, siendo el CECOT (Centro de Confinamiento del Terrorismo) y Guantánamo Bay zonas de aislamiento y no-derechos para los reos.

5. Conclusión

La designación de los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas no es un hecho aislado, sino el resultado de una lógica histórica en la que el miedo se instrumentaliza como herramienta política. Esta narrativa se consolida a través de discursos mediáticos que amplifican la percepción de amenaza, impactando directamente en el imaginario colectivo estadounidense y legitimando la aplicación de políticas de seguridad e intervenciones internacionales.

El Estado, como actor que detenta el monopolio legítimo de la violencia, posee la capacidad de crear enemigos y administrar el uso de la fuerza. En este contexto, la cohesión social generada mediante el miedo ha sido una estrategia eficaz para asegurar la aceptación pública de sus políticas. En el caso de Estados Unidos, esto ha derivado en una narrativa persistente del "nosotros" contra "ellos", donde la figura del extranjero, particularmente el mexicano, es procesada hasta representar un enemigo altamente peligroso.

El concepto de "narcoterrorismo" no responde únicamente a criterios de seguridad, sino que obedece a intereses políticos y de posicionamiento internacional. A diferencia del terrorismo ideológico, el narcotráfico persigue fines lucrativos, más que la desestabilización política. Sin embargo, la ambigüedad del término "terrorista" permite a los Estados redefinirlo según sus fines estratégicos, generando tensiones diplomáticas y efectos colaterales sobre la soberanía de países como México. No es coincidencia que, frente a amenazas económicas como la imposición de aranceles, México haya accedido a reforzar sus fronteras y extraditar reos, revelando una agenda política maleable, condicionada por los decretos de emergencia y la presión diplomática del país vecino.

Estados Unidos ha aplicado una lógica de "violencia heroica" mediante una legislación extraterritorial que no considera plenamente los derechos humanos ni las implicaciones sobre la percepción de los ciudadanos extranjeros. En este proceso, la narrativa mediática ha desempeñado un papel crucial en la consolidación de este discurso. Al amplificar mensajes alarmistas, los medios contribuyen a la estigmatización y deshumanización de poblaciones enteras, como también ocurrió en El Salvador. Los argumentos de corte racial que asocian a todo mexicano o migrante latino con actividades delictivas, independientemente de su vínculo real, distorsionan la percepción de la

ciudadanía estadounidense, promueven actitudes discriminatorias y fomentan un clima de miedo y rechazo.

Este contexto se ha visto agravado recientemente por las protestas sociales dentro de Estados Unidos ante el surgimiento de medidas migratorias extremas, como las deportaciones masivas impulsadas por Donald Trump. Sectores de la sociedad estadounidense han comenzado a cuestionar abiertamente estas políticas por su carácter inhumano y por el uso de medios para infundir miedo, más allá de garantizar seguridad por parte del Estado. Las movilizaciones reflejan un malestar creciente ante un discurso oficialista que criminaliza la migración, y evidencian las fisuras internas del propio proyecto nacional estadounidense y el rechazo por parte de su ciudadanía a estrategias de estigmatización.

Finalmente, resulta necesario evaluar críticamente el uso del término "terrorismo" en relación al narcotráfico, así como analizar la postura de México frente a estas designaciones, ya que esto es clave para comprender de manera más justa y completa su impacto. Es innegable que se genera un efecto social negativo en la percepción del mexicano, lo que hace urgente atender las estigmatizaciones generadas por esta narrativa del miedo, la cual termina por perjudicar a personas inocentes y obstaculiza los esfuerzos de cooperación regional basada en el respeto mutuo y los derechos humanos.

6. Referencias

Ardmand, H. (1974, diciembre). Our Illegal Allien Problem. *The American Legion Magazine*, *97*(6), 52. American Legion Digitarl Archive.

Ávila Martínez, A., Castellanos Rodriguez, N. F., & Triana Agudelo, A. M. (2015, diciembre 9). teoría política de Thomas Hobbes 10 de noviembre de 2015 9 de diciembre de 2015 y su influencia en la construcción del principio de legalidad. Fundación Universitaria Los Libertadores Colombia.

BBC Mundo. (25 agosto 2015). *Corte Suprema de El Salvador declara a la Mara Salvatrucha y a Barrio18 como grupos terroristas*.

BBC Mundo. (31 agosto 2016). *10 frases de Donald Trump sobre México y los mexicanos que "le ponen picante" a su reunión con Enrique Peña Nieto*.

BBC News Mundo. (21 junio 2018). *Qué es la política de "tolerancia cero" detrás de la separación de niños de sus padres en la frontera de Estados Unidos*.

Beauregard, J. P. (29 abril 2025) *Cien días de mano dura: Donald Trump ha deportado ya a 142.000 personas*. El País.

Bender, S. W. (2002). Sight, Sound, and Stereotype: The War on Terrorism and Its Consequences for Latinas/os. *Seattle University School of Law Digital Commons*, *81*.

Blakemore, E., & Potter, A. (2023, June 2). ¿Qué fueron los Disturbios del Traje Zoot? National Geographic.

Brecher, J. (1972). *Strike!* Straight Arrow Books.

Bührle, C. (2004). Thomas Hobbes: Sobre el miedo. Revista de Filosofía y Teoría Política, (35), 25-37.

Bureau of Counterterrorism. (2025). Foreign Terrorist Organizations. U.S Department of State.

Bush, G. W. (2001). Discurso a la nación. In *Declaración del Presidente en su discurso a la nación* [Transcripción].

Carlson, J., & Ruback, T. (2023). Militarized interstatemanhunts, "absent/presence"and the spectral logic of theU.S. war on terror: The Balladof Pancho and Bin Laden. *Journal of International Political Theory*, *19*(1), 21-48.

Ceaser, James W. 2013. "The Origins and Character of American Exceptionalism" en Dunn, Charles W. (ed.): American Exceptionalism: the origins, history, and future of the nation's greatest strength, Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, p. 16.

Chavéz, L. (2013). *The Latino Threat : Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation, Second Edition* (2nd ed.). Stanford University Press.

CNN. (2002, February 4). *COMPLETE COVERAGE | FRONT LINES | AMERICA AT HOME | INTERACTIVES » New U.S. ads tie drug use to terrorism funding*.

Coben, S. (1964). Un estudio sobre el nativismo: el miedo rojo estadounidense de 1919-20. *Revista trimestral de ciencias políticas*, *79*(1), 52-75.

Cohen, S. (1979). The punitive city: Notes on the dispersal of social control. Contemporary Crises, 3, 339–363.

Cohen, S. (1986). Visions of Social Control: Crime, Punishment and Classification. American Journal of Sociology, 92(1), 240-242.

Cohen, S. (1993). Human rights and crimes of the state: the culture of denial. Australian and New Zealand Journal of Criminology, 26(2), 97-115.

Cohen, S. (2011). Folk Devils and Moral Panics. Taylor & Francis.

Council on Foreign Relations. (2023, August 30). *U.S. Counterterrorism Since 1945 | CFR Education*. CFR Education.

Delgado Parra, M. C. (2011). El criterio amigo-enemigo en Carl Schmitt. El concepto de lo político como una noción ubicua y desterritorializada. Filosofia.net.

El Economista. (1 febrero 2025). *El 31% de los estadounidenses, se siente pobre: Pew Research*.

Edwards, J. A. (2018). Make America Great Again: Donald Trump and Redefining the U.S. Role in the World. Communication Quarterly, 66(2), 176–181.

Escalante Gonzalbo, F. (2012). *Narcoterrorismo. La fábrica de la opinión pública*. Fernando Escalante Gonzalbo.

Farris, E. M., & Mohamed, H. S. (2018). CrossRef citations to date 218 Altmetric Listen Dialogue:

Media and the Politics of Groups and Identities I Picturing immigration: how the media criminalizes immigrants. *Politics, Groups, and Identities*,

Frothingham, M. B. (2023, August 31). *Moral Panic and Folk Devils*. Simply Psychology.

Gold, M. (2024, November 6). *Trump at the Garden: A Closing Carnival of Grievances, Misogyny and Racism*. The New York Times.

González, A. (29 abril 2025). *Estas son las medidas sobre deportaciones e inmigración que Trump ha tomado desde que asumió su segundo mandato*. CNN Español.

Goode, E., & Ben-Yehuda, N. (2009). *Moral Panics: The Social Construction of Deviance*. Wiley.

Gozzer, S. (28 noviembre 2019). *México: qué implicaría que Trump declare como "terroristas" a los carteles de la droga*. BBC.

Hensch, M. (25 noviembre 2015). *Trump: Report your neighbors for suspicious activities*. The Hill.

Hobbes, T. (1651). Leviatán. Freeditorial.

Hobbes, T. (1940). Leviatán, o La materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil (M. Sánchez Sarto, Ed.; M. Sánchez Sarto, Trans.). Fondo de Cultura Económica.

Hobsbawm, E. J. (1995). Age of Extremes: The Short Twentieth Century, 1914-1991. Abacus.

InSight Crime. (18 abril 2025). *Mara Salvatrucha (MS13)*. InSight Crime.

Korstanje, M. E. (2010). Corey Robin, El miedo: historia de una idea política. Diánoia, 55(65), 499.

Larson, C. (1948, Verano). The Domestic Motion Picture Work of the Office of War Information. *Hollywood Quarterly*, *3*(4), 434-443.

Leal, P. J. (17 febrero 2017). El muro de Trump obliga a México a mirar al sur. *Diario U CHile*.

Los editores de la Enciclopedia Británica. (22 abril 2025). *Guerra contra las drogas Historia de los Estados Unidos*.

Lucas, A. (2009). Reinventando al "Pachuco": La transformación radical de lo criminalizado a lo heroico en la obra "Zoot Suit" de Luis Valdez. *Revista para el estudio del radicalismo*, *3*(1), 61-87.

Maldonado, M. (28 enero 2025), Designación de cárteles como terroristas: implicaciones y desafíos en la relación México-Estados Unidos. Cámara de Diputados.

Mannion, R., & Small, N. (29 septiembre 2019). On Folk Devils, Moral Panics and New Wave Public Health. *International journal of health policy and management*, *8*(12), 678–683.

Matthias, M., & Duignan, B. (2024, May 23). *Truth Social | Features, Description, & Facts*. Britannica.

McNamara, P. J. (2005). McCarthy and McCarthyism. *American Catholic Studies*, *116*(2), 85-88.

Moreno, I. d. R. (31 noviembre 2023). *La Mara Salvatrucha presentada en el teatro mexicano contemporáneo*. OpenEdition Journals.

Olsson, L. (1996). Labor Migration as a Prelude to World War I. *The International Migration Review*, *30*(4), 875-900.

Picci, A. (2024, Abril 16). *Trump Media lanza el servicio de streaming Truth Social, donde afirma que los creadores "no serán cancelados".* CBS MoneyWatch.

Poushter, J., Lippert, J., & Austin, S. (2024, August 12). *How Mexicans and Americans view each other and their governments' handling of the border*. Pew Research Center.

Puloka, D. S. (2009). *The Alien Registration Act of 1940*. The Alien Registration Act of 19. Retrieved May 10, 2025,

Registro Federal. (1942). *Orden Ejecutiva 9182: Consolidación de Ciertas Funciones de Información de Guerra en una Oficina de Información de Guerra* (Vol. 7, Issue 117). Archivo Nacional de los Estados Unidos.

Robin, C. (2004). Fear: The History of a Political Idea. Oxford University Press.

Robin, C. (2019). La mente reaccionaria: el conservadurismo desde Edmund Burke hasta Donald Trump (D. Gascón, Trans.). Capitan Swing.

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS). (2025, March 21). *Requisito de Registro de Extranjeros*. USCIS.

Tierney, D. (2016, Octubre 19). ¿Necesita Estados Unidos un enemigo? *The National Interest*.

Trump, D. J. (2024). Time to get tough: Make America great again. Simon and Schuster. pp. 1-7.

Univision Noticias. (2015, junio 25). *Donald Trump: "México nos envía droga, crimen y violadores"*.

Vassallo, G. (28 febrero 2023). *El Salvador exhibe su política represiva con el traslado a prisión de miles de pandilleros | La guerra del presidente Nayib Bukele contra las maras lleva más de 64 mil detenidos*. Página12.

Vidal Liy, M., & Camhaji, E. (14 diciembre 2024), *Ronald Johnson, el halcón de Trump en México*. EL PAÍS.

Watson, J. B., & Rayner, R. (1920). Journal of Experimental Psychology.



Un extraño atentado. La matanza del restaurante El Descanso y el terrorismo internacional

Alfredo Crespo Alcázar

AUTOR: **Luis de la Corte Ibáñez**
AÑO: **2025**
EDITORIAL: **Catarata**

En *Un extraño atentado. La matanza del restaurante El Descanso y el terrorismo internacional*, el profesor Luis de la Corte nos presenta una obra sobresaliente en la que, analizando el citado atentado, nos ofrece también una panorámica completa y exhaustiva del fenómeno terrorista, un objeto de estudio con el que se halla familiarizado, como certifica su trayectoria académica. El título, a través del manejo de tres palabras, dice mucho acerca del contenido: extraño, matanza y terrorismo internacional.

En efecto, el atentado perpetrado el 12 de abril de 1985 deja como principal, aunque no única, conclusión que nunca se detuvo a sus autores, por lo que no pudieron ser juzgados. Esto último supone un evidente menosprecio para las víctimas, tanto fallecidos como heridos, que el autor solventa con este libro al ponerlas en valor, aportando un perfil biográfico de las mismas: "la mayoría de los asesinados en El Descanso fueron gente joven y de mediana edad. Por consiguiente, hablo de personas que todavía tenían casi toda o gran parte de su vida por delante" (p. 51). Asimismo, nos recuerda los efectos psicológicos ya que "la desproporción entre los daños materiales y las consecuencias psicológicas, sociales y políticas desencadenadas por el terrorismo ha sido siempre destacada por los estudiosos de tan particular forma de violencia" (p.67).

Uno de los aciertos de la obra radica en que nos muestra el panorama español de 1985, una fecha en el que el terrorismo de ETA y del GRAPO azotaba permanentemente a la sociedad, sin que hubiera la respuesta cívica adecuada en forma de movilizaciones a favor de las víctimas. Además de esas organizaciones "autóctonas", el terrorismo internacional venía actuando en nuestro país desde los años 70: "el número de víctimas no fue elevado, pero los atentados de factura árabe registrados entre 1971-1984 provocaron la muerte a 11 individuos, todos ciudadanos de algún país de Oriente

Dr. Alfredo Crespo Alcázar. Profesor Universidad Rey Juan Carlos de Madrid

Próximo (un israelí y diez árabes), y algunas personas más, todas ellas árabes, sufrieron heridas" (p. 149). También se produjeron los asesinatos de miembros del Mossad en Madrid y Barcelona y, en 1975, la Fracción del Ejército Rojo asaltó la embajada alemana en España.

Al respecto, el Doctor de la Corte ubica esta etapa en la tercera oleada, siguiendo la clasificación canónica establecida por David Rapoport, en la que organizaciones terroristas, esencialmente de extrema izquierda (Brigadas Rojas, Fracción del Ejército Rojo, GRAPO…) recurrieron sin tapujos a la violencia para realizar la "revolución", manteniendo algunas sinergias entre ellas: "desde los años setenta y ochenta se volvió habitual que líderes y portavoces de una organización terrorista expresaran sus simpatías y su respaldo moral a las "luchas" libradas por otros grupos armados extranjeros" (p.111).

Con todo ello, el atentado de El Descanso presentó unas características distintivas que conducen al autor a calificarlo de "único en su clase", lo cual obedeció tanto a la letalidad (21 muertos) como a la opacidad del mismo (por ejemplo, en lo relativo a las víctimas estadounidenses). De manera más particular, sobresale el simbolismo del restaurante elegido ya que se trataba de un lugar al que acudían soldados de la base militar de Estados Unidos ubicada en Torrejón de Ardoz, aunque las víctimas fueron españolas. En este sentido, De la Corte aporta un dato clave: la hora en que se cometió, las 22.30, no era propia para que los norteamericanos estuvieran cenando. En íntima relación con este argumento, el comunicado de la organización que cometió el atentado hace referencia a este hecho, persiguiendo una exención de responsabilidad: "deseamos precisar inmediatamente que sentimos mucho las víctimas españolas que se encontraban en el momento de la explosión en este nido de americanos. Ellos no eran en forma alguna el objetivo de la explosión" (p.198).

En lo referente a la autoría hallamos la cuestión clave de la obra. Inicialmente se descartaron las hipótesis que atribuían la misma a ETA o GRAPO, lo cual no "no era un disparate, ni mucho menos", subraya el autor, como había refrendado tiempo atrás sus atentados contra la cafetería Rolando en 1974 y en 1979 contra la Cafetería California, dejando un reguero de víctimas mortales y de heridos. No obstante, pronto emergieron otras alternativas. En primer lugar, la organización libanesa Harakat al-Yihad al-Islami (Organización para la Yihad Islámica). Esta parte de la obra resulta fundamental y el profesor Luis de la Corte la explica con rigurosidad y meticulosidad, poniendo en relación a la citada organización terrorista con otra cuyas acciones liberticidas llegan hasta la actualidad, como es Hizbulah. Esta última eludió cualquier responsabilidad en el atentado de El Descanso, aunque mantenía relaciones con Organización para la Yihad Islámica ya que ambas "cooperaban ya en 1985, aunque seguramente empezaron a hacerlo mucho antes, acaso desde la misma fecha de su aparición" (p. 189).

Sin embargo, el desarrollo de las investigaciones policiales, a cargo de la Brigada de Información Exterior, descartaron la autoría de la Yihad Islámica y otorgaron la misma a la organización terrorista WADD (Promesa), tras enviar ésta un comunicado a una agencia de noticias ubicada en Damasco, en el que además aportaba la imagen de un sobre de azúcar de los que se entregaban en El Descanso. En dicho comunicado, que el autor reproduce íntegramente, aparecen bien perfilados los elementos que definen al terrorismo. En efecto, hallamos la exención de responsabilidad (cuando se indica que

los ciudadanos españoles no eran el objetivo del atentado), la dignificación de la actividad terrorista al calificarla de "revolucionaria", el recurso a la existencia de un agravio histórico empleado como justificación, la estigmatización del enemigo y, en última instancia, la inversión de los roles de víctimas y victimarios, sin olvidar el carácter mesiánico y adanista que toda organización terrorista se asigna: "nosotros, los combatientes, partimos de la base de que no existe otra alternativa que pueda ayudar a la idea de nuestro pueblo a su retorno, para construir allí, en Palestina, una sociedad democrática en libertad" (p. 199).

Con todo ello, lo más sorprendente es que nunca se produjeron detenciones, de tal manera que el 9 de marzo de 1987 el juzgado encargado del sumario dictaminó su archivo por falta de autor. En 2005 se reanudó la investigación debido a un suceso colateral, puesto que apareció una foto en El Mundo de Setmarian, lugarteniente de Bin Laden en Al Qaeda, al que en tiempo real algunas víctimas interrogadas habían identificado como un hombre sospechoso en el lugar de los hechos. Aun así, el sumario se cerró de nuevo, de ahí el valor de esta obra, en la que el autor ha manejado abundantes fuentes (bibliografía, sumario, entrevistas personales…), que sirve tanto para recordar un hecho delictivo y liberticida como para mostrar un compromiso ético con sus víctimas.

17N
EPANASTATIKI ORGANOSI 17 NOEMVRI



TIPO DE ORGANIZACIÓN:
No estatal, terrorista, nacionalista

IDEOLOGÍA:
Extrema izquierda, marxista-leninista

FUNDADORES:
Alexandros Giotopoulos

PRINCIPALES LÍDERES:
Alexandros Giotopoulos, Dimitris Koufodinas

LUGARES DE ACTUACIÓN:
Grecia

AÑOS DE ACTIVIDAD:
1975-2002

ALIANZAS Y SIMPATIZANTES:
No oficiales: Brigadas Rojas, RAF, Action Directe

Nº ESTIMADO DE MIEMBROS:
20-30

Fundado por **Alexandros Giotopoulos** en 1975, la ***Epanastatiki Organosi 17 Noemvri*** (Organización Revolucionaria 17 de Noviembre) adoptó su nombre como conmemoración a los estudiantes asesinados por la dictadura militar griega el 17 de noviembre de 1973 en la Universidad Politécnica de Atenas.

El grupo se dió a conocer cuando llevó a cabo su primer atentado el 23 de diciembre de 1975, cuando asesinó ni más ni menos que al jefe de la estación de la CIA en Atenas, Richard Welch.

La **17N** siempre mantuvó un perfil bajo, muy estructurado, y se financió a lo largo de su historia mediante el robo a bancos, y en menor medida, extorsión a empresarios. Durante sus casi treinta años de historia, las autoridades griegas no fueron capaces de detectar su existencia, hasta que en junio del año 2002, la explosión de una bomba en el Pireo mientras era manipulada por uno de los miembros del grupo, Savras Xiros, llevó a la detención de este.

La **17N** cometió más de **100 atentados con al menos 23 víctimas mortales**, siendo sus objetivos principalmente diplomáticos extranjeros, y políticos y empresarios griegos que simbolizaban el capitalismo (entre otros: George Tsantes, oficial naval estadounidense; William Nordeen, agregado militar de EE.UU; Stephen Saunders, agregado militar británico).

El grupo fue desmantelado en 2002 tras la confesión de Xiros, que llevó a la detención de 19 miembros (entre ellos los principales líderes, Giotopoulos y Koufodinas), siendo 15 de ellos condenados en 2003 por la ejecución de más de 2.500 delitos relacionados con terrorismo.

Los atentados de Bali
12 de octubre de 2002

Antecedentes históricos y contextuales

Para una comprensión adecuada de los atentados de Bali, es necesario contextualizarlos dentro de la evolución del extremismo islámico en el sudeste asiático, una región caracterizada por su diversidad religiosa y tensiones postcoloniales. Indonesia, como la nación con la mayor población musulmana del mundo (aproximadamente 270 millones de habitantes, de los cuales el 87% profesa el islam), ha lidiado con fricciones entre un islam moderado, sincrético con tradiciones locales hindúes y animistas, y corrientes radicales wahabíes o salafistas influenciadas por ideologías importadas de Oriente Medio. Estas tensiones se remontan a la independencia de Indonesia en 1945, tras siglos de colonialismo holandés y japonés, cuando el primer presidente, Sukarno, promovió un estado secular basado en el *Pancasila* (cinco principios que incluyen la creencia en un dios único, pero respetan la pluralidad religiosa).

Un precursor clave fue el movimiento *Darul Islam* (Casa del Islam), surgido en la década de 1940 en Java Occidental bajo el liderazgo de Sekarmadji Maridjan Kartosoewirjo. Este grupo armado buscaba establecer un estado islámico regido por la sharia, resistiendo el gobierno secular de Sukarno y Sukarnoputri mediante una rebelión que duró hasta 1962, cuando Kartosoewirjo fue ejecutado. Aunque reprimido militarmente, los ideales de *Darul Islam* persistieron en la clandestinidad, influyendo en generaciones posteriores de militantes. Durante el régimen autoritario de Suharto (1967-1998), el extremismo fue contenido mediante represión, pero la democratización post-Suharto liberó espacios para grupos radicales, exacerbados por conflictos comunales en regiones como Ambon, Poso y las Molucas, donde cristianos y musulmanes se enfrentaron en violencias que causaron miles de muertes entre 1999 y 2002.

De esta matriz surgió *Jemaah Islamiyah* (JI), fundada formalmente en 1993 (aunque sus raíces datan de la década de 1980) por exiliados indonesios en Malasia. Entre ellos destacaban Abu Bakar Bashir y Abdullah Sungkar, clérigos radicales que huyeron de la persecución suhartista. JI se estructuró como una red militante jerárquica, inspirada en el modelo de *al-Qaeda*, con el ambicioso objetivo de crear un califato islámico panregional que abarcara Indonesia, Malasia, Singapur, el sur de Filipinas (Mindanao) y Tailandia. Durante los años 90, JI se radicalizó intensamente, enviando cientos de miembros a campos de entrenamiento en Afganistán controlados por los talibanes y *al-Qaeda*, donde aprendieron técnicas de guerrilla, fabricación de explosivos y tácticas suicidas. Riduan

Isamuddin, alias Hambali, emergió como jefe operativo, forjando vínculos directos con Osama bin Laden y Khalid Sheikh Mohammed, el arquitecto del 11-S. Hambali, un indonesio de origen yemení facilitó el flujo de fondos y entrenamiento, y según confesiones de detenidos, *al-Qaeda* transfirió aproximadamente 30.000 dólares para operaciones específicas, incluyendo los bombardeos de Bali.

El contexto inmediato post-11-S fue clave. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington intensificaron la "guerra global contra el terror" declarada por Estados Unidos, con Australia como aliado estratégico clave, habiendo liderado la intervención de la ONU en Timor Oriental en 1999 para su independencia de Indonesia (un evento interpretado por extremistas como una agresión cristiana occidental contra los musulmanes). Indonesia, bajo la presidenta Megawati Sukarnoputri, inicialmente minimizó la amenaza terrorista interna para evitar generar descontento en su base conservadora musulmana y por priorizar crisis económicas y separatistas. Sin embargo, una cinta de audio atribuida a Bin Laden, difundida tras los bombardeos, declaraba: "*Seréis matados como matáis, y bombardeados como bombardeáis. Esperad más que os cause mayor angustia*", aunque no reclamaba responsabilidad directa, reforzando la narrativa de una represalia yihadista. Bali fue seleccionado como "objetivo blando" por su simbolismo: un paraíso turístico representando la "decadencia occidental" (bares, discotecas y playas llenas de extranjeros "infieles"), maximizando el impacto psicológico, económico y mediático en un país donde el turismo generaba el 80% del PIB de Bali.

Planificación y preparación de los atentados

La planificación de los atentados se inició varios meses antes, revelando una operación meticulosa pero no exenta de improvisaciones, orquestada por una célula disidente de JI que se autodenominaba "*al-Qaeda* en el Archipiélago Malayo". En agosto de 2002, durante una reunión clandestina en Solo, Java Central, el "comandante de campo" Imam Samudra, un ingeniero informático radicalizado con experiencia en Afganistán, anunció el plan de atacar Bali, justificándolo como una yihad defensiva contra "americanos y sus aliados" en represalia por la invasión de Afganistán y la opresión percibida de musulmanes globalmente. Samudra coordinó con figuras centrales como Amrozi bin Nurhasyim (responsable de logística), Ali Imron (quien posicionó la furgoneta principal debido a la inexperiencia del suicida designado), Ali Ghufron alias Mukhlas (hermano de Amrozi y reclutador), Dulmatin (experto en explosivos) y otros como Idris, Abdul Ghani y Umar Patek.

Amrozi, apodado el "terrorista sonriente" por su actitud desafiante durante su arresto posterior, adquirió un scooter Yamaha nuevo para movilidad y una furgoneta Mitsubishi L300 blanca prestada de un conocido (lo que posteriormente resultaría en un error de bulto que facilitaría su rastreo). Los explosivos fueron comprados en mercados locales de Java: 1.020 kilogramos de una mezcla casera de clorato de potasio (como oxidante), polvo de aluminio (para aumentar la potencia), azufre (estabilizador) y TNT (alto explosivo), ensamblados en 12 archivadores plásticos conectados por 150 metros de cordón detonante PETN (pentaeritritol tetranitrato, un detonador secundario altamente sensible). Hambali, operando desde Tailandia, canalizó los fondos dispuestos para la operación por

al-Qaeda, mientras Azahari Husin, un ingeniero malayo con doctorado en la Universidad de Reading (Reino Unido), diseñó los dispositivos, incorporando metralla para maximizar daños.

La elección de Bali no fue arbitraria. Como centro turístico que atraía a 20.000 australianos mensuales y generaba millones en ingresos, simbolizaba para los extremistas la corrupción moral occidental: alcohol, baile y promiscuidad en un enclave hindú dentro de un país musulmán. Los perpetradores alquilaron una casa modesta en Denpasar para armar las bombas, probando componentes en áreas remotas de Java para evitar ser detectados. Un tercer dispositivo menor, empaquetado con excrementos humanos para añadir horror simbólico y desprecio, fue destinado al consulado estadounidense en Denpasar, representando un gesto directo a la hegemonía de EE.UU.

Esta fase preparatoria ilustra la sofisticación relativa de JI: reclutamiento de jóvenes radicalizados en *pesantren* (escuelas islámicas) como la de Ngruki fundada por Bashir, uso de redes transnacionales para entrenamiento y fondos, y adaptación táctica a "objetivos blandos" tras fallidos intentos contra embajadas fortificadas en Singapur. La operación involucró al menos 15 individuos, con roles estrictamente divididos: logística (concretamente la adquisición de materiales), vigilancia (reconocimiento de Kuta), ejecución (suicidas como Iqbal y Arnasan) y escape (planes de huida a Java). Sin embargo, errores como usar vehículos trazables y teléfonos móviles personales revelaron cierto nivel amateur, aunque no impidieron la letalidad.

Desarrollo de los ataques

El 12 de octubre de 2002, un sábado por la noche durante la temporada alta turística, Bali bullía de actividad con miles de visitantes disfrutando de la agitada vida nocturna en Kuta, un distrito costero famoso por sus clubes, bares y restaurantes al aire libre. La secuencia de eventos se sucedió con una sincronizada precisión letal, comenzando alrededor de las 23:00 horas, en un momento calculado para maximizar las bajas: fin de semana con multitudes densas, incluyendo equipos deportivos australianos de rugby y surfistas en vacaciones.

La primera explosión ocurrió a las 23:05 en Paddy's Pub, un bar popular entre jóvenes australianos y europeos, repleto de unas 200 personas bailando al ritmo de música pop. El suicida, identificado como Iqbal (un indonesio de 28 años radicalizado por JI), ingresó disfrazado como turista con una mochila explosiva conteniendo entre 1 y 5 kg de TNT en tubos de PVC cosidos a un chaleco a cuadros. Detonó el dispositivo en el centro de la pista de baile, matando instantáneamente a decenas e hiriendo a cientos con metralla y con la onda expansiva. El techo del bar colapsó parcialmente, escombros volaron por todas partes, y un incendio se propagó rápidamente, alimentado por alcohol y materiales inflamables. Clientes aterrorizados huyeron hacia la calle Legian, gritando en pánico, cubiertos de sangre, vidrio y polvo, muchos con quemaduras graves y miembros mutilados.

Apenas veinte segundos después, a las 23:05:20, se activó la bomba principal: la furgoneta Mitsubishi L300 estacionada frente al Sari Club, al otro lado de la calle de Paddy's, con más de una tonelada de explosivos. Detonada por el suicida Arnasan, creó un cráter de un metro de profundidad y cinco metros de diámetro, destruyendo edificios en un radio de 100 metros y rompiendo ventanas hasta un kilómetro de distancia. La onda expansiva lanzó cuerpos por el aire, incineró vehículos y transformó la zona en un infierno de llamas y denso humo negro. El Sari Club, con aproximadamente 300 clientes (muchos huyendo de Paddy's), sufrió el impacto mayor: paredes derrumbadas, techos colapsados y un incendio masivo que duró horas, complicando el rescate de víctimas y heridos.

Casi simultáneamente, alrededor de las 23:00, una tercera bomba explotó fuera del consulado estadounidense en Denpasar, a 10 kilómetros de Kuta. Este dispositivo, de menor potencia que el anterior (alrededor de 50 kg), y contaminado intencionalmente con excrementos para simbolizar desprecio, causó daños estructurales menores al edificio (ventanas rotas y paredes agrietadas) y una sola herida leve en un transeúnte local, funcionando principalmente como distracción y declaración antiimperialista.

El caos inmediato fue abrumador y apocalíptico, como describieron testigos oculares: calles llenas de cuerpos desmembrados, heridos con quemaduras de tercer grado implorando ayuda, y un olor penetrante a carne quemada mezclado con humo y olor a gasolina. Balineses locales y turistas realizaron los primeros rescates, utilizando tablas de surf como camillas improvisadas, camisetas como torniquetes y taxis o motocicletas para transportar víctimas al Hospital Sanglah en Denpasar, el más cercano pero abrumado por la magnitud. Este centro médico, diseñado para emergencias rutinarias, se saturó con cientos de pacientes; médicos locales y voluntarios extranjeros colocaron heridos en piscinas de hoteles cercanos para aliviar quemaduras, ante la ausencia de unidades especializadas en traumas masivos.

La elección del día y hora fue estratégica: sábado noche en temporada alta (junio-octubre), con multitudes garantizadas por eventos como fiestas de fin de semana y grupos vacacionales, maximizando las bajas civiles. Los atacantes supervivientes escaparon inicialmente hacia Java en ferries y buses, pero dejaron pistas críticas como fragmentos del chasis de la furgoneta con su número grabado, lo que permitió rastrear a Amrozi semanas después.



Figura 1: Estado en el que quedó la calle donde detonó la segunda bomba. Créditos: AAP/Dean Williams

Víctimas, consecuencias inmediatas y respuesta humanitaria

Las víctimas ascendieron a 202 muertes confirmadas, distribuidas por nacionalidad: 88 australianos (43% del total, incluyendo 28 mujeres y 60 hombres), 38 indonesios (trabajadores locales en su mayoría), 23 británicos, 7 estadounidenses, 6 alemanes, 6 suecos, 4 holandeses, 4 franceses, 3 daneses, 3 neozelandeses, 3 suizos, 2 griegos, 2 portugueses, 2 surcoreanos y otros de países como Canadá, Ecuador, Irlanda, Italia, Japón, Polonia, Sudáfrica y Taiwán. Por edad, el perfil revelaba juventud: 20 menores de 21 años (incluyendo adolescentes en viajes escolares), 77 entre 21-30, 73 entre 31-40, 28 entre 41-50 y 14 mayores de 50. Muchas víctimas sufrieron quemaduras que cubrían hasta el 80% del cuerpo; radiografías post-mortem revelaron fragmentos metálicos incrustados, indicando el uso intencional de metralla para amplificar daños.

La respuesta médica fue inicialmente caótica debido a la sobrecarga de recursos. El Hospital Sanglah, con capacidad limitada para quemados, atendió a cientos con suministros escasos; médicos indonesios y voluntarios australianos improvisaron tratamientos en pasillos y patios. Australia lanzó la mayor operación aeromédica desde la Guerra de Vietnam: evacuó a 66 heridos graves a Darwin (1.800 km) y Perth (2.600 km) usando aviones C-130 Hercules de la Real Fuerza Aérea Australiana, equipados con unidades de cuidados intensivos móviles. Indonesia declaró estado de emergencia nacional, movilizando al ejército para seguridad y rescates, mientras voluntarios locales proporcionaron alimentos, agua y transporte.

Económicamente, el turismo en Bali (que representaba el 80% del PIB provincial y empleaba directamente a 50.000 personas en hoteles) colapsó drásticamente: las llegadas internacionales cayeron a un tercio en los meses siguientes, exacerbadas por la guerra en Irak y el brote de SARS en 2003, dejando hoteles vacíos con tasas de ocupación por debajo del 40% y generando desempleo masivo (hasta 29% de la fuerza laboral afectada, con 1.400 despidos solo en hoteles). En regiones como Lombok y Java Oriental, interconectadas por cadenas de suministro, las ventas cayeron hasta un 70%, afectando a artesanos y agricultores. Políticamente, Megawati Sukarnoputri enfrentó duras críticas por subestimar la amenaza de JI, lo que catalizó reformas en inteligencia y la creación de leyes antiterrorismo.

Investigación, arrestos y colaboración internacional

La investigación, bautizada como "Operación Alianza" y liderada por la Policía Nacional Indonesia (Polri) bajo el general I Made Mangku Pastika, involucró una colaboración inédita con la Policía Federal Australiana (AFP), el Servicio de Inteligencia Exterior Británico (MI6), el FBI estadounidense y agencias de inteligencia de Singapur y Malasia. Pistas forenses incluyeron el número de chasis de la furgoneta, recuperado pese a intentos de borrado, que llevó al arresto de Amrozi el 5 de noviembre de 2002 en Java. Su teléfono móvil reveló contactos con Imam Samudra, Ali Imron, Mukhlas, Idris, Abdul Ghani y Umar Patek, permitiendo llevar a cabo una serie de detenciones.

Los arrestos fueron rápidos: Samudra en noviembre en un ferry, Mukhlas en diciembre en una mezquita. Hambali fue capturado en Tailandia en agosto de 2003 por una operación conjunta CIA-Thai y transferido a Guantánamo. Azahari Husin murió en un tiroteo policial en 2005 en Java, Dulmatin en 2010 en Filipinas durante un asalto, y Zulkarnaen, alto mando de JI, en 2020 en Lampung. Abu Bakar Bashir, líder espiritual, fue arrestado en octubre de 2002 pero absuelto inicialmente de cargos directos; condenado en 2005 por conspiración a dos años y medio, fue liberado en 2006, aunque fue arrestado de nuevo en 2011 por financiación terrorista.

La "Operación Alianza" de la AFP marcó un hito en cooperación bilateral: forenses australianos identificaron víctimas mediante ADN, huellas dactilares y registros dentales, mientras laboratorios móviles analizaron residuos explosivos, confirmando TNT y PETN. Esta alianza expuso vínculos entre JI y *al-Qaeda*, siendo desmanteladas varias células regionales.



Figura 2: Una primera lista de implicados mostrada por las autoridades indonesias en los días posteriores a los ataques

Juicios, sentencias y justicia retrospectiva

Los juicios se iniciaron en 2003 bajo leyes antiterrorismo promulgadas retroactivamente en octubre de 2002, validadas por la Corte Constitucional indonesia pese a críticas por violación al principio de no retroactividad. Amrozi, Samudra y Mukhlas fueron condenados a muerte en juicios públicos en Denpasar y ejecutados por fusilamiento en noviembre de 2008 en la prisión de Nusakambangan, tras apelaciones fallidas. Ali Imron, quien expresó remordimiento y cooperó con autoridades, recibió cadena perpetua, convirtiéndose en testigo clave contra JI.

En Guantánamo, Hambali y dos malayos, Mohammed Nazir Bin Lep y Mohammed Farik Bin Ami, enfrentaron cargos en 2021 por conspiración en los bombardeos de Bali y el ataque al Hotel Marriott en Yakarta (2003). En enero de 2024, los malayos se declararon culpables, recibiendo sentencias de 23 años reducidas a cinco por acuerdos de cooperación, y fueron repatriados a Malasia en diciembre de 2024. Hambali permanece detenido en Guantánamo, pero en enero de 2025, Indonesia consideró su repatriación para juicio local, en un gesto diplomático al segundo mandato de Trump, describiéndolo como “uno de los terroristas más letales del mundo”.

Estos procesos judiciales destacaron tensiones éticas: críticas a la retroactividad de leyes, alegaciones de torturas en interrogatorios (como waterboarding en cárceles secretas de la CIA) y debates sobre derechos humanos versus justicia para víctimas, con organizaciones como Amnistía Internacional condenando las ejecuciones.

Impacto a largo plazo y lecciones aprendidas

Los atentados transformaron el panorama contraterrorista en Indonesia: se creó el Detachment 88 en 2003, una unidad élite policial financiada por Australia y EE.UU., que ha desmantelado cientos de células de JI mediante operaciones encubiertas y desradicalización, reduciendo ataques significativos. El turismo en Bali se recuperó lentamente (la llegada de turistas volvió al 70-80% en 2004, pero con diversificación hacia mercados asiáticos y medidas de seguridad como detectores de metales en hoteles y aeropuertos), aunque las consecuencias del atentado persistieron: los ingresos por turismo cayeron un 43% en 2003, con el desempleo afectando al 29% de trabajadores y motivando una amplia migración del entorno rural al urbano.

A nivel global, reforzaron la percepción de JI como afiliada de *al-Qaeda*, impulsando su designación como organización terrorista por la ONU en 2002 y sanciones financieras. Australia elevó alertas de viaje y fortaleció su servicio de inteligencia, la ASIO, mientras el evento unió a varias naciones en el luto, erigiendo monumentos memoriales en Kuta (construido en 2003 con los nombres de las víctimas) y Canberra (un monumento con 88 campanas por los australianos fallecidos).

Veinte años después, estudios revelan efectos persistentes en sobrevivientes: un 21.8% reporta altos niveles de estrés postraumático (PTSD), con tasas de estrés psicológico elevadas (22% vs. 11% en población general), asociadas a lesiones físicas y duelo complicado (especialmente por familiares perdidos).

No obstante, JI persiste en formas mutadas: tras divisiones internas entre facciones pro-bombardeos (desmanteladas tras 2002) y otras facciones anti-violencia (enfocadas en predicación y escuelas), evolucionó hacia tácticas locales, con ataques posteriores como los de Bali en 2005 (20 muertos, usando bombas suicidas de menor capacidad explosiva) y Yakarta en 2019, suponiendo en cierto modo una adaptación de explosivos masivos a operaciones low-tech, con reclutamiento online y envió de combatientes a Siria.

Algunas lecciones clave incluyen la necesidad de inteligencia compartida multilateral, programas de desradicalización (como los de Detachment 88, que rehabilitaron a 700 exmilitantes), abordaje de raíces socioeconómicas (pobreza y desigualdad que alimentan la radicalización) y engagement con moderados dentro de grupos extremistas para marginalizar a los violentos. Además, es importante resaltar la importancia de no subestimar amenazas terroristas pese a otro tipo de prioridades domésticas, y de proteger “objetivos blandos” con recursos preventivos.

En junio de 2024, en un comunicado emitido en la Agencia Nacional Antiterrorista de Indonesia por parte de varios de sus líderes actuales así como otros altos cargos históricos anteriores fue anunciada la disolución de la organización terrorista.



Figura 3: Memorial levantado en Kuta, Bali, Indonesia, con una placa recordando el nombre de todas las víctimas

EFEMÉRIDES

1



7 DE MAYO

Regan Prater, un supremacista blanco, es acusado formalmente de incendiar en 2019 el Highlander Research and Education Center en Tennessee, centro histórico del movimiento por los derechos civiles, así como de destruir documentos y artefactos valiosos.

2



22 DE MAYO

Dos miembros del personal de la embajada de Israel son asesinados a tiros por un hombre armado frente al Museo Judío en Washington DC. Las autoridades israelíes y estadounidenses condenaron el ataque.

3



30 DE MAYO

La Policía Nacional detiene en Alcorcón a dos hermanas españolas de 19 y 21 años por delitos de adoctrinamiento terrorista, al dirigir una plataforma online que promovía el ideario yihadista de Daesh hacia otras mujeres.

4



1 DE JUNIO

1Militantes de JNIM atacan un destacamento militar en una localidad de Yatenga, Burkina Faso, asesinando a 43 soldados y dos VDP, incluyendo el jefe del destacamento y su segundo al mando. JNIM reivindica el ataque y publica un video que muestra el escenario de la acción.

5



6 DE JUNIO

Accede a libertad condicional el líder de Jemaah Islamiyah tras conseguir que el grupo se autodisolviese. Hasta entonces, había constituido el grupo terrorista más peligroso en toda la región del Sudeste Asiático.

6



27 DE JUNIO

La Policía de Malasia anuncia la detención de 36 nacionales de Bangladesh por su participación en un movimiento radical basado en la ideología de Estado Islámico. Varios fueron acusados formalmente, otros recibieron órdenes de deportación y el resto está bajo investigación.

7



1 DE JULIO

Más de 80 combatientes de JNIM son abatidos en un ataque repelido por el ejército maliense contra siete localidades en el oeste y centro del país, cerca de la frontera con Senegal. El gobierno llamó a la población a reforzar la cooperación con el ejército.

8



5 DE JULIO

Una investigación de The Guardian revela que la red de clubes masculinos de extrema derecha Old Glory Club promueve propaganda nacionalista blanca, teorías conspirativas antisemitas y cuenta con miembros en el gobierno y el sector de defensa, lo cual genera preocupación en el seno de la seguridad nacional.

9



5 DE JULIO

Una ofensiva de Al Shabaab en la región de Hiran (Somalia) deja varias decenas de soldados muertos y termina con la captura de dos aldeas. En respuesta, el gobierno somalí lanza operaciones aéreas y redobla su pulso en el terreno mediático, mientras el grupo terrorista se hace con el control de nuevos territorios.

10



1 DE AGOSTO

Militantes de JNIM tienden una emboscada a un convoy del ejército maliense y del Africa Corps en la zona de Tenema (Tenenkou, Mopti), terminando con la vida de diez soldados y fuerzas auxiliares. El grupo afirmó haber incautado un vehículo militar, fusiles, ametralladoras, munición y otros equipos.

¿SABÍAS QUÉ?

Algunas organizaciones terroristas han mostrado a lo largo de su historia intentos de innovar en sus capacidades para causar terror. Así, podemos tomar como muestra un par de ejemplos llevados a cabo por ***al-Qaeda* en la Península Arábiga (AQAP)**. En 2010, **AQAP** trató de detonar explosivos ocultos en botellas de perfume en vuelos comerciales. Los dispositivos explosivos, diseñados para ser activados por un temporizador químico, fueron descubiertos en un almacén en Dubai y otro en el Reino Unido, tras una interceptación por parte de la inteligencia saudí. Los explosivos, basados en PETN (un compuesto plástico difícil de detectar), estaban camuflados dentro de frascos de perfume de marca falsificada, mezclados con cosméticos para engañar a los escáneres. Este incidente reforzó los controles de seguridad en envíos de carga aérea y destacó la creatividad de **AQAP** en ocultar explosivos en objetos cotidianos.

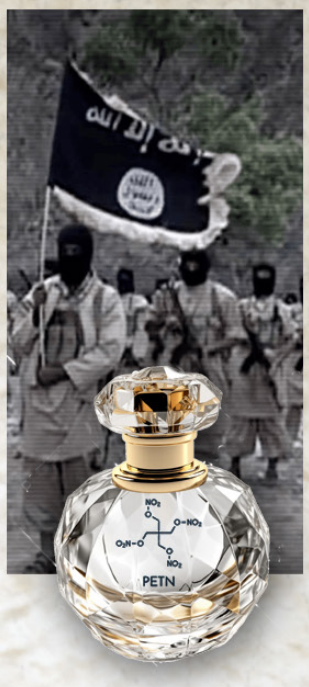

En 2011, según informes desclasificados de la **CIA**, **AQAP** experimentó con explosivos quirúrgicamente implantados en el cuerpo de atacantes suicidas. La idea era insertar dispositivos con PETN en el abdomen o los muslos, con detonadores activados por inyecciones químicas o señales externas. Un intento fallido en 2011 involucró a un atacante que murió durante una prueba en Yemen debido a una detonación prematura. Aunque nunca se ejecutó con éxito, este método alarmó a las agencias de seguridad, que comenzaron a desarrollar escáneres corporales más avanzados para detectar anomalías internas.



De igual modo, también en el ámbito antiterrorista se han producido innovaciones destinadas a eliminar a miembros de grupos terroristas. Uno de los más mediáticos es sin duda el misil **Hellfire R9X** (nombre oficial AGM-114R9X Hellfire), una versión del Hellfire desarrollado por Lockheed Martin y Northorn Grumman. Apodado **"Ninja Bomb"** o **"Flying Ginsu",** su principal característica es que a diferencia del Hellfire convencional, el **R9X** no porta carga explosiva, sino seis cuchillas retráctiles que se despliegan cuando alcanzan su objetivo, minimizando de esta manera los posibles daños colaterales que genera un explosivo, causando todo su daño por la energía cinética de su peso y cuchillas.

Aunque la información sobre su uso es limitada, ya que el Pentágono mantiene cierta opacidad, hay operaciones documentadas en la eliminación de objetivos de alto valor, tales como ***Ayman al-Zawahiri*** (entonces líder de ***al-Qaeda***) en Kabul en 2022, y de ***Muhammed Yusuf Ziya Talay*** (*kunya* ***Jafar al-Turki***, líder de ***Hurras ad-Din***) en Siria en 2025.

Abu Tahsin al-Salihi, francotirador de las Fuerzas Armadas Iraquíes, contaba con más de 35 años de experiencia en combate. Durante la guerra civil iraquí, se le atribuyeron 384 bajas de combatientes del ***Daesh***. Por ello, se ganó los apodos de **"El Ojo de Halcón"** y **"El Jeque de los Francotiradores"**.

Al-Salihi perfeccionó su técnica a lo largo de cinco guerras: el conflicto árabe-israelí de 1973, la guerra entre Irán e Iraq, la invasión de Kuwait, la Guerra del Golfo, y la invasión estadounidense de Iraq en 2003.

Su imagen distintiva consistía en guantes con los dedos cortados, una *keffiyeh* al cuello o en la cabeza, y una motocicleta con la que se desplazaba por el territorio de conflicto. Se decía que era muy temido por el ***Daesh***, hasta el punto de que llegó a ofrecerse una recompensa por parte del califato de 250.000 dólares por su cabeza.

En 2017, a la edad de 63 años, ***al-Salihi*** murió durante la ofensiva del ejército iraquí para recuperar la ciudad de Hawija de manos del ***Daesh***.



En colaboración con: CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

De victimarios a víctimas: la perversión de la memoria

Inés Gaviria y Javier Ruiz

El 27 de septiembre de 1975 fueron ejecutados por fusilamiento cinco miembros de organizaciones terroristas: tres del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) y dos de ETA (Euskadi Ta Askatasuna). Sus nombres eran José Humberto Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo, Ángel Otaegi Etxebarria y Juan Paredes Manot (*Txiki*). Los cinco fueron condenados a muerte en un momento histórico sin garantías democráticas, en procesos judiciales que no cumplieron los mínimos estándares de un juicio justo.

La violencia ejercida por cualquier organización terrorista o, en este caso, por el propio Estado en el marco de la dictadura franquista, debe ser condenada siempre, incluso cuando los destinatarios de esa violencia hayan cometido delitos de sangre. Las víctimas del terrorismo jamás han defendido la pena de muerte ni justificado el uso del terror para combatir al terror. Su posición siempre ha sido clara: a los terroristas se les detiene, se les juzga con todas las garantías de un Estado de derecho y, si son culpables, se les condena. Cualquier actuación fuera de este marco legal —venga de donde venga— la han condenado siempre con firmeza.

Pero hay un hecho innegable que hay quienes pretenden borrar, especialmente en lo que se refiere a *Txiki* y a Otaegi: que pertenecían a ETA y que tenían delitos de sangre a sus espaldas. ETA fue una organización terrorista que, tanto durante el franquismo como una vez finalizado éste, mató, hirió, secuestró, amenazó, torturó y forzó al destierro de Euskadi y de Navarra a miles de personas. Es más, la gran mayoría de sus crímenes fueron cometidos en democracia, lo cual evidencia, todavía más si cabe, su naturaleza totalitaria. Tanto *Txiki*, como Otaegi, como los tres miembros del FRAP, cometieron asesinatos mientras vivieron, razón por la que no merecen ni reconocimiento público ni homenaje institucional alguno. No fueron luchadores antifranquistas, héroes ni mártires. Fueron terroristas que cometieron asesinatos. Esa es la verdad que pretende borrar la izquierda abertzale, la perversión de la memoria que pretende imponernos.

En este sentido, el próximo 27 de septiembre celebrarán de nuevo el *Gudari Eguna*, una jornada en la que recuerdan la figura del *gudari* mezclando sin distinción alguna a quienes combatieron en la Guerra Civil, con los fusilados en 1975, y con quienes, ya en democracia, asesinaron, o intentaron asesinar, a miles de personas inocentes. Este año, el 50º aniversario de las ejecuciones de *Txiki* y Otaegi dará aún más protagonismo a su exaltación como supuestos «héroes» o «mártires».

Esta legitimación y reivindicación obscena de *Txiki* y Otaegi que hace la izquierda abertzale evidencia el enorme abismo moral que separa a este espectro social y político de las víctimas del terrorismo: mientras las víctimas defienden la justicia con garantías democráticas, ellos glorifican a quienes sembraron el terror. Las víctimas condenan el crimen, lo cometa quien lo cometa, mientras la izquierda abertzale homenajea a los criminales que sirvieron a su proyecto político.

Txiki estuvo implicado en el asesinato de los policías José Díaz Linares en San Sebastián el 29 de marzo de 1975 y Ovidio Díaz López en Barcelona el 14 de septiembre de 1975. Otaegi fue colaborador necesario en el del guardia civil Antonio Posada Zurrón el 2 de abril de 1974 en Azpeitia, Guipúzcoa. En el marco del *Gudari Eguna* sus rostros se reproducen en murales, pancartas e ikurriñas, enviando un mensaje que ofende y relega al olvido la memoria de las verdaderas víctimas: aquellas que no eligieron la violencia, sino que la padecieron, como Gregorio Posada y Ovidio Díaz.

En Euskadi y Navarra existen placas y memoriales dedicados a las víctimas de ETA, pero su presencia institucional y pública sigue siendo muy inferior en comparación con el despliegue casi constante de homenajes a los terroristas en el espacio público. Mientras los nombres de las víctimas apenas están presentes en la vía pública, los de sus asesinos son exhibidos con total impunidad.

Las víctimas del terrorismo saben que el mal no se combate con otro mal. Lo saben a pesar de que tienen que soportar, incluso en sus propios pueblos o en los mismos pueblos en que asesinaron a sus seres queridos, cómo se idolatra a quienes perpetraron esos crímenes. Ven sus caras pintadas en paredes, sus nombres en pancartas y su trayectoria celebrada como si fueran referentes o héroes. Todo ello, sin un atisbo de arrepentimiento o de crítica a los crímenes que cometieron.

Aun y todo, las víctimas seguirán defendiendo la verdad, la justicia, la memoria y la dignidad. Porque nadie tiene derecho a convertir al verdugo en víctima. Y porque ninguna causa —ninguna— justifica la violencia. Sirva este artículo para homenajear a las cuatro víctimas de los últimos fusilados por el franquismo, porque merecen que se cuente toda la verdad y se respete su memoria.

OVIDIO DÍAZ LÓPEZ

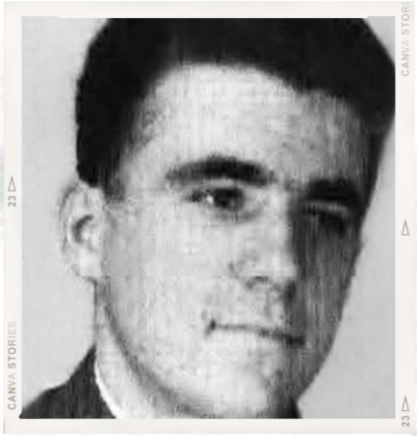

Nacido en: Galicia
Edad: 31
Hijos: 1
Estado civil: casado
Ocupación: Cabo Primero de la Policía Armada
Fecha del atentado: 06/06/1975
Lugar del atentado: Barcelona
Arma: Pistola
Asesinado por: ETA

Descripción del atentado:

En la primavera de 1975 la rama político-militar de ETA decidió enviar varias células a Barcelona, Galicia y Madrid con la intención de abrir nuevos frentes contra el Gobierno de Franco. Un grupo de etarras se instaló en Barcelona, donde realizaron varios atracos a bancos. El 6 de junio perpetraron uno de esos asaltos. Los etarras entraron en una oficina del Banco Santander en la calle Caspe, pero una empleada activó una alarma conectada a la Jefatura de Policía, desde donde se envió a una patrulla que se encontraba en los alrededores de la oficina.

Los miembros de ETA se toparon en la salida con los agentes y abrieron fuego contra ellos. El cabo primero Ovidio Díaz López fue alcanzado por siete disparos, uno de ellos en el corazón, que le causó la muerte. Uno de los asaltantes resultó herido, pero todo el grupo de atracadores —seis o siete— logró darse a la fuga. Ovidio Díaz López estaba casado, tenía un hijo y su mujer estaba embarazada cuando fue asesinado.

Un mes y medio más tarde fueron detenidos en Barcelona dos miembros de ETA político-militar, Ignacio Pérez Beotegui, Wilson, uno de los principales dirigentes de la banda y responsable máximo de sus comandos especiales, y Juan Paredes Manot, Txiki. La Policía les sorprendió cuando preparaban un nuevo atraco bancario. Paredes Manot fue ejecutado el 27 de septiembre de 1975.

GREGORIO POSADA ZURRÓN

Nacido en: Castilla y León
Edad: 32
Hijos: 2
Estado civil: casado
Ocupación: Guardia Civil Cabo Primero
Fecha del atentado: 03/04/1974
Lugar del atentado: Azpeitia
Arma: Otros explosivos
Asesinado por: ETA



Descripción del atentado:

Gregorio Posada Zurrón siguió los pasos de su padre, que era Guardia Civil, e ingresó en el Cuerpo. En 1974 era jefe del Grupo de Información en Azpeitia después de haber rechazado un traslado a Logroño. El 3 de abril de 1974 el cabo conducía su coche por la calle Juan XXII de la localidad guipuzcoana. Circulaba lentamente porque la calzada estaba en obras. Dos terroristas se pusieron delante del vehículo y le dispararon a quemarropa con dos ametralladoras de fabricación extranjera. Gregorio, alcanzado de lleno, perdió el control del coche y acabó chocando con la puerta de un local.
Un niño de diez años que presenció el ataque avisó a los clientes de un bar cercano de la acción terrorista, y algunos de estos asistieron rápidamente al agente mientras otros acudían a dar aviso al cuartel de la Guardia Civil. Fue trasladado al Hospital Militar de San Sebastián, donde murió dos horas después.

LUCIO RODRÍGUEZ MARTÍN

Nacido en: Castilla-La Mancha
Edad: 23
Hijos: 0
Estado civil: soltero
Ocupación: Agente de la Policía Armada
Fecha del atentado: 14/07/1975
Lugar del atentado: Madrid
Arma: Pistola
Asesinado por: FRAP



Descripción del atentado:

El agente de la Policía Armada Lucio Rodríguez cumplía su turno de vigilancia frente a las oficinas de la compañía Iberia situadas en el número 14 de la calle Alenza. Su jornada concluía a las 22.00, pero habían pasado ya veinte minutos y el compañero que tenía que relevarlo aún no había acudido. Fue entonces cuando un Seat 127 en el que viajaban tres miembros del FRAP estacionó en la calle. De él bajaron dos individuos, que abrieron fuego contra el agente y descargaron sobre él hasta ocho balas que lo hirieron en la cabeza, el cuello, el hombro, el brazo y el abdomen. Mientras los terroristas huían, Lucio Rodríguez logró caminar hasta la calle Cristóbal Bordiú, donde finalmente se desplomó. Falleció en el Hospital Central de la Cruz Roja. El policía, que tenía 23 años, había nacido en la localidad toledana de Villaluenga y planeaba casarse con su novia en septiembre.

ANTONIO POSE RODRÍGUEZ

Nacido en: Castilla-La Mancha
Edad: 49
Hijos: 0
Estado civil: Casado
Ocupación: Teniente de la Guardia Civil
Fecha del atentado: 16/08/1975
Lugar del atentado: Madrid
Arma: Subfusil
Asesinado por: FRAP

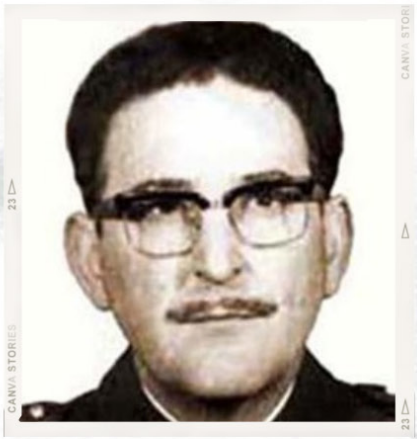

Descripción del atentado:

Eran las 14.30 cuando Adolfina Fernández escuchó una detonación. Se asomó de inmediato a la ventana de su domicilio, un tercer piso en la Colonia Virgen del Rosario, y vio a su marido en el suelo. Antonio Pose Rodríguez, teniente de la Guardia Civil, regresaba a su casa tras terminar su jornada en la Agrupación de Tráfico. Tras aparcar y bajarse de su vehículo, varios jóvenes se acercaron y le dispararon con una escopeta delante de un niño de doce años. El agente quedó tendido en el suelo, ensangrentado, mientras sus atacantes huían por un paso subterráneo y lanzaban a su paso propaganda del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista Patriota). Antonio Pose fue trasladado al Hospital Militar Gómez Ulla, donde se certificó su fallecimiento.

Sobre RIET

La Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo (RIET) es una publicación en forma de revista electrónica que nace con la idea de ofrecer a los investigadores una plataforma para la publicación de artículos académicos relacionados con el estudio del terrorismo desde cualquiera de sus diferentes enfoques y perspectivas (estrategias antiterroristas, víctimas, seguridad, prevención del radicalismo violento, inteligencia, etc.). La revista aportará flexibilidad en términos de contenido, estilo y extensión de los artículos, pero sin dejar de lado los estándares académicos profesionales.

Los artículos de investigación y otros contenidos de la revista serán revisados por miembros del Comité científico, expertos académicos y profesionales externos previamente a su publicación, aportando al autor la retroalimentación, correcciones, y apuntes pertinentes, en el caso de que fuesen necesarios.

Con una periodicidad de publicación cuatrimestral, RIET tiene la intención de convertirse en la referencia para aquellos autores que desean publicar en español o en inglés, así como en la opción prioritaria de consulta para el público hispanohablante que busca un contenido de calidad contrastado en el área objeto de estudio que aborda la revista.

RIET es una iniciativa del Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET). Todo el contenido de RIET es accesible a través de la siguiente página web: https://rietjournal.org/

La Revista de Estudios en Seguridad Internacional se encuentra indexada en Dialnet, REBIUN, Academic Index y Google Scholar.

About RIET

The Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo (RIET), is an electronic e-journal publication born from the idea of offering investigators a platform through which to publish academic articles related to the study of terrorism from any of its different approaches and perspectives (anti-terrorist strategies, security, prevention of violent radicalism, intelligence, etc.). The journal will provide flexibility in terms of content, style and length of the articles, without neglecting professional academic standards.

The research articles and other contents of the journal will be reviewed by members of the Scientific Committee, academic experts and external professionals prior to publication. They will provide the author with feedback, corrections, and pertinent notes if they were necessary.

Publishing every four months, RIET intends to become a reference for those authors who wish to publish in Spanish or English. RIET also intends to be the priority option of consultation for the Spanish-speaking public looking for contrasted quality content in the area of terrorism.

RIET is an Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET) initiative. All RIET content is accessible through the following web page:
https://observatorioterrorismo.com/revistariet/

Criterios de Publicación

El sistema de evaluación del contenido de los trabajos se realizará a través de una revisión por pares, garantizando el anonimato del autor. Dicha revisión será realizada por dos miembros del Comité científico o especialistas externos a la revista y serán susceptibles de evaluación la idoneidad de la temática, la originalidad del contenido, la aportación en términos académicos y el rigor científico. Los evaluadores expondrán su opinión sobre el trabajo, decidiendo si este cumple las condiciones para ser publicado o si es preciso realizar modificaciones. También podrán decidir, en el caso de que el texto analizado no cumpla los requisitos mínimos, su no validez para la revista. El proceso de evaluación será menor a las ocho semanas desde el momento en el que se acuse el recibo del artículo recibido, siendo informado el autor de la recepción del mismo en un plazo máximo de una semana. En el caso de aquellos trabajos que deban sufrir modificaciones a petición de los evaluadores, el tiempo máximo para enviar la versión definitiva del trabajo será de diez días desde el momento en el que se informa de ello al autor, período tras el cual será reevaluado el trabajo y se decidirá su publicación o no. En estos casos, las correcciones deberán limitarse a errores, quedando restringida la posibilidad de añadir contenido.

La periodicidad de la revista será de carácter cuatrimestral, por lo que habrá tres números anuales publicados en la primera semana de los meses de abril, agosto y diciembre. La fecha límite para los envíos será de tres meses antes de la publicación de cada número; en el caso de ser recibido el trabajo más tarde de la fecha estipulada, pasará a incorporarse a la revisión para el siguiente número.

El envío de los manuscritos originales debe hacerse llegar al Equipo editorial a través del correo jy@observatorioterrorismo.com, poniendo en copia de su contenido a la dirección: c@observatorioterrorismo.com. Se deberán enviar dos archivos en formato Word, uno con nombre del autor y su adscripción profesional, junto a una breve descripción de su CV a pie de página, y otro con una versión anónima.

Publication criteria

Articles and reviews sent to the journal must have scientific rigor. They must be original documents that have not been previously published or submitted for review in any other publication. Articles related to the study of terrorism from any of its multiple approaches will be accepted.

***The evaluation system** of the content submitted will be carried out through a peer review, guaranteeing the author's anonymity. Said review will be done by two members of the Scientific Committee or specialists external to the journal. The suitability of the subject, originality of the content, contribution in academic terms and its scientific rigor will be subject to evaluation.*

The evaluators will present their opinion on the content, deciding whether it meets the conditions required to be published or if modifications are necessary. In the event that the analyzed text does not meet the minimum requirements they may also decide it is not valid for publication.
The author will be informed of the reception of the article within a week. The evaluation process will take less than eight weeks from the moment the article is received. For those articles that must undergo modifications, the maximum time to send the definitive version of the article will be ten days from the moment the author is informed. The definitive version will then be reevaluated. In these cases, corrections should me limited to errors, restricting the possibility of adding content.

*About **the periodicity**, the journal will be published every four months. There will be three an*

nual issues published in the first week of the months of April, August and December. The deadline for submissions will be three months before the publication of each issue. If the content is received later than the stipulated date, it will be incorporated into the review for the next issue.

The submission *of the original manuscripts must be sent to the Editorial Team through the e-mail jy@observatorioterrorismo.com. The e-mail must be carbon copied (CC) to the direction: c@observatorioterrorismo.com.*

Two files must be sent in Word format. One including the author's name, professional affiliation and a brief description of the author's CV at the footer, and the other with an anonymous version of the paper.

Normas e instrucciones para los autores

- Los trabajos podrán estar escritos tanto en español como en inglés.
- Se deberán ajustar a las normas ortográficas de la Real Academia Española, siguiendo la actualización 2019 de la edición de 2010.
- La extensión mínima de los artículos científicos será de 4.000 palabras, y la máxima de 5.000, sin incluir el apartado de referencias ni las notas a pie de página, cuya extensión no deberá superar las 2.000 palabras. Todo artículo tendrá que incluir un resumen/*abstract* en español e inglés, sin superar las 200 palabras para cada uno y con un máximo de 5 palabras clave, también en ambos idiomas. Las reseñas bibliográficas tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras.
- La estructura de los artículos científicos deberá ser:
    - Título, centrado.
    - Nombre del autor o de los autores junto a su afiliación institucional bajo el título y con los apellidos en mayúscula. Se añadirá una breve nota a pie de página junto a cada uno de los autores a modo de descripción de la trayectoria profesional.
    - Introducción
    - Apartados principales deberán estar numerados y resaltados en negrita (1.), siendo el primero de ellos la introducción.
    - Apartados de segundo nivel deberán estar numerados y en cursiva (1.1.).
    - Apartados de tercer nivel deberán estar numerados y subrayados (1.1.1.).
    - Conclusiones
    - Referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente.
- El texto deberá seguir el estilo Arial 12 con interlineado de 1.5. No se dejará doble espacio, excepto en el encabezado de cada apartado principal, y se evitarán las tabulaciones, salvo excepciones. El trabajo deberá presentar una alineación justificada.
- Las citas que tengan una extensión superior a las cuatro líneas deberán ir tabuladas y espaciadas respecto al párrafo superior e inferior.
- El modelo de citas será en base al estilo APA, añadiendo en el propio cuerpo del texto entre paréntesis el apellido o los apellidos de los autores junto al año de la publicación de la obra y la página, en caso de que fuese necesario (González, 2015:35), y se citará de forma completa en el apartado final de referencias bibliográficas. Las notas a pie de página quedarán reservadas para aclaraciones, comentarios o incisos puntuales, haciendo un uso moderado de ellas.
- Podrán incluirse tablas o gráficas ordenadas numéricamente. Todas ellas deberán tener una pequeña descripción y comenzarán con FIGURA X. (FIGURA 4. TABLA EVOLUCIÓN ATENTADOS). Será preciso indicar el correspondiente origen de la fuente, ya sea de otro trabajo o elaboración propia, al final de la descripción (FUENTE: elaboración propia).

Instructions for authors

– The papers can be written both in Spanish and English.
– The papers must comply with the spelling standards of the Royal Spanish Academy, following the 2019 update of the 2010 edition.
– The minimum length of scientific articles will be 4,000 words, and the maximum of 5,000, excluding references and footnotes. The latter should not exceed 2,000 words. Every article must include a maximum 200-word abstract, and maximum 5 keywords. Both the abstract and the keywords must be included in Spanish and English. Bibliographic reviews will have a maximum length of 1,500 words.
– The structure of scientific articles must be:

- *Title, centered.*
- *Name of the author or authors along with their institutional affiliation. Under the title and with the surnames in capital letters.*
- *Introduction*
- *Main sections must be numbered and highlighted in bold (1.), the first one being the introduction.*
- *Second level sections must be numbered and in italics (1.1).*
- *Third level sections must be numbered and underlined (1.1.).*
- *Conclusions*
- *Bibliographic references arranged alphabetically.*

– The text must follow Arial 12 style with 1.5 line spacing. Double space will not be used except in the heading of each main section. Tabs will be avoided, with exceptions. The paper must present a justified alignment.
– Citations longer than four lines must be tabulated and spaced from the upper and lower paragraphs.
– The citation model will be based on APA format, adding in the text in parentheses the surname(s) of the authors along with the year of publication of the work and the page, if necessary (González, 2015:35). It will be fully cited in the final section of bibliographic references. Footnotes will be reserved for clarifications, comments or punctuations, and used with moderation.
– Numerically ordered tables or graphs may be included. All of them must have a short description beginning with FIGURE X. (FIGURE 4. EVOLUTION TABLE OF ATTACKS). It will be necessary to indicate the origin of the source at the end of the description, whether it is from another author or self-elaborated (SOURCE: own elaboration).

Código de ética y detección del plagio

Todas las partes involucradas en la publicación de todo el contenido de RIET, incluyendo autores, editores de la revista y revisores, deben contemplar las normas de comportamiento ético esperadas y recogidas en Directrices de Buenas Prácticas para Editores de Revistas del Comité de Ética de la Publicación (COPE), Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE. La política de RIET es publicar trabajos originales, por lo que se implementa un procedimiento específico para evitar malas prácticas, especialmente el plagio. Previamente a iniciar el proceso de evaluación, se utilizan herramientas de búsqueda en Internet y softwares online a fin de corroborar la originalidad y evitar prácticas de plagio. Asimismo, se solicita a los revisores que durante su evaluación presten atención a posibles malas prácticas relacionadas con el plagio.

Code of ethics and plagiarism detection

All parties involved in the publication of all RIET content, including authors, journal editors and reviewers, must adhere to the standards of ethical behavior expected in the Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). RIET's policy is to publish original work, so a specific procedure is implemented to avoid malpractice, especially plagiarism. Before starting the evaluation process, Internet search tools and online software are used in order to corroborate originality and avoid plagiarism practices. Reviewers are also asked to pay attention to possible malpractices related to plagiarism during their evaluation.

Derechos de autor

Todo el contenido publicado se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.
- Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra.
- Los autores podrán publicar sus trabajos en otros medios o revistas, siempre y cuando se indique a RIET como fuente original de su obra.
- Los autores podrán dar difusión pública de sus trabajos a través de sus instituciones, canales de Internet u otros medios asignados para la difusión del conocimiento, siempre que se cite correctamente la fuente original.
- Los autores son responsables de obtener las licencias y permisos necesarios en todo el material incluido en su obra que así lo requiera.
- Los autores no deben hacer ningún pago por la evaluación/publicación de sus artículos en RIET.

Política de acceso abierto y libre

Con el ánimo de contribuir a difundir el conocimiento entre los especialistas y el público en general, RIET es una plataforma académica de acceso abierto y libre.
Todo el contenido publicado se encuentra bajo una licencia de una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional
Se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, recomendándose la citación que acompaña a cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores.



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional.

Copyright

All published content is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license.
- The authors will keep their copyright and guarantee the magazine the right of first publication of his work.
- Authors may publish their work in other media or magazines, provided RIET is indicated as the original source of their work.
- The authors may give public diffusion of their work through their institutions, Internet channels or other means assigned for the diffusion of knowledge, as long as the original source is correctly cited.
- The authors are responsible for obtaining the necessary licenses and permissions for all material included in their work that requires them to do so.
- Authors should not make any payment for the evaluation/publication of their articles in RIET.

Open and free access policy

With the aim of contributing to the dissemination of knowledge among specialists and the general public, RIET is an open and free access academic platform.
All published content is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International license
Copying, distribution and public communication is permitted as long as the author of the text and the source are cited, and the citation that accompanies each article is recommended. No commercial use or derivative works may be made. The rights of the published articles belong to their authors.



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Reconocimiento 4.0
Internacional.

REVISTA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

Revista académica digital de publicación cuatrimestral.
Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo (OIET).
Colectivo de Víctimas del Terrorismo, San Sebastián, España.

ISSN 2660-9673

https://rietjournal.org/
@RIET_revista

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

OIET OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO

COVITE Colectivo de Víctimas del Terrorismo

CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

GENERALITAT VALENCIANA

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
BERDINTASUN, JUSTIZIA ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES